

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO: SOCIOLOGÍA GENERAL Y JURÍDICA

LOS PARTIDOS SATÉLITES DURANTE EL SISTEMA DE
PARTIDO HEGEMÓNICO EN MÉXICO: "EL CASO DEL
PARTIDO POPULAR SOCIALISTA Y EL PARTIDO
AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".
NORMATIVIDAD Y ELECCIONES DE 1946 A 1988.

T E S I S

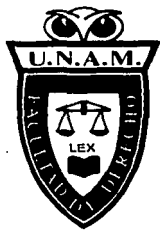
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A
RAMÍREZ DÍAZ EDWIN CUITLÁHUAC

ASESOR:
MAESTRO JORGE ISLAS LÓPEZ

MEXICO, D.F.

2002





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



REPUBLICA NACIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE SOCIOLOGIA
GENERAL Y JURIDICA

No. L/51/02

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ESCOLAR DE LA U.N.A.M.
P R E S E N T E .

El pasante de la licenciatura en Derecho RAMIREZ DIAZ EDWIN CUITLAHUAC, solicitó inscripción en este H. Seminario a mi cargo y registró el Tema intitulado:

"LOS PARTIDOS SATELITES DURANTE EL SISTEMA DE PARTIDO HEGEMONICO EN MEXICO." EL CASO DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA Y EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA." NORMATIVIDAD Y ELECCIONES DE 1946 A 1988", asignándose como asesor de la tesis al suscrito.

Al haber llegado a su fin dicho trabajo y después de revisarlo, lo envié con la respectiva carta de terminación considerando que reúne los requisitos que establece el Reglamento de Exámenes Profesionales.

Ayudado en este y otro Dictamen, firmado por el Profesor Revisor LIC. JOSE DIAZ OLVERA, en mi carácter de Director del Seminario, tengo a bien autorizar su IMPRESIÓN, para ser presentado ante el Jurado que para efecto de Examen Profesional se designe por esta Facultad de Derecho.

El interesado deberá iniciar el trámite para su titulación dentro de los seis meses siguientes contados de día a día aquél en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caducará la autorización que ahora se le concede para someter su tesis a examen profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente sino en el caso de que el trabajo recepcional conserve su actualidad y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebración del examen haya sido impedida por circunstancia grave, todo lo cual calificará la Secretaría General de la Facultad.

Le envié un cordial Saludo.

A T E N T A M E N T E .
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
CD. Universitaria D.F. a 11 de septiembre de 2002.

MTRO. JORGE ISLAS LOPEZ
DIRECTOR DEL SEMINARIO

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE
SOCIOLOGIA GENERAL Y JURIDICA
CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.

DEDICATORIA

A la familia Ramírez Díaz, a quien le debo la culminación de este proyecto.

AGRADECIMIENTOS:

*A Dios que sin duda esta conmigo,
y me da fuerza para aprender a vivir
como un buen ser humano.*

*A ti Mama Reyna Díaz por haberme dado la
oportunidad de vivir, por estar siempre que
lo necesito; por ser madre, amiga, compañera
consejera y sobre todo por quererme y nunca
dejar-me caer.*

*A ti Papa Arturo Ramírez por ser mi guía,
por esas pláticas, por darme el mejor ejemplo de mi vida
que es una trayectoria recta, por quererme, entenderme y
ser lo mas importante de tu vida.*

*A mi hermano Cuauhtémoc Arturo
a quien le brindo este esfuerzo por
estar siempre a mi lado.
Nunca te defraudaré. Siempre estaremos juntos.*

*Al Doctor Fernando Serrano Migallón, Director de
la Facultad de Derecho, por demostrar
Lo que significa la entereza, por brindarme su amistad,
su apoyo y su confianza.*

*Al Maestro Jorge Islas López Director del
Seminario de Sociología General y Jurídica,
por ser el artífice del proyecto académico
más importante de mi vida.
Maestro gracias por su dedicación, por brindarme
la herramienta de la lógica y el criterio en el
mundo de la política y el derecho,
por darme el ejemplo de lo que puede llegar a ser
un universitario, por compartir sus conocimientos
y sobre todo por su amistad.*

*Al Licenciado Gregorio Robles por confiar
en este proyecto, por seguirlo paso a paso,
por sus valiosos consejos y por saber que cuento con un amigo.*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México.
La mejor universidad de todo México, centro del conocimiento,
creadora y forjadora de hombres capaces de transformar y
responder al dinamismo de nuestra realidad.
Rindo un tributo a la Universidad pública de donde emerge
la conciencia de nuestro país.*

*A la Facultad de Derecho por
haber formado un hombre, un jurista
y un ciudadano.
Por haberme dado la inolvidable oportunidad
de representarte y constatar que eres
la máxima casa de estudios.
Siempre seré parte de ti.*

*Al Colegio de Ciencias y Humanidades por hacerme
conocedor que el método es fondo.
Gracias CCH por la crítica que imbuiste en mi
pensamiento y la sensibilidad que marcaste.*

*A ti novia Sandra Razo por tu amor, por tu impulso,
por tu apoyo, por ser la mujer que amo, por creer en
mí, por invertir tu vida en mí, por
hacer de mi vida una felicidad constante.*

*Al Doctor Lorenzo Meyer y a la Doctora Soledad Loaeza
por sus sabios consejos y su dirección
durante mi estancia en el Colegio de México.*

*Al Ingeniero y estadista Raúl de la Rosa "Zoon politikgn",
por abrirme el espectro de la cosa pública,
por tu raciocinio, por tu lucidez mental, por
tu brillante elocuencia, por tu ayuda,
tus consejos y por tu real amistad.*

*Al Maestro y Politólogo Luis Medina por inducirme
al fascinante campo de la doctrina política,
por hacerme hablar con citas, por tu rigor científico,
por esas largas horas de análisis de nuestra
pasión política. Por hacerme un Abogado
con visión académica.*

*A Pedro Jaimes Pimentel por introducirme
en el mundo del arte de la palabra, por
tus enseñanzas y tu tiempo, por hacer de la palabra
un digno estilo de vida.*

*A mis amigos Agustín y Ramón por su amistad
y cariño de toda una vida.*

*A Enrique, Emanuel y Osvaldo por hacer
de la amistad y el apoyo un punto esencial
de la vida fuera de las aulas.*

*A Mario Celis, Juan Luis Quezada, Jesús García, Christian Cruz, Jorge Vázquez y
Oscar Albalil por ser los mejores compañeros, amigos y hermanos
que pude haber encontrado en tan honorable profesión.
Porque siempre me han ayudado, por confiar en mí, porque
la unión es la fuerza.*

*A Miguel Ramos, Alejandro Madrazo,
Santiago Irurita, Carlos Zamarrón, Alberto Benítez y Jorge Calzada
por su amistad, por su apoyo y por todos los momentos que
hemos compartido.*

*A mi inolvidable equipo representativo de la
Facultad de Derecho en la Corte Interamericana
de Derechos Humanos; Aniza García, Natalia Zences,
Ulises Ruiz Lopart, Alfonso Jiménez y Fabián Sánchez
por estar en uno de los momentos que me enorgullecen como universitario.*

*A La familia Ortega Medina. A la Licenciada y Maestra
Claudia Leticia Ortega Medina por ser mi maestra y mi
Mentora en el fascinante mundo del Derecho. Por la oportunidad
de crecer que puedo ser un digno abogado.
Por su paciencia, su ayuda y su amistad. Gracias.*

*A Gerardo González y Edmundo Bejar por demostrar que el compartir
es amistad, por sus enseñanzas,
por estar pendiente de apoyarme en todas mis dificultades.
Gracias por todo.*

*A Paola, Jesús y Rodrigo por su apoyo dentro del
Seminario de Sociología y por la aportación en la consecución de
Este proyecto de investigación.*

*A Fundación UNAM-Telmex por permitirme hacer
de mi carrera algo de tiempo completo y
por el reconocimiento al esfuerzo de los
estudiantes universitarios de excelencia académica.*

*A la Academia Mexicana de Ciencias por ser
la impulsora de mi vocación por la investigación.*

Gracias a todos los que han confiado en mí y en este proyecto.

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I. Algunas consideraciones teóricas en relación a los partidos y las elecciones.	
1.1 Los partidos políticos origen y concepto.....	3
1.2 Sistemas de partidos.....	12
1.2.1 Visión de Maurice Duverger.....	14
1.2.2 Visión de Giovanni Sartori.....	20
1.3 Elecciones, naturaleza y concepto.....	28
1.4 Sistemas electorales.....	35
1.5 Relación entre el sistema de partidos y el sistema electoral.....	42
Capítulo II. Antecedentes históricos de los partidos políticos, las elecciones y la normatividad electoral en México.	
2.1 Origen de los partidos políticos en México.....	47
2.2 Los partidos políticos ante la Constitución de 1917.....	55
2.3 Génesis del Partido Nacional Revolucionario: El nacimiento del sistema hegemónico de partido.....	65
2.4 El sistema de partidos y las elecciones a partir de 1929 a 1946.....	71
Capítulo III. El origen de los partidos satélites como fachada de la democracia: El caso del Partido Popular Socialista y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.....	
3.1 Creación de los partidos satélites.....	78
3.2 El Partido Popular Socialista.....	83
3.2.1 Programa político.....	89
3.3 El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.....	100
3.3.1 Programa político.....	102
3.4 Participación como partidos "satélites" del Partido Popular Socialista y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.....	110
3.5 Resultados electorales de 1946 a 1963.....	112

Capítulo IV. El Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana ante el incipiente sistema de representación proporcional.

4.1 Creación de los Diputados de partido y su materialización en la asignación de escaños.....	114
4.2 La reforma política.....	125
4.3 Creación del Frente Democrático Nacional.....	131
4.4 Contexto social en vísperas de las elecciones de 1988.....	135
4.5 La elección presidencial de 1988.....	139
4.6 Repercusiones políticas y sociales del sistema de partido hegemónico.....	142
CONCLUSIONES.....	145
EPÍLOGO.....	147
BIBLIOGRAFÍA.....	149
CUADROS ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La presente obra tiene como punto central de análisis la participación política que tuvieron dos partidos: el Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana denominados "satélites" desde su creación y hasta el año de 1988, tomando como base teórica la clasificación doctrinal que elabora el maestro Giovanni Sartori en relación a los sistemas de partidos, según la cual sitúa a México dentro del sistema de partido hegemónico.

Al usar los métodos histórico, analítico, comparativo y sociológico se pretende examinar que ambos partidos tuvieron una demostrada incidencia secundaria al ser fomentados y auspiciados desde el propio régimen, carentes de autonomía y dependiendo en todo momento del gobierno.

Asimismo se comprueba que la legislación electoral funcionó en relación a los intereses del sistema, concibiendo a cada una de las reformas como un instrumento para hacer de las diversas contiendas electorales un traje a la medida de los intereses del Partido Revolucionario Institucional, haciendo que la participación de los demás partidos fuera secundaria en la ocurrencia de la toma de decisiones.

Dichas reformas fomentaron que la legislación fuera un elemento ideal para que existiera en la práctica una desproporción entre el número de votos obtenidos por cada partido y el total de escaños asignados, afectando principalmente a partidos como el Partido Acción Nacional y beneficiando a otros como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Popular Socialista.

De igual forma se examinará como los partidos satélites al parecer alineados, con poca repercusión e influencia política aprovecharon la coyuntura que se vivió en las elecciones de 1988 para Presidente de la República y hacer de su marginalidad un peligro y un fuerte desafío para el régimen.

Asimismo el trabajo nos brinda el marco teórico para entender como funcionan los partidos políticos y como a través de un conjunto de reglas de competencia denominado sistema electoral se puede concebir un sistema de partidos.

La investigación también hace referencia a la historia de los partidos políticos en México con el fin de verificar la incidencia que han tenido y el grado de estructura y complejidad que han llegado a alcanzar las legislaciones electorales en la materia.

Espero que el presente trabajo le sirva al lector para comprender mejor uno de los aspectos de la vida política mexicana en el periodo de la posrevolución y sus problemas actuales. Se complementa la investigación con cuadros sinópticos para apreciar mejor la participación de los partidos satélites en cada una de las contiendas electorales de las que fueron partícipes.

Capítulo I Algunas consideraciones teóricas en relación a los partidos y las elecciones.

1.1 Los partidos políticos origen y concepto.

En las democracias modernas los ciudadanos son representados mediante los partidos y por los partidos políticos. Se les atribuye la función de representar el interés nacional, convirtiéndose con ello, en uno de los organismos fundamentales para la consecución de un mandato regulado, donde todos los ciudadanos, de mayor o menor manera, puedan participar y sentirse representados.

En general, los partidos políticos son organismos mediáticos entre la sociedad y el gobierno. Son canales por medio de los cuales el individuo pueda manifestar sus ideas políticas, económicas, sociales, culturales e ideológicas, en resumen, el proyecto de nación que consideren de más beneficio para el estado del cual sean parte.

Estas instituciones, en un inicio, fueron muy diferentes a como las observamos actualmente; su nivel de organización, su legitimidad social, la dimensión que tenían y sobre todo la regulación jurídica que alcanzaban era muy incipiente. No obstante, denotaban la necesidad que tenían los ciudadanos de buscar un espacio donde sentirse identificados; un grupo

donde pudieran participar en las decisiones políticas fundamentales que históricamente se restringieron al arbitrio de un sólo individuo o a la discrecionalidad de una élite¹.

Es así como los partidos políticos intentan ser un freno al poder y paralelamente un medio para alcanzarlo, rasgo que caracterizaría a los partidos políticos a lo largo de su existencia.²

Su origen se da en aquellos países – dice Anna Oppo- que fueron los primeros en adoptar las formas de gobierno representativo; más bien que los procesos políticos y sociales que llevaron a esta forma de gobierno que preveía una gestión del poder por parte de los representantes del pueblo. Entonces el nacimiento y desarrollo de los partidos esta vinculado con el problema de la participación”.³

En ese mismo orden de ideas Manuel Martínez Sospedra dice que el partido político nace como una consecuencia necesaria de las instituciones representativas y de las elecciones, con un cuerpo electoral amplio, estando su desarrollo, en las etapas iniciales, estrechamente ligado a la progresiva ampliación del sufragio.⁴

De las ideas anteriores rescatamos que los partidos políticos tienen sus orígenes en la necesidad de representación que existe en la

¹.-La anterior afirmación no implica necesariamente que actualmente los estados hayan alcanzado un grado de participación óptimo, donde los ciudadanos tengan una participación amplia, y por ende, que las decisiones acotada en pocas manos sea tema del pasado, simplemente considero que el grado de responsabilidad es mayor y los medios para reclamar esa participación han aumentado.

².-Es un hecho que la función de los partidos políticos se ha desvirtuado en la mayoría de los casos, pero también es cierto, que los partidos políticos han sido un elemento coadyuvante para que cierto número de países vivan actualmente en un clima de respeto a los derechos de los ciudadanos.

³.-OPPO, Ana. Partidos Políticos en Diccionario de Política. BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO Gianfranco. Ed. Siglo Veintiuno. Pág. 1153.

⁴.-MARTINEZ SOSPEDRA, Manuel. Introducción a los partidos políticos. Ed. Ariel Derecho, Barcelona España 1996. Pág. 17.

comunidades políticas. Lo afirmado se hace lógico ya que conforme una sociedad crece se hace más compleja y surgen una serie de relaciones con motivo de ello, en consecuencia se hace más complicado el tener formas de toma decisión que involucren o traten de involucrar al mayor número de ciudadanos.⁵

Todo partido nace y se desarrolla, por lo tanto, en relación a una situación histórica de interacciones entre una serie de *inputs* socio-culturales- que determinan las diversas oportunidades para la articulación de las demandas y de la protesta y la organización y la movilización del apoyo- y los *outputs* institucionales del proceso de democratización política, es decir, las reglas del juego y las disposiciones institucionales que se elaboran en esta fase como respuesta a las presiones desde abajo a la representación política⁶.

Es de señalar que el escenario donde se dio el proceso embrionario de los partidos, fue objeto de muchas críticas por diversos intelectuales de la época, por lo que tuvo severas resistencias y no era visto con buenos ojos. Los partidos eran un elemento en potencia peligroso que atentaba contra las estructuras de poder que hasta ese momento predominaban.

Giovanni Sartori menciona que el origen de los partidos políticos se da en el siglo XVIII sustituyendo gradualmente al término derogatorio de facción; que proviene del verbo latino *facere* (hacer, actuar) y de la palabra *factio*

⁵.-Para abundar acerca de los las diversas concepciones y la evolución de la democracia en el mundo ver: SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la democracia? Ed. Nueva Imagen. México, 2000.

⁶.-BARTOLINI, Stefano. Manual de Ciencia Política. Editorial Alianza Universidad Textos, Salamanca España 1996. 236 y 237. Lo anterior se refleja claramente en el caso mexicano, ya que cuando los partidos políticos nacieron, apelaron de forma sintomática a la situación del *input* mexicano, es decir, frenos al poder o grupos ideológicos y al *output*, la carente institucionalización del poder y de los canales para obtenerlo.

entendido como un grupo político perturbador.⁷ Tenemos, entonces, que eran un problema o intentaban serlo, y por otra parte, las facciones eran un grupo político. De ahí que el proceso de transformación de facción a partido fue lento ya que las facciones eran un término totalmente negativo, incluso se mencionaba que las facciones trataban de socavar la soberanía del pueblo y de dividirlo.⁸

Maurice Duverger indica que el origen de los partidos políticos data apenas del siglo XIX ya que existían diversas asociaciones políticas pero no propiamente partidos políticos. Menciona que el desarrollo de los partidos políticos parece estar ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias.⁹

Considero que Duverger toca un elemento trascendental como es la extensión del sufragio popular, ya que efectivamente en las primeras comunidades políticas no todos los individuos contaban con la calidad de ciudadanos ya sea por cuestiones de raza, edad, sexo, nivel social, religión o alguna otra característica que consideraban perniciosa para la estabilidad de la comunidad.

Siguiendo con Duverger, éste realiza una diferencia en cuanto al origen de los partidos: 1) Pueden nacer estando ligados al de los grupos parlamentarios y de los comités electorales y; 2) Tienen un origen exterior.¹⁰

En la primera clasificación acota que los grupos parlamentarios y los comités electorales son la célula básica de los partidos políticos. Los grupos

⁷-SARTORI Giovanni. Partidos y Sistemas de Partidos. Ed. Alianza Universidad, Segunda Edición Ampliada, Madrid, 1997. Págs. 18 y S.S.

⁸-Ibid.

⁹-DUVERGER, Maurice. Los Partidos Políticos. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1998. Pág. 15.

¹⁰-Ibid.

parlamentarios se constituye como una representación que existe de intereses locales para su protección y problemas nacionales del pueblo, mientras que los comités electorales son un afán de dimensionarse en un mayor número de representantes, pero estos partidos nacen de la cima.¹¹

En lo concerniente a su segunda clasificación dice que el origen exterior de los partidos se debe a organismos como sociedades de pensamiento, clubes populares, periódicos entre otros; verbigracia los sindicatos, con el partido laborista británico o las iglesias; afirma que estos partidos nacen de las bases.

Duverger denota en su primera hipótesis de clasificación o en la segunda que siempre existen elementos característicos tales como la defensa de intereses o alcanzar el poder a través de la representación.

Por otra parte Jaime Cárdenas Gracia nos señala que los partidos políticos modernos tuvieron su origen en el siglo XVII, evolucionaron durante el siglo XVIII y se organizaron a partir del siglo XIX después de las sucesivas reformas electorales y parlamentarias iniciadas en Gran Bretaña en 1832.¹²

La evolución de los partidos políticos -alude Jaime Cárdenas- se inicio con partidos de notables promoviendo candidatos al parlamento o la burguesía y exclusivamente funcionaban en los periodos electorales. Menciona que la ampliación del sufragio y los procesos democratizadores de finales del siglo XIX y principios del XX trajeron consigo los partidos de masas y con ellos los procesos de reconocimiento legal y constitucional.¹³

¹¹.-Ibidem. Pág. 16.

¹².-CARDENAS GRACIA, Jaime. Léxico de la Política. BACA OLAMENDI, Laura. BOKSER-LIWERANT, Judith. CASTAÑEDA, Fernando. CISNEROS, H. Isidro y PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, Germán. (Compiladores) Editorial FLACSO, SEP-CONACYT, FUNDACIÓN BOLL y Fondo de Cultura Económica. México, 2000. Pág. 513.

¹³.-Ibid.

Del anterior comentario rescatamos que la concepción de los partidos sólo se identificaba con periodos electorales, con lo que nos damos cuenta como han cambiado hasta nuestros días. En la actualidad los partidos, son actores permanentes dentro de la vida de un estado, que no se restringen a funciones electorales, sino también a la promoción, formación y proposición de la vida política del país, en concreto son instituciones dinámicas de la sociedad.

CONCEPTO

Etimológicamente la palabra partido deriva del latín *partiré* que significa dividir, su predecesor de la palabra es el de secta que significa separar, cortar o dividir en si la palabra significa la idea de parte.

Para Bolingbroke los partidos surgen de las pasiones y de los intereses y no de la razón y de la equidad por lo que socavan y ponen en peligro el gobierno constitucional. Es de percatarse que esta definición tiene una clara carga negativa acerca de los partidos políticos.¹⁴

Es Hume quien empieza a incluir la idea de que las partes son necesarias en el Estado libre al decir que las facciones subvierten el gobierno, dejan impotentes a las leyes y engendran las más feroces animosidades entre los hombres de la misma nación.¹⁵

Giovanni Sartori en comentario a la opinión de Hume dice que éste aceptaba a los partidos como una consecuencia desagradable y apenas como una condición del gobierno libre. La principal aportación de Hume fue

¹⁴.-SARTORI, Giovanni. Op. cit. Pág. 23.

¹⁵.-Ibidem. Pág. 24.

el incluir que las facciones que contenían principios eran una nueva entidad. Lo calificó como un fenómeno extraordinario en la nueva escena política.¹⁶

Por su parte Burke analiza éste fenómeno y dice que un partido es un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional bajo la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo.¹⁷

De las anteriores disertaciones la aportación de Hume es la más significativa en cuanto que sería el primer teórico de la época que pondría dentro de la discusión la positividad de los partidos políticos.

También existen teóricos que hacen un concepto de carácter descriptivo acerca de los partidos como Antonio Gramsci al decir : "...que un partido es un organismo, un elemento de sociedad complejo en el cual comienza a concretarse una voluntad colectiva reconocida y afirmada parcialmente en la acción, éste intenta crear un nuevo tipo de Estado".¹⁸

Desentrañar la definición de Gramsci no es fácil ya que inserta elementos como la voluntad colectiva reconocida y su afirmación parcial en la praxis. El primer elemento nos quiere introducir a un grupo de individuos de carácter numeroso, por lo que es colectivo, y además reconocida, considerando que se refiere a la parte de la legalidad, es decir, que esta dentro de las normas constituidas en el Estado. Es afirmada parcialmente en la acción porqué no se cumple a cabalidad con los principios rectores del partido.

¹⁶.-Ibidem. Págs. 25 y 26.

¹⁷.-Ibid.

¹⁸.-Cfr. GRAMSCI, Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno. Ed. Nueva Visión. Pág. 1228.

Una de las más connotadas definiciones es la de Max Weber al mencionar que un partido político es una asociación dirigida a un fin deliberado ya sea este objetivo como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, sea personal es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y seguidores, o sino tendiente a todo estos fines al mismo tiempo.¹⁹

Por su parte Michels señala : "...un moderno partido político es una organización metódica de masas electorales sustentando que la diferencia entre un partido político y una organización es que el primero presupone que entre los componentes individuales de éste debe existir una dirección armónica de voluntades hacia objetivos y metas prácticas idénticas, mientras que la organización carece de estos elementos".²⁰

En ese mismo orden de ideas Anna Oppo hace notar que una característica esencial de los partidos políticos es la conquista del poder dentro de una comunidad determinada, reuniendo a diversas agrupaciones con el mismo fin moverse en la esfera del poder.²¹ Es así que estas agrupaciones para ser consideradas como partidos políticos tienen que surgir cuando el sistema político ha logrado un grado de autonomía estructural de complejidad interna y división del trabajo que implican, por un lado, un proceso de formación de las decisiones políticas en las que participan más partes del sistema, y por otro lado, que entre estos partidos estén comprendidos, en principio o realmente, los representantes de aquellos a quienes remiten las decisiones políticas.²²

¹⁹.-WEBER, Max. Economía y Sociedad. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

²⁰.-MICHELS, Robert. Los Partidos Políticos 2. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Ed. Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina 1996.

²¹.-OPPO, Ana. en Diccionario de Política, Op. cit. Pág. 1153.

²².-Ibid.

Para Richard Hofstadter el partido político: "...ha surgido como respuesta (y a su vez han contribuido a estimular) al desarrollo de grandes electorados y en buena medida sus estructuras institucionales emanan de los esfuerzos necesarios para conectar el partido parlamentario con el de masas, es un producto disciplinado de una competencia partidista sistemática, dentro del foro de la opinión pública".²³

Raymond Aron nos dice que los partidos son (...) unas agrupaciones voluntarias, mas o menos organizadas, cuyas actividades son mas o menos permanentes y que pretenden, a nombre de una cierta concepción del interés común y de la sociedad, asumir solas o en coalición las funciones del gobierno.²⁴

Me parece que la anterior definición confunde a los partidos políticos con grupos de intereses específicos tales como organizaciones no gubernamentales.

Dentro de la teoría nacional podemos citar a José Woldenberg cuando dice que los partidos políticos son conductos de mediación porque ponen en contacto a los ciudadanos dispersos con las instituciones estatales; son elementos organizativos que logran trascender la atomización de la vida social y a través de ellos se expresa la contienda entre los diversos diagnósticos y propuestas que existen en la sociedad.²⁵

Finalmente acotaremos la definición de uno de los teóricos más importantes de la actualidad en lo concerniente a la filosofía política como lo

²³.-HOFSTADTER, Richard. La Idea de un Sistema de Partidos. El origen de la oposición legítima en Estados Unidos, 1780-1840. Ed. Gemika México 1986 Pág.59.

²⁴.-ARON, Raymon. Citado por PRUD'HOMME, Jean-Francois. Léxico de la Política Op. cit. Pág. 753.

²⁵.-AGUIRRE, Pedro. BEGNE, Alberto y WOLDENBERG, José. Sistemas Políticos. Partidos y Elecciones. Estudios Comparados. Ed. Nuevo Horizonte Editores, México 1997. Pág. 308.

es Giovanni Sartori el cual nos comenta que partido es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos. Un partido es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que presenta a las elecciones y que puede sacar en elecciones libre o no candidatos a cargos públicos.²⁶

Así para nosotros consideramos pertinente realizar una definición prescriptiva y una descriptiva.

Por una parte la primera es aquel organismo que cohesionan a un cierto número de individuos con determinada ideología e intereses comunes, que participa en las elecciones para representantes en el gobierno y que defiende los objetivos de sus integrantes.

En segundo término tenemos la definición descriptiva que es aquel conjunto de individuos coligados por intereses comunes que tienen como objetivo el llegar al poder. Se rigen por un orden normativo que les sirve para acceder a la participación pública, aunque en la praxis traten de evitarlo, ya que solo buscan mantener sus intereses, reproduciendo un esquema de inmovilidad dentro de la clase política dominante de un país.

1.2 Sistemas de partidos.

El sistema de partidos es el conjunto de normas, instituciones y actores políticos que le dan vida partidista a un país. Es un subsistema del propio sistema político del estado. Las características del sistema político son las que determinaran el sistema de partidos, y por lo tanto el número de partidos que existan o su grado de competitividad.

²⁶ -SARTORI, Giovanni. Op. cit. Pág. 90.

Así el sistema de partidos se ajusta a los mecanismos políticos y sociales que tiene una población pero sobre todo al reconocimiento constitucional que se tenga de ellos.

Para Stefano Bartolini el sistema de partidos deviene: "...del resultado de las interacciones entre las unidades partidistas que lo componen; más concretamente es el resultado de las interacciones que resultan de la competición político-electoral".²⁷ En efecto el sistema de partidos, no solo es la suma de los partidos políticos como unidad, sino su interacción con todos los sistemas, actores e instituciones del Estado.

Entonces, el sistema de partidos se caracterizará – señala Gianfranco Pasquino-, por la competencia entre más de una unidad partidaria y la forma y modalidad de esta competencia.²⁸ Estas modalidades pueden variar de acuerdo al régimen o al tipo de Estado. En otro sentido Alberto Asís Nassif dice que un sistema de partidos es el conjunto de instituciones encargadas de la representación política, la lucha por el poder y la agregación de intereses.²⁹

En el terreno doctrinal los sistemas de partidos tienen diversas clasificaciones, por rasgos característicos como el número, el grado de competitividad que existe al interior del sistema, la posición que ocupen de acuerdo o a su programa económico e ideológico. Cada sistema de partidos tendrá sus matices particulares en cada país y en cada sociedad por lo que en este punto daremos las muestras más significativas que hacen catalogar a un sistema de partidos en una u otra tipología.

²⁷.-BARTOLINI, Stefano. Op cit. Págs. 218 y 219.

²⁸.-PASQUINO, Gianfranco. Manual de Ciencia Política. Op cit. Pág. 1469.

²⁹.-ASÍS NASSIF, Alberto. Léxico de la Política. Op. cit. Pág. 525.

Consecuentemente Dieter Nohlen agrega que un sistema de partidos se entiende de acuerdo a la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos de un Estado, dándonos los siguientes elementos para su estudio:

- a) El número de partidos que lo conforman
- b) Su tamaño
- c) La distancia ideológica entre ellos
- d) Sus pautas de interacción
- e) Su relación con la sociedad y;
- f) Su actitud referente al sistema político.³⁰

En atención a lo anterior Reiner M. Lepsius escribe: " ...la importancia de un partido no resulta necesariamente de su existencia y (del) tamaño relativo (de un partido), sino de la función que este tiene en un sistema de partidos concreto para la formación de coaliciones de mayoría".³¹

Pretender dar una clasificación acerca de cuantos sistemas de partidos existen sería arriesgado y por demás difícil, así que en la presente investigación acotaremos las que consideramos más representativas acerca de la visión de Maurice Duverger y Giovanni Sartori.

1.2.1 Visión de Maurice Duverger

La visión de Duverger respecto de los sistemas de partidos apela a la tradición, la historia, la estructura económica y social, a las creencias religiosas, la composición étnica, las rivalidades nacionales entre otras.³²

³⁰.-NOHLEN, Dieter. Sistemas Electorales y Partidos Políticos. Ed. Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 1994. Pág.38.

³¹.-LEPSIUS, Reiner M. Citado por NOHLEN, Dieter. Op. cit. Pág. 38.

³².-DUVERGER, Maurice. Op. cit. Pág. 231.

En ese tenor, tiene que ver con la cultura política que se tenga. Entre mayor tradición de respeto a las leyes e instituciones tengan los ciudadanos mejor funcionamiento tendrá un Estado.

En este sentido mi percepción es que Duverger tiene razón al señalar que existen diversos elementos que hacen conformar un sistema de partidos. Considero que en un primer momento, cuando se crea un partido político, éste apela a ciertos intereses ya sea económicos, de clase, religiosos, culturales entre otros, y en consecuencia tiende a reflejarse en el sistema de partidos.

Duverger realiza una clasificación acerca de los sistemas de partidos y el punto neurálgico que toma como partida es el numérico, como se demuestra en el siguiente esquema metodológico:

1.-El dualismo de los partidos³³.- Afirma que éste tipo de sistema de partidos se da preponderantemente en los países de carácter sajón, aunque no es la regla, ya que en algunos otros países que no son sajones existe este tipo de sistema. El ejemplo más claro es cuando él señala que Estados Unidos es uno de los más claros representantes de esta tipología, pero aun así, detrás de los grandes partidos que conocemos (el partido Republicano y el Demócrata) existen pequeños partidos pigneos, pero lo que hace el carácter dualista es la marginalidad con que participan en la arena política.

Otro ejemplo es el Británico que a pesar de que en un principio se dio un pluripartidismo al paso del tiempo terminó imponiéndose el bipartidismo. También acota que en los primeros países donde se presentó un bipartidismo fue por la oposición entre conservadores y liberales.

³³.-Ibidem. Pág. 234.

Uno de los rasgos más claros es que el dualismo no puede mantenerse si uno de los partidos quiere destruir el orden establecido, es decir, mientras los partidos que quieran acceder al ejercicio del poder contengan un programa político que no toque la esencia de las instituciones – comenta Duverger - se fortalecerá el dualismo ya que no atenta contra la esencia misma del Estado.

Este autor, con respecto de los sistemas duales, hace una subclasificación, acotando que existen dos tipos:

- a) el bipartidismo técnico que es en los regímenes donde las diferencias existentes entre los partidos que pugnan por los escaños en el parlamento y en el ejecutivo son claramente de forma y;
- b) el bipartidismo metafísico que se refiere a diferencias estructurales concernientes al fondo.

Bipartidismo y régimen electoral.- Uno de los rasgos específicos del sistema dual o bipartidista se relaciona con el régimen electoral en cuanto que el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende al dualismo. Es de acotar que la anterior aseveración no es una regla, simplemente tenemos que atender que en el tiempo que Duverger escribió ésta idea se presentaba dicho fenómeno.

Podríamos concluir este punto diciendo que para Duverger el sistema que debe prevalecer por naturaleza es el bipartidismo y que las otras clasificaciones que se puedan realizar son desviaciones del mismo por el fraccionamiento de los intereses.

2.-El multipartidismo³⁴.- Esta clasificación de los sistemas de partidos la encontraremos en los regímenes con tres o más partidos que compitan en la arena electoral. Para Duverger el sistema multipartidista surge por dos fundamentales inercias: el fraccionamiento interior de las opiniones y la superposición de los Dualismos.

El primero se caracteriza de las diferentes escisiones que se dan en el interior de los dos partidos originales. Estos tienen tendencias moderadas tanto de izquierda como de derecha lo que ocasiona partidos centristas.

En tanto que la superposición de los dualismos, consiste en una falta de conciencia entre varias categorías de oposiciones dualistas: de manera que su entrecruzamiento produce una división multipartidista.

Así el multipartidismo nace de la independencia recíproca de las oposiciones. Las diferencias que pueden engendrar un multipartidismo son muy disímolas. Por ejemplo un partido que tenga diferencias con otro por cuestiones de tipo económico, o en materia religiosa o sociales.

Tipos de regímenes multipartidistas³⁵.-Para Duverger se manifiestan tres tipos:

- a) Tripartidistas.- El tripartidismo se lo atribuye a regímenes donde se presentan tendencias de tipo ideológicas, ya sea conservadores liberales y radicales (estos últimos en el extremo de la derecha o la izquierda política) o conservadores o liberales, radicales y socialistas. Acota el ejemplo de principios del siglo pasado en Europa o Australia de los años 50's donde los partidos campesinos hicieron formar un tripartidismo . En términos concretos el

³⁴.-Ibidem. Pág. 258.

³⁵.-Ibidem. Pág. 266.

tripartidismo se da cuando surge una nueva tendencia ideológica que conflictua el dualismo existente.

- b) Cuatripartidismo.- Encontramos un régimen partidista poco común y es el resultado de la superposición de un partido como el agrario al tripartidismo formado por un partido conservador, el liberal y el socialista. El ejemplo anterior es Suiza o Canadá de los 50's.

- c) Polipartidismo. Este tipo de régimen se debe a tendencias de tipo nacionalistas o de carácter étnico, propio de países con grupos históricos o raciales que tienden a la superposición en los partidos políticos sociales o políticos. Menciona como ejemplos a Checoslovaquia y Holanda.

Es de indicar que Duverger menciona como ejemplo de esta categoría a los pueblos latinos atribuyéndoles una característica de personas tendientes al individualismo, con un carácter anárquico en lo que refiere a su temperamento.

Multipartidismo y régimen electoral.³⁶- Uno de los rasgos que se manifiestan en los sistemas multipartidistas es que tienen o engendran un escrutinio mayoritario de dos vueltas o la representación proporcional tienden al multipartidismo. Afirma que en definitiva las diferencias en el número y la permanencia de los partidos, en el sistema mayoritario de dos vueltas, parece proceder mucho más de factores nacionales particulares que de modalidades técnicas del régimen electoral: no ponen a discusión la tendencia general al multipartidismo.³⁷

³⁶.-Ibid.

³⁷.-Ibidem. Pág. 268.

Multipartidismo y representación proporcional.- Menciona que la representación proporcional ha engendrado o mantenido un sistema multipartidista. Los efectos de la representación proporcional son los de contener toda la evolución hacia el bipartidismo.³⁸

La representación proporcional tiene un efecto multiplicador de la representación proporcional, pero dicho efecto es limitado ya que menciona que habría que ver si se aplica después de un sistema de escrutinio de dos vueltas o después de un escrutinio de vuelta única tendiente al bipartidismo.

Se puede decir que el establecimiento de la representación proporcional ha coincidido a menudo, pues con cismas dentro de los partidos antiguos ya se trate de cismas reconocidos o de cismas disfrazados.

Por último podemos decir que la tendencia es que donde existe un sistema de representación proporcional existe un crecimiento de partidos políticos.

3.-El partido único. Duverger dice que el sistema de partido único no es mas que la adaptación a la dictadura de una técnica general, nacida en un marco democrático. Así dice que la gran innovación del siglo XX no es el partido único sino el partido.

Dice que estos por lo regular nacen dentro de un clima de pluralismo partidista, desde la oposición y después se transforma en único. Dice que un partido tiende a convertirse en único porque su estructura es totalitaria.

Los ejemplos del partido único lo tenemos en Italia con el partido Fascista y en Alemania con el partido Nacional- Socialista. Pero el ejemplo

³⁸.-Ibidem. Págs. 272 y 275.

más conocido el del Partido Comunista de la Unión Soviética que incluso constitucionalmente estaba reconocido como el canal de los ciudadanos de la clase obrera.

1.2.2 Visión de Giovanni Sartori.

La perspectiva Sartoriana, tiene como fundamento, el grado de competitividad que existe entre los partidos políticos que van a elecciones. Esto quiere decir, que no sólo se toma como parámetro el número de partidos que existen dentro de un sistema, sino también su grado de importancia .

En ese orden de ideas, tenemos que las características para determinar si un partido tiene el estatus de "importante" son las siguientes: en primer lugar la fuerza que tenga el partido en materia electoral, segundo la fuerza del partido en el parlamento, y por último la capacidad del partido como instrumento de gobierno y el potencial para realizar una coalición.³⁹

Conociendo cuando un partido es importante y cuando no lo es, un elemento básico para poder entender la teoría sartoriana es el saber como se cuentan a los partidos⁴⁰ y cuales son los parámetros que se siguen, por lo que me permitiré hacer una cita textual de las normas que Sartori nos propone:

Norma1.-

"Se puede no tener en cuenta por no ser importante a un partido pequeño siempre que a lo largo de un cierto período de tiempo siga siendo superfluo en el sentido de que no es necesario ni se lo utiliza para ninguna mayoría

³⁹.-SARTORI, Giovanni. Op. cit. Págs. 153 y 154.

⁴⁰.-Es de señalar que cuando se cuentan los partidos no referimos a sistemas con dos o mas partidos.

de coalición viable. A la inversa, debe tenerse en cuenta a un partido, por pequeño que sea, si se halla en posición de determinar a lo largo de un período de tiempo y en algún momento como mínimo una de las posibles mayorías gubernamentales.⁴¹

Norma 2.

"Un partido cuenta como importante siempre que su existencia, o su aparición, afecta a la táctica de competencia entre los partidos, y en especial cuando altera la dirección de la competencia- al determinar un peso de la competencia centrípeta a la centrífuga, sea a la izquierda, hacia la derecha o en ambas direcciones-de los partidos orientados hacia el gobierno".⁴²

Estas dos normas se pueden sintetizar en las posibilidades de coalición que tiene los partidos y en la posibilidad de chantaje.

Partiendo del criterio para contabilizar a los partidos tenemos que Sartori nos proporciona la siguiente tipología:

- 1.-De partido único
- 2.-De partido hegemónico
- 3.-De partido predominante
- 4.-Bipartidista
- 5.-De pluralismo limitado
- 6.-De pluralismo extremo
- 7.-De atomización

⁴¹.-Ibidem, Pág. 153.

⁴².-Ibidem, Pág. 155.

Los sistemas marcados con los números 1 y 2 se caracterizan por ser no competitivos y los subsecuentes son por lo general competitivos.

Respecto a la tipología anterior explicaremos los elementos más característicos de cada sistema:

1.-El sistema de partido único⁴³.- Esta connotación significa que únicamente existe y se permite un partido. Este partido veta, tanto de jure como de facto. Es decir, no existe ningún ordenamiento legal en el cual se establezca la existencia de dos o más partidos y por consiguiente mucho menos la competición electoral. Asimismo tampoco se permiten organizaciones políticas que funcionen en la praxis. Los ejemplos son la ex URSS, España y Albania en algún momento. En particular los Estados de partido único tienen como características el ser mediáticamente opresivos, omnipresentes, intolerantes, y extractivos, pero todas estos rasgos varían en cuanto a la intensidad de la represión y del control coercitivo que ejerce el Estado.

Ahora bien dependiendo del grado de coacción y de represión se da la siguiente subclasificación:

a)Unipartidista Totalitaria.- Denota mayor represión, ya que son partidos muy ideológicos, tiene un alcance total de penetración y politización con respecto a los ciudadanos. Estos sistemas representa la invasión última de la intimidad. Lo que se puede hacer se autoriza. Son en esencia extractivos y altamente movilizadores.

b)Unipartidista autoritaria.- Carece de una ideología fuerte, no tiene tan marcados los instrumentos de poder y no su intención es la de permear a

⁴³.-Ibidem. Pág. 263.

toda la sociedad. Su principal característica es la exclusión de los otros actores.

c)Unipartidista pragmática Se da por conveniencia pragmática, no ideológica, mas bien, oportunista. Este sigue una evolución natural, no se destina a una meta u objetivo en particular. Es el que tiene menos probabilidades coercitivas pero intenta políticas de absorción agregadoras y carece de cohesividad ideológica.⁴⁴

2.-El sistema de partido hegemónico⁴⁵.- Este sistema merece suma atención, ya que es la categoría en que nuestro país estuvo inmerso a lo largo de la mayoría del siglo XX. Aquí, a diferencia del sistema de partido único, existen otros partidos políticos, pero son considerados como mera fachada, secundarios o mejor dicho satélites.

A pesar de la marginalidad con que se mueven los partidos satélites, es de señalar, que en ciertas ocasiones, tienen importancia en aspectos de fondo, como lo veremos a larga de la presente investigación.

El partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder ni una competencia de facto. Se permiten que existan otros partidos pero autorizados y de segunda. No se les permite la competencia y las condiciones son en un plano de igualdad.

No se produce el fenómeno de la alternancia a causa de que el partido hegemónico ejerce el poder de forma sistemática. Este sistema pretende aparentar un multipartidismo pero en la realidad el partido hegemónico crea

⁴⁴.-Ibíd.

⁴⁵.-Ibídem. Págs. 275 y S.S.

su propia oposición y tolera a algunas otras tendencias partidistas contrarias al régimen.

Se pueden apreciar dos subtipos de partido hegemónico:

a) el ideológico, donde los partidos satélites reciben puestos pero no son participantes reales ni se comparte el poder. Este tipo de sistema permite una salida psicológica a la sociedad y una válvula de escape para las oposiciones, así como una corriente de información. El representante forma de partido hegemónico es Polonia, y;

b) el pragmático en el cual México fue su máximo exponente. El Partido Revolucionario Institucional se mantuvo por más de setenta años con la Presidencia de la República así como con la mayoría, o mejor dicho, la totalidad de los puestos de poder. El partido hegemónico pragmático se caracteriza como un partido amalgamador, inclusivo y agregador, en otros términos corporativista.

El sistema de partidos en México se conformó de la siguiente forma; un partido hegemónico (el PRI), un partido segregado sistemáticamente (el Partido Acción Nacional) y dos auténticos partidos satélites que fueron el Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Las elecciones se caracterizaron por fraudulentas y por la represión que ejercía el gobierno en cada momento. El PRI ganaba en las urnas y a pesar de ellas, dejaba que sobrevivieran los actores políticos siempre y cuando se alinearan con el sistema.

3.-El sistema de partido predominante⁴⁶.-Este sistema se destaca por la existencia de diversos partidos, todos ellos legales, legítimos e independientes del partido predominante. Los ejemplos claros de éste sistema de partido son Noruega, Suecia Irlanda y Japón. Se caracterizan porqué no existe rotación en la práctica -sin que signifique que sea un sistema hegemónico de partido- ya que los partidos que compiten con el predominante no son aliados, simplemente que existe un partido que se las arregla para tener mayorías en el parlamento. Es un partido que sistemáticamente es apoyado por la mayoría de los votantes, pero que en cualquier momento puede perder.

Se le atribuye la característica de predominancia al porque ganar por un margen de mayoría absoluta, aunque esta no sea regla. El tiempo para considerar un partido predominante son tres mayorías absolutas consecutivas y que el índice de distancia con los demás partidos sea claro y amplio.

Este tipo de sistema se puede transformar en una variante de un bipartidismo o de un pluralismo moderado o incluso extremo. No se excluye la alternancia y además se garantiza el disenso al partido predominante.⁴⁷

4.- El sistema bipartidista.⁴⁸- Este sistema puede decirse que es el que históricamente se entiende como el clásico u originario, y ha estado ejemplificado a lo largo de los años por Estados Unidos e Inglaterra. Podemos observar, que un sistema así, vive en cuanto que la existencia de terceros partidos, no impida que los partidos principales gobiernen solos,

⁴⁶.-Para abundar acerca de los sistemas con partido dominante ver PEMPEL. T.J. Democracias Diferentes. Los regímenes con un partido dominante. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1991.

⁴⁷.-SARTORI, Giovanni. Op. cit. Pág. 257 y S.S.

⁴⁸.-Ibidem, Pág. 232.

esto es, cuando las coaliciones resulten innecesarias, se mide por el número de escaños y no por el resultado de las elecciones.

Se identifica porqué un partido gobierna solo, pero no indefinidamente, así que existe y se da en la practica la alternancia en el ejercicio. Asimismo cuando estos partidos se presentan a elecciones, la diferencia de votos del partido ganador con el que obtuvo el segundo lugar, es mínima, lo que representa que en cualquier momento puede perder. Lo que mide el sistema bipartidista es la competitividad.

En síntesis los elementos esenciales del bipartidismo son: a) Dos partidos se hallan en condiciones de competir por la mayoría absoluta de escaños, b) uno de los dos partidos logran efectivamente conseguir una mayoría parlamentaria suficiente, c) el partido esta dispuesto a gobernar solo, y; d) la alteración o la rotación en el poder sigue siendo una expectativa creible.

Los Estados Unidos son el ejemplo más claro de las reglas antes mencionadas acerca de un bipartidismo, se podría decir que es un sistema bipartidista perfecto.

En resumen el bipartidismo funciona cuando las diferencias de opinión son pequeñas y su distribución no tiene más de una cima, es decir, los partidos que integran éste sistema deben tener una distancia ideológica, política, económica y cultural relativamente mínima.

5.- Sistema de pluralismo limitado⁴⁹.- También denominado pluralismo moderado al abarcar de tres a cinco partidos importantes. Entre los países que se pueden encuadrar dentro de esta categoría se encuentran: Suecia,

⁴⁹.-Ibidem. Pág. 217.

Dinamarca y Noruega. La lógica con que funciona es a través del gobierno de coalición, se le obliga a compartir el poder y en consecuencia son gobiernos débiles.

Es un gobierno de coalición, dentro de la perspectiva de las coaliciones alternativas. El pluralismo moderado carece de partidos antisistema importantes y de oposiciones bilaterales.

En síntesis el pluralismo moderado se caracteriza así:

- 1.-una distancia ideológica relativamente entre sus partidos
- 2.-una configuración de coalición bipolar
- 3.-una competencia centripeda.

6.-Sistema de pluralismo extremo⁵⁰.- Responde a un escenario donde compiten entre cinco o seis partidos, con la salvedad que sean importantes.

Sartori menciona ocho reglas de este sistema que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

I.-Existen partidos antisistema importantes, los cuales pretenden socavar la legitimidad del régimen.

II.-Hay oposiciones bilaterales. Es decir, las oposiciones que existen no se complementan, al contrario, se contraponen.

III.-Por lo general existen partidos de centro, como posición política y no ideológica.

IV.-Es un sistema polarizado en cuanto a sus posiciones políticas de los partidos

⁵⁰.-Ibidem. Pág. 163.

V.-Privilegio de los impulsos centrifugos a los centrípetos , es decir el centro no tiene tanta fuerza ya que sus posibles votos se los comen los extremos

VI.-Pluralismo polarizado en cuanto a su ideología, es decir a cuestiones de fondo en cuanto a su programa de gobierno.

VII.-Presencia de oposiciones irresponsables. Es decir aunque un partido sea fuerte no realiza coalición ya que solo se hacen con aquellos que sean mas acercados a mi ideología,

VIII.-Existencia de una política de promesas excesivas.

7.-De atomización.⁵¹ Es una clasificación residual, es decir, ya no se tiene como referencia una cuenta precisa del número de partidos. Estos sistemas se pueden definir como aquellos en los que existen muchos partidos, pero sin una lógica de fuerza entre sus participantes.

1.4 Elecciones naturaleza y concepto.

El debate acerca de las elecciones en los Estados, no ha dejado de ser uno de los grandes temas que por excelencia se estudian. El revisar las formas de designación ciudadana, los métodos de elección o la ampliación del sufragio dentro del esquema democrático de gobierno es algo obligatorio dentro del ámbito de la investigación.

Las elecciones son un punto medular dentro de las sociedades actuales, porque representan el método democrático para designar los representantes del pueblo, ya sea para el poder Ejecutivo , Legislativo o Judicial.

⁵¹.-Ibidem Pág. 159.

La necesidad de designar representantes a través de elecciones, se inició por una parte, como consecuencia del crecimiento sistemático de las sociedades, ya que conforme fueron creciendo el número de individuos de una colectividad se hacía la tomar una decisiones. En ese sentido se debe de entender que la democracia verdaderamente practicable es la representativa, en contraposición a la concepción antigua.⁵²

De igual forma, tenemos que las elecciones se dan como un mecanismo para hacer presente la voluntad de los ciudadanos ante los embates del ejercicio indiscriminado del poder, ya sea por una persona o por una elite. Respecto al ejercicio del poder, las elecciones tienen como objetivo dar un mandato de representación, el cual esté regulado, por medio, de un cuerpo normativo adecuado y especialmente creado para ello.

Maurice Duverger menciona que :“...la idea de que se pueda escoger a los gobernantes es moderna ... En la práctica la idea de la designación de los gobernantes se ha desarrollado al mismo tiempo que las teorías de la soberanía del pueblo, bajo la forma de la elección. Hoy la designación por elección es considerada como la única natural y legítima...”⁵³

Duverger nos da pauta para entender que no siempre se realizaron reales elecciones, sino que fue un proceso largo en el cual las sociedades fueron accediendo de forma paulatina.

Características de las elecciones. En la actualidad las elecciones son entendidas como único medio legítimo de designación de gobernantes, pero estas para ser reales y legítimas tienen que cubrir ciertos parámetros de forma y de fondo como los siguientes:

⁵².-Por antigua debemos entender la concepción que se tenía en la Grecia clásica: “*La Demokratia*”.

⁵³.-DUVERGER, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ediciones Ariel, Caracas-Barcelona, Pág. 78.

*Las elecciones para que sean reales tienen que ser libres , refiriéndose a la facultad que tiene el elector de ver reconocida su capacidad electoral, y a ejercer efectivamente su derecho al voto sin ningún impedimento externo y sin que su voto sea fragmentado en categorías o cuerpos electorales que anulen la idea de la soberanía popular , sin presión externa manifiesta, la orientación de su voto y que la papeleta sea computada de manera no fraudulenta , aun cuando no corresponda a los deseos del poder.⁵⁴

En ese sentido Guy Hermet hablando de libertad en las elecciones dice: "...las elecciones (libres) son aquellas en que el cuerpo electoral no esta diseñado a la medida por el poder o por los notables locales, en que los electores no se sienten amenazados cuando depositan sus papeletas y donde los resultados oficiales corresponden verdaderamente, salvo errores mínimos o distorsiones puramente locales, a los sufragios emitidos"⁵⁵.

*Tienen que cumplir con cierta periodicidad, es decir, que una vez que se lleve a cabo un a elección se tenga la certeza que en un período determinado existirá nuevamente la posibilidad del pueblo de elegir nuevamente a sus gobernantes.

*Las elecciones tienen que ser competitivas, es decir, que los participantes en los comicios tengan real oportunidad de victoria ante los demás contendientes, y que siempre exista la posibilidad de la alternancia.

*Información. Este es un punto que actualmente es por demás importante porqué cuando se esta sufragando por uno u otro partido o persona el elector tiene que tener pleno conocimiento de que programa

⁵⁴.-HERMET, Guy, ROUQUIE, Alain y LINZ J, Juan. *¿Para que sirven las elecciones?* Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1982. Pág.23. El paréntesis es propio.

⁵⁵.-Ibid.

político tiene cada partido y ver si realmente tiene conocimiento acerca de su plataforma política.

Tipos de elecciones. A pesar de las características que se mencionaron acerca de las elecciones no todos los países lo han llevado a la práctica, sin embargo se designan representantes, por lo que nos obliga a revisar como es que se dan.

Nohlen nos da una taxonomía referente a las elecciones y menciona que hay que distinguirlas en tres grandes grupos:

a) Elecciones competitivas. Que se efectúan en regímenes democráticos, tienen como objetivo expresar la confianza del electorado en los candidatos electos, constituir cuerpos representativos funcionales y controlar el gobierno.

Estas permeadas de un clima de libertad, existen diversas opciones para el electorado y además se tiene la certidumbre de la alternancia. Las elecciones competitivas se dan preponderantemente como fuente constante de legitimación de los gobierno.⁵⁶

b) Elecciones simicompetitivas. Estas se practican en los regímenes autoritarios, tienen como función reafirmar las relaciones de poder existente. En estas elecciones el poder no esta en juego y la oposición puede articularse parcialmente, es decir, puede existir oposición legalizada.⁵⁷ Se pretende crear la apariencia de condiciones democráticas. En otros términos sirven para dosificar la tensión política y a la opinión pública a cerca del

⁵⁶.-NOLHEN, Dieter. Op. cit. Págs. 15 y 16.

⁵⁷.-Ibidem. 12 y 13.

gobierno. El ejemplo mas claro de esta forma de elecciones fue México durante décadas.

c)Elecciones no competitivas.- Que son características de los regímenes totalitarios estas se daban preponderantemente en los regímenes denominados del socialismo real.⁵⁸ Las elecciones no tienen la función de legitimar el poder. La legitimidad del sistema político como el ejercicio del poder por un partido único derivan de la misión histórica que tiene la clase obrera y su partido. Por lo tanto las elecciones son instrumento del ejercicio del poder y no su criterio de legitimación.⁵⁹

Concepto de elecciones

Existen diversos criterios acerca de las elecciones tanto como mecanismo como medio de control. Así por ejemplo, Emanuele Martota dice que las elecciones permiten (y, al menos en los sistemas occidentales de tipo liberal democrático, en cierta medida garantizan) en general la elección de personas a las cuales confiar los resortes del gobierno, como así también la expresión del consenso y de la dimensión la representación de los intereses, el control sobre la actividad de gobierno, la movilización de masas.⁶⁰

La anterior definición introduce un elemento fundamental como es el de la movilización de las masas, ya que las elecciones representan un verdadero acto de participación ciudadana.

⁵⁸.-Para abundar sobre el socialismo real Cfr. BOBBIO, Norberto. El futuro de la Democracia. Fondo de Cultura Económica. México 1996.

⁵⁹.-NOHLEN, Dieter. Supra. Cita 31.

⁶⁰.-MARTOTA, Emanuele. Diccionario de Política Op. cit. Pág. 1477.

Otros teóricos como Dahl, consideran a las elecciones como un simple acto que las primeras preferencias de algunos ciudadanos entre las candidaturas presentadas, pues difícilmente, cabe interpretar una mayoría de primeras opciones en unas elecciones nacionales como el equivalente de una mayoría de primeras opciones por una política específica.⁶¹

Una de las definiciones que considero rescata la esencia misma de las elecciones actuales es la de Hermet cuando cita: "...las elecciones no constituyen jamás sino un procedimiento no igualitario -por tanto poco democrático-, que permite a los más hábiles o a los mas poderosos hacerse otorgar el poder, de manera más o menos elegante, por el pueblo "soberano".⁶²

Efectivamente las elecciones se han convertido en un método donde los mas poderosos, los que tienen los medios idóneos, se hacen elegir por la mayoría de los votantes en detrimento de los que no cuentan con dichos medios.

Sartori dice que las elecciones no resuelven problemas; deciden quien habrá de resolverlos. Dahl afirma que todo lo que revelan las elecciones son las primeras preferencias de algunos ciudadanos entre las candidaturas presentadas pues difícilmente cabe interpretar una mayoría de primeras opciones en unas elecciones nacionales como el equivalente de una mayoría de primeras opciones por una política específica.

José Antonio Crespo dice que las elecciones , dentro de la cultura democrática, es la transferencia pacífica del poder entre más de un grupo

⁶¹.-DAHL, Robert. citado por SARTORI, Giovanni. Teoría de la Democracia.I.-El debate contemporáneo. Ed. Alianza Madrid, Pág 147.

⁶².-HERMET, Guy. Op. cit. Pág. 20.

político, y el recurso en manos de los ciudadanos para elegir a sus gobernantes y premiarlos y castigarlos políticamente un lapso determinado.⁶³

De lo anterior podemos decir que una real elección únicamente puede llevarse ahí donde exista un clima democrático donde se respete el sufragio del elector y además el ciudadano tenga la posibilidad de escoger entre dos o mas opciones políticas.

Legitimidad de las elecciones actualmente. Las elecciones en la actualidad es claro que no cumplen con su objetivo. En las democracias liberales lo que importa es respetar la voluntad de la mayoría, esto no es malo, pero acarrea como consecuencia, qué, cuando se presentan elecciones, gana el partido o el individuo que obtenga mas votos. En ese sentido Gaetano Mosca dice ..." el Diputado no es elegido por los electores: la regla absoluta es que el se hace elegir por ellos"⁶⁴

Entonces las elecciones se transforman en la manipulación de la voluntad popular, ya que las personas que van a elecciones, en la practica sólo buscan ganar a costa de lo que sea. En ese sentido Claus Offe dice que la competitividad plantea a los partidos la búsqueda de votos de donde se puedan obtener, se trata al ciudadano como un sujeto abstracto de voluntad.⁶⁵

Dice Dawns que los partidos formulan políticas de cualquier clase, creen que esas políticas les proporciona el máximo de votos. Dicho lo

⁶³.-CRESPO, José Antonio. Umas de Pandora, Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas, Editorial Espasa Hoy. México, 1995. Pág.7.

⁶⁴.-MOSCA, Gaetano. Citado por HERMET, Guy. Op. cit. Pág. 21.

⁶⁵.-Cfr. OFFE, Claus. Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales. Editorial Sistema. Madrid España 1996. Págs. 96 y S.S.

anterior se manipula a la sociedad no para designar sus representantes, sino para legitimar a las personas que ejercerán el poder.

Dentro los Estado actuales la forma mas significativa del rechazo al sistema en su totalidad es mediante la figura del abstencionismo. Se da porqué el individuo esta inconforme con la situación política y con las opciones políticas , en términos concretos podría ser un parte de la sociedad que trata de no dejarse manipular.

1.5 Sistemas electorales

Los sistemas electorales determinan el modo en que los votos se trasforman en curules y si el elector vota por un partido o por una persona.⁶⁶

La anterior afirmación nos brinda el marco teórico para iniciar con este punto conceptual. Sartori desde nuestra perspectiva, se refiere a los mecanismos por medio de los cuales un voto o la totalidad de los votos se convertirán- después de seguir con los lineamientos e instancias legales que se contemplan⁶⁷- en escaños, ya sea en el parlamento, congreso o cualquier órgano legislativo del país a tratar.

Como segundo punto el de votar por una persona o por un partido. Merece este comentario decir que la derivación de los sistemas electorales determinaran si el elector vota por la persona estamos hablando de un sistema mayoritario o si vota por el partido nos referimos al sistema de

⁶⁶.-SARTORI, Giovanni. Ingeniería Constitucional Comparada. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1996. Pág. 15.

⁶⁷.-Al hacer dicha especificación quiero denotar la importancia que tiene la decisión final del órgano u órganos encargados de la calificación electoral en reflejar la intención del voto ya en los resultados de ganadores.

representación. Esto es muy importante ya que aquí podríamos abundar sobre el tema de la intención del voto.

En ese mismo sentido Alberto Asís Nassif converge con la idea de que los sistemas electorales tiene que ver con los mecanismos que hacen posible la participación popular de forma institucional para elegir a las personas que van a encabezar el gobierno.⁶⁸

De la anterior definición, tenemos que un sistema electoral no únicamente se refiere a los votos, sino que además fomenta la participación al ser un mecanismo por medio de los cuales se hará posible la representación de los ciudadanos para puestos de elección popular.

En ese sentido para Alonso Lujambio debemos entender por sistema electoral el modo en que las preferencias político-electorales de los ciudadanos se agregan para producir un determinado resultado, sea para adjudicar puestos legislativos o ejecutivos.⁶⁹ Considero que los más representativo de dicha afirmación es que incluye la elección de miembros en el poder ejecutivo. Para los regímenes parlamentarios la trascendencia del poder ejecutivo no es lo mas importante, ya que como sabemos, el poder que tiene preeminencia es el parlamentario, pero dentro de los sistemas presidenciales si es medular, ya que el poder que tiene preeminencia sobre los demás es el Ejecutivo.⁷⁰

De las anteriores definiciones rescatamos que los sistemas electorales determinan como se estructurara la repartición de asientos legislativos, por lo que creo que estamos en aptitud de iniciar con los principales sistemas

⁶⁸.-ASÍS NASSIF, Alberto. Léxico de la Política. Op cit. Pág. 525.

⁶⁹.-LUJAMBIO, Alonso. Léxico de la Política. Op. cit Pág. 675.

⁷⁰.-Para abundar ver SARTORI, Giovanni. Ingeniería Constitucional Comparada. FCE. México 1998.

electorales que dentro de la teoría conocemos como originales y de los cuales ha surgido diversas combinaciones y matices:

- 1.-Sistema mayoritario y;
- 2.-Sistema proporcional.

Sistema Mayoritario.- Este método se sustenta en una premisa básica: el que tiene mas votos es el que gana⁷¹.

Dentro de las características de éste sistema electoral se enuncia que el triunfante se queda con todo, por lo que no refleja las diversas tendencias por las que optaron los ciudadanos al ir a las urnas y no se materializa en la distribución parlamentaria.

Otro rasgo, es que limita al elector a una alternativa, al proponer candidatos individuales. Es decir no proporciona una gama de posibilidades como en el sistema de representación.

Una critica que se le hace a este sistema, es que el candidato o partido que se lleva todo, no precisamente es porqué representa a la mayor tendencia de los ciudadanos, sino porque es el partido o el candidato que representa a la minoría mas numerosa, lo que acarrea problemas muy graves en la formación de coaliciones dentro del parlamento – en algunos casos- al carecer de la representación mayoritaria, puede tener problemas de gobernabilidad por no existir una representación de las demás minorías.

Ahora bien la mayoría puede establecerse de forma relativa, entendida como el candidato que reciba el mayor número de votos por parte de los

⁷¹.-Esta premisa al parecer resulta por demás simplista, pero al materializarse en términos de representación política resulta en problemas de falta de representación en los parlamentos por parte de las minorías incipientes o bien consolidadas pero con poca, pero sistemática, penetración social.

electores, o absoluta que tiene la lógica de que para ganar, hay que contar con la mitad mas uno del total de los votos.

En ese sentido Emanuele Marota nos señala que las ventajas de dicho sistema son:

- a) Una equilibrada distribución de los electores en las circunscripciones de suerte que todo elector tiene el mismo peso y esta limitado al máximo la subrepresentación de algunas circunscripciones con otras,
- b) La ausencia de practica de *gerrymandering*⁷² de manera tal que ningún partido se vea privilegiado de manera sustancial por el modo en que han sido trazados los limites de las circunscripciones;
- c) La ausencia de la mayoría favorecida por factores metapolíticos (por ejemplo, divisiones étnicas), que voten prescindiendo constantemente de la línea política efectivamente en discusión.⁷³

Desde una perspectiva personal considero que el sistema de mayoría tiene las siguientes manifestaciones:

*Representar la voluntad de la mayoría, pero deja de lado cuestiones como la representación al fragmentarse el voto.

⁷².-*Gerrymandering* es una formula electoral por medio de la cual se puede manipular la distribución de circunscripciones electorales , con arreglo a consideraciones político-partidistas. Aquí se aprovecha la variación de la distribución geográfica de los simpatizantes de los partidos políticos para abarquen un solo bastión zonas electorales donde se tenga preeminencia con zonas electorales donde no se tenga mayoría. Para abundar ver NOHLEN, Dieter. Sistemas Electorales y Partidos Políticos.

⁷³.-MARTOTA, Emanuele. Diccionario de Política. Op. cit. Pág. 1478.

*Proporciona la posibilidad de que el elector castigue a su representante si este no llena las expectativas en su ejercicio gubernamental.

*Fomenta las coaliciones para la competición en la elección.

*Evita la manifestación real de lo que el electorado total manifestó al no materializarse en el parlamento.

Sistema Proporcional.- Este sistema tiene su origen en la idea de hacer posible que la mayor parte de una comunidad política se encuentre representada a través de la asignación de curules dependiendo del porcentaje de votos que un determinado partido haya obtenido.

Dentro de los sistemas de representación tenemos los siguientes:

1.-El más puro de todos el de **voto único transferible** en distrito con varios representantes. Se pide a los votantes que numeren el número de candidatos por el orden de preferencia; todo voto por encima de la cuota se reasigna a la segunda preferencia; entonces se eliminan los candidatos con menos votos y las preferencias de sus votos son redistribuidas hasta que todos los escaños han sido asignados.⁷⁴

2.-Método del mayor residuo.- Con este sistema se favorecen a los partidos pequeños. Después de que se asigna un escaño a una cuota completa (que se establece dividiendo los votos entre los escaños) cualquier curul restante va al partido con el mayor residuo⁷⁵.

⁷⁴.-SARTORI, Giovanni. Ingeniería Constitucional Comparada. Op cit. Págs. 20 y 21.

⁷⁵.-Ibid.

3.-Método de D'Hondt.- Se caracteriza por su serie específica de divisores. Aquí un partido mayor puede obtener un escaño más a costa de un partido menor.⁷⁶

4.-Método de Sainte-Lague.- Es menos proporcional que el método de mayor residuo pero mas proporciona que el de mayor promedio.⁷⁷

El elemento más importante dentro de todas estas formulas es el tamaño del distrito electoral que se mide por el número de electores que viven dentro de esa circunscripción. Lo anterior el piedra angular de los sistemas de representación ya que se puede prestar a la manipulación de las circunscripciones electorales.

Sartori menciona que en los sistemas de representación proporcional la circunscripción elige mas candidatos mas o menos en proporción a los votos conseguidos.⁷⁸

Al respecto Sartori dice que la proporcionalidad tiene una regla general y es que cuanto más pequeña es la circunscripción tanto menor es la proporcionalidad, y viceversa. Aumenta el número de votos perdidos y arroja restos que no sirven como cocientes⁷⁹.

Ahora bien para que pueda funcionar el sistema proporcional se siguen pasos de tipo formal. Lo anterior es a través de listas de tipo **cerradas** que el partido es quien discrecionalmente coloca a los candidatos en el orden

⁷⁶.-NOHLEN, Dieter. Op. cit. Págs. 68 y 69.

⁷⁷.-SARTORI, Giovanni. Ingeniería Constitucional Comparada. Op cit. Págs. 20 y 21.

⁷⁸.-SARTORI, Giovanni. Elementos de Teoría Política. Ed. Alianza Editorial. Madrid, España 1999. Pág.288.

⁷⁹.-Ibid.

que decida y listas de tipo **abiertas** donde se le deja a los votantes que escojan el orden de los candidatos.

Lo anterior genera un problema porqué en las listas cerradas el partido tiene el poder en sus manos de colocar en los primeros lugares de la lista a quien mejor le parezca . En las democracias incipientes la decisión de quienes serán los individuos que se encuentren en las listas para las circunscripciones y su orden dentro de las mismas son elegidos por una cúpula partidista lo que provoca otro de los grandes problemas de los sistemas políticos actuales que es la responsabilidad con el electorado.

Así podemos resumir que este sistema tiene características como:

*Reflejar la voluntad de todos los ciudadanos otorgando escaños de forma proporcional

*Fomentar la participación de las minorías electorales

*Mantener la fragmentación del voto

*Responsabilidad del ganador con su partido y no con el votante

Como observamos cada sistema electoral tiene sus propias singularidades haciendo que ninguno tenga cien por ciento de efectividad. Dentro de una perspectiva personal me manifiesto por un sistema mixto donde la mayoría sea predominante y de proporcionalidad acotada con listas abiertas.

1.6 Relación entre el sistema de partidos y el sistema electoral

Dentro de la doctrina se destacan Duverger y Sartori por ser los principales exponentes de la relación entre el sistema electoral y el sistema de partidos.

Duverger señala que el sistema de partidos y el sistema electoral son dos realidades indisolublemente ligadas, a veces incluso difíciles de separar mediante el análisis; la exactitud mayor o menor de la representación política, por ejemplo, depende del sistema electoral y del sistema de partidos, considerados como elementos de un mismo complejo raramente aislables uno del otro.⁸⁰

Duverger dentro sus famosas LEYES⁸¹ dice lo siguiente:

- 1.-El sistema uninominal (escrutinio mayoritario de una vuelta) tiende al dualismo de partidos y;
- 2.-La doble vuelta (escrutinio mayoritario a dos vueltas) tiende al dualismo de partidos

Duverger dice que cuando nos encontramos ante un sistema electoral de una vuelta el sistema de partidos tendera al dualismo. Y que mientras existan dos vueltas o representación proporcional se tendera al multipartidismo.

Dichas leyes tiene sus fuertes criticas. Sartori dice que no toma en cuenta el efecto sobre el número de los partidos sin contar con un sistema contable, sin reglas de cuento. En ocasiones cuenta a todos los partidos ,

⁸⁰.-DUVERGER, Maurice. Los Partidos Políticos. Op cit. Pág. 232.

⁸¹.-Es de acotar que Duverger utiliza el termino de formulas pero dentro de la doctrina se le conocen mas por el nombre de leyes.

incluso los que existen sobre papel, pero otras veces descarta a algunos declarándoles locales, semipartidos efímeros o secundarios locales sin criterios reales. Resume que Duverger hace las cuentas como mejor le conviene.

Las leyes de Duverger se sustentan en una visión de sistemas concretos bipartidismo y multipartidismo, tomando como medida el fraccionamiento o las superposiciones.⁸²

Por otra parte, dentro de las implicaciones del sistema electoral con el de partidos, Sartori nos da las siguientes reglas:

Regla 1.- Un sistema uninominal (mayoritario a una vuelta) no puede generar por si mismo un sistema (nacional) de formato bipartidista, pero tendera a mantenerlo una vez que exista. Por lo tanto, cuando existe un formato bipartidista, el sistema uninominal ejerce una influencia de freno y tiende a congelarlo.⁸³

Regla 2.- Un sistema uninominal producirá, a largo plazo, un sistema bipartidista (aunque no la eternización de los mismos partidos) con dos condiciones: primero, que el sistema partidista esta estructurado, y segundo, que el electorado refractario a cualquier presión del sistema electoral se encuentre disperso por las circunscripciones en una proporción claramente infra-mayoritaria.⁸⁴

Regla 3.- Por el contrario, un formato bipartidista es imposible –sea cual fuere la fuerza manipuladora del sistema electoral- cuando subgrupos raciales, lingüísticos, ideológicamente alineados o de tema único (que

⁸²- SARTORI, Giovanni. Elementos de Teoría Política. Op cit. Pág.280.

⁸³- Ibidem. Pág. 294.

⁸⁴- Ibid.

rechazan sentirse representados por los dos partidos más grandes) se encuentren concentrados en proporciones mayoritarias (es decir en el nivel de cociente) en circunscripciones o en áreas geográficas concretas. En tal caso el sistema uninominal resultara reductor únicamente frente a terceros que no representan a las minorías que no pueden ser coaccionadas.⁸⁵

Regla 4.- Las reglas anteriores valen también- aunque de un modo atenuado- para los sistemas mayoritarios que operan en colegios plurinominales corregidos por el voto limitado, por el voto acumulativo, o por correcciones de éste tipo.⁸⁶

Regla 5.- Finalmente, también los sistemas proporcionales tienen efectos reductores- aunque menos seguros y previsibles- especialmente cuando están corregidos por premios, umbrales de exclusión o convertidos en no proporcionales por el pequeño tamaño de los colegios. En dichos casos los sistemas proporcionales eliminan a los pequeños partidos cuyo electorado está disperso a través de circunscripciones; pero tampoco un sistema proporcional impuro podrá eliminar los pequeños partidos con una concentración por encima -de-cociente.⁸⁷

A final de cuentas el mismo Sartori termina diciendo que el sistema de mayoría tiende al bipartidismo y el sistema de representación facilita el multipartidismo.

Para la mejor comprensión de cómo debemos estudiar la relación que guardan los sistemas electorales y el sistema de partidos Alberto Asís nos aporta algunas pautas metodológicas para su estudio:

⁸⁵.- Ibid.

⁸⁶.- Ibid.

⁸⁷.- Ibid.

-un sistema electoral puede determinar al sistema de partidos porque establece una regulación sobre los mecanismos de acceso, constitución o desaparición de los partidos políticos;

-un sistema de partidos puede incidir en el avance o retroceso de un sistema electoral, porque los partidos están anclados a una determinada correlación de fuerzas sociales, la cual puede generar cambios y adecuaciones en las reglas del juego electoral;

-los sistemas de partidos y los electorales son expresiones del grado de desarrollo político y social de un país; como tendencia, no se pueden tener sistemas electorales competitivos sin un sistema de partidos fuerte con un sistema electoral retrasado e inequitativo.⁸⁸

De acuerdo a lo anteriormente expresado tanto por Duverger como por Sartori entendemos que no existen reglas perfectas para la determinación de las repercusiones del sistema electoral en el sistema de partidos. Se pueden enunciar que hay tendencias o aproximaciones pero dependerá no únicamente de la anterior dicotomía sino de las particularidades sociales, culturales, políticas y económicas de cada país en donde se apliquen las distintas formulas.

Rescatamos que los sistemas de mayoría promueven la consolidación de las grandes fuerzas partidistas al no fomentar a las minorías - también

⁸⁸.-ASÍS NASSIF, Alberto. Op cit. Pág. 525.

dependiendo del umbral que la ley electoral marque- participantes y por lo tanto redundando en un bipartidismo. Los sistemas proporcionales fomentan la equidad en la transformación de los votos en escaños pero también fomentan la fragmentación del voto formando un multipartidismo ya sea limitado o polarizado.

Finalmente tenemos que señalar, que las implicaciones de los sistemas electorales en conjugación con los sistemas de partidos, tendrán diversas variaciones y repercusiones dependiendo de la normatividad, del escenario y de la cultura política de cada Estado.

Capítulo II. Antecedentes históricos de los partidos políticos, las elecciones y la normatividad electoral en México.

2.1 Origen de los partidos políticos en México

El proceso generativo de los partidos políticos en México se remonta, paralelamente, al origen del país como estado independiente. Al igual que en el contexto internacional, los antecedentes de los partidos políticos los tenemos en organizaciones políticas de tipo elitista, facciosas, caciquiles y sectoriales que tenían como objetivo único el poder político.

De forma más concreta dichas organizaciones iniciaron su activismo en el siglo XIX. Este período se caracterizó por pugnas de tipo dualista, es decir, dos grupos con matices antagónicos que pretendían imponer su forma de gobierno, las diferencias que se generaron fueron irreconciliables y la única vía cierta que encontraron para solucionar sus diferencias fue las armas.

En ese contexto una incipiente tendencia para conformar partidos la encontramos en la segunda década del siglo XIX con las logias masónicas, que sirvieron principalmente para sentar las bases de las nuevas

organizaciones políticas que aglutinarían cierto número de hombres con tendencias políticas sin que tuviera que mediar la violencia para ello.

La primera de estas corrientes masónicas que se manifestó fue la logia "escocesa" en el año de 1813, ésta se encontraba integrada principalmente por individuos de origen español que pretendían dirigir a México a la vida independiente. Tenía como principios básicos programáticos la tendencia monarquista y la defensa de las instituciones de la corona española.

Los miembros de esta organización se manifestaban con tendencias europeas y como partidarios del orden, entendido este como dejar las políticas ibéricas impuestas en nuestro país. Esta logia se recuerda, entre otras cosas porque sufrió una escisión que trajo como consecuencia lo que hubiese sido el primer partido político en México (Partido del Águila Negra).⁸⁹

Por otro lado tenemos las logias del rito "yorkino" que tenían como lineamientos medulares la separación de la iglesia con el Estado, la eliminación de la influencia española, el progreso y la constitución de una República Federal, además se manifestaba pro-estadounidenses.

Ante estas diferencias, el escenario político no fue el más alentador. Las logias terminaron por declinar aproximadamente entre los años 1920 a 1930, nunca llegaron a tener un verdadero programa político y por consiguiente dieron paso a otras tendencias.

⁸⁹.- GARRIDO PLATAS, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945). Ed. Siglo Veintiuno Editores. México 2000. Pág. 21.

La siguiente lucha interna que sufrió nuestro país se atribuye a las tendencias de centralistas contra federalistas que marcaría un período importante de la vida política del país. Los primeros tenían como idea los cambios sociales y la separación de la iglesia con el Estado, mientras que los segundos propugnaba por el absolutismo colonial, la intolerancia religiosa e ideológica, el mantenimiento de las antiguas estructuras y el ejercicio del poder central.⁹⁰

Estas dos tendencias nunca llegaron a constituir verdaderas tendencias organizadas. Se puede decir que la lucha entre estas dos corrientes ideológicas fue un enfrentamiento de carácter faccioso. Es entonces, que aproximadamente hasta la mitad del siglo XIX se dio dicha oposición oscilando la política de un lugar para el otro en permanente inestabilidad.

Al tampoco consolidarse dichas organizaciones políticas se presentó otra tendencia que fue la de los conservadores. Su contraposición serían los liberales. Los primeros buscaban mantener una ideología de tipo tradicional que mantenía fuertes vínculos con la iglesia y los segundos, por el contrario, rechazaban el poder que ejercía la iglesia y sus representantes. Estas direcciones ideológicas nunca llegaron a constituirse como organizaciones políticas estables. Lo destacable es que las diferencias ya iniciaban a ser de carácter ideológico.

Es en este contexto es donde encontramos los primeros indicios de partidos políticos en México. La atmósfera que generarían los incipientes intentos de partidos políticos se dieron específicamente a partir del siglo XIX con la pugna entre conservadores y liberales. En realidad se refería a clubes o grupos de opinión y no exactamente a partidos políticos.

⁹⁰.- CUE CANOVAS, Agustín. citado por GARRIDO PLATAS, Luis Javier. Op. cit. Pág.23.

Para finales del siglo XIX el partido de la Unión Liberal fue el encargado de llevar la candidatura de Porfirio Díaz a la Presidencia, que después se convertiría en el partido de los científicos identificado como un grupo de positivistas,⁹¹ dirigido por el entonces Secretario de Hacienda Yves Limantour. En torno a este partido se concentraron banqueros, industriales, grandes comerciantes, terratenientes y la clase media alta. El propósito fundamental de estos individuos era mantener el régimen de privilegio en el que vivían.⁹²

En contraposición a la tendencia identificada con los positivistas se manifestó un grupo que estaba en contra de Díaz denominado los Reyistas, nombre adoptado por sus preferencias hacia el militar Bernardo Reyes. Este partido estaba conformado por un número más amplio de sectores de la sociedad que en realidad se puede identificar con las personas que no eran beneficiadas por el régimen porfirista. En términos concretos éste partido fue la expresión fundamentalmente de las clases medias urbanas que pugnaban por espacios políticos.⁹³

Posteriormente se consolidaron los primeros reales partidos políticos⁹⁴. El primero de ellos fue el Partido Liberal Mexicano (PLM) en el año de 1905, dirigido por personajes de gran trascendencia histórica y política como los hermanos Flores Magón y Juan Sarabia. Este partido contenía tintes más estructurados y tenía un plan de gobierno.⁹⁵

⁹¹.-PAOLI BOLIO, José. Sociedad Civil, Partidos y Elecciones en Las elecciones en México, evolución y perspectivas. GONZALEZ CASANOVA, Pablo. (coordinador) Ed. Instituto de Investigaciones Sociales y Editorial Siglo XXI. México, 1993. Pág. 29.

⁹².-Cfr. LEON, Samuel, y PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán. De fuerzas Políticas y Partidos Políticos. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, México 1988. Págs. 10 y S.S.

⁹³.-Ibíd.

⁹⁴.-La afirmación que se hace de reales partidos políticos es porque aquí se manifiestan las primeras tendencias con un nivel de organización y estructura como los conocemos actualmente.

⁹⁵.-Se le considera un partido como tal en contraposición a la concepción de facción.

Su famoso programa manifiesto sería uno de los grandes detonantes del movimiento armado de 1910. La existencia del Partido Liberal Mexicano principalmente contribuyó a poner en duda la legitimidad, de por sí cuestionada, del régimen de Díaz.⁹⁶

El Partido Liberal Mexicano se pronunció por el derrocamiento de Díaz y desempeñó un importante papel en la organización de huelgas y varios levantamientos en contra del régimen.⁹⁷

A pesar de lo anterior, el PLM nunca se pudo consolidar como partido político ya que el gobierno de Díaz se opuso a la formación de cualquier organización que pusiera en riesgo sus intereses. Las acciones tomadas para lograr este objetivo sería la represión, el segregamiento y la erradicación total del ámbito político de país. La posibilidad de disentir era prácticamente nula.

Para el año de 1909 se crea el Partido Nacionalista Democrático, a incitación de los reyistas, donde se promueve la candidatura de Bernardo Reyes para la Vicepresidencia de la República.⁹⁸ Se dijo que Reyes no acepto dicho nombramiento pero en realidad lo que aconteció fue que se obligó a Reyes a declinar la candidatura. Con esto se vio frenada la posible ingerencia de éste partido.

Por otra parte los científicos promovieron el Partido Reeleccionista y la fórmula era Díaz para presidente y Ramón Corral en la vicepresidencia. Este instituto político era ficticio porque en realidad eran las reminiscencias del partido de los positivistas.

⁹⁶.-GARRIDO PLATAS, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. Op cit. Pág. 30.

⁹⁷.-MEYER COSIO, Lorenzo. Revolución y Sistema . Ed. Secretaría de Educación Pública. México 1987. Pág. 67.

⁹⁸.-LEON, Samuel, y PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán. Op. cit. Pág. 14.

La intensa opresión del porfiriato hizo que el clima fuera de lo más tenso. En contraposición a la candidatura que realizaron los amigos de Díaz, a través del Partido Reelectionista, se dio una rebeldía con la entrada en la escena política de Francisco I. Madero.

Madero fundó el centro Antireeccionista que posteriormente sería el partido Antireeccionista en el año de 1909. Lo que colocó como figura nacional a Madero fue un libro que publicó que se intitulaba la Sucesión Presidencial, donde afirmó que los problemas de México eran el absolutismo y el poder irrestricto en un hombre, también dijo que únicamente la introducción de la democracia parlamentaria, un sistema de elecciones libres llevarían a México a ser un Estado democrático moderno.⁹⁹ El mismo Lorenzo Meyer señala que el libro de la sucesión presidencial era mas bien un programa que llamaba a formar un nuevo partido antireeccionista.¹⁰⁰

El partido Antireeccionista tenía como objetivo primordial el remover a Díaz del poder y consolidar un clima democrático de libertades para los individuos. Propugnaban por el principio de la no reelección y el valor real del voto de los ciudadanos así como demandas de tipo social.

Dicho organismo lanzó como candidato a Madero para Presidente de la República. Asimismo junto con este partido se organizaron pequeños grupos de carácter local y regional que apoyaron dicha candidatura con el objetivo de quitar a Díaz del poder.

Porfirio Díaz contendría nuevamente a elecciones. Estas se llevaron al cabo en el año de 1910 y arrojaron como ganador nuevamente al dictador.

⁹⁹.-MEYER, Lorenzo. Revolución y Sistema. Op cit. Pág. 73.

¹⁰⁰.-Ibidem. Pág. 74.

Madero fue encarcelado pero logró escapar a San Antonio Texas donde redactó el Plan de San Luis el cual exigía el respeto al voto y al proceso electoral; se rescataron principios fundamentales como el sufragio efectivo y el de no reelección. Esto le dio vida a la revolución al contemplarse como un levantamiento por la democracia liberal.¹⁰¹

Es de acotar que el partido antorreleccionista logró hacerse de clases bajas como de altas y junto con el Partido Liberal constituyeron una verdadera oposición a Díaz.

A raíz de estos acontecimientos, y el profundo y añejo resentimiento de las masas populares, Madero tomó la ciudad de Juárez y obligó a que Díaz saliera del poder. Se construyó a su Secretario de Relaciones Exteriores León de La Barra a convocar a elecciones donde Madero salió triunfador en el año de 1911.

Desde entonces se sentía la ausencia de un hombre o una institución en torno a la cual el país tuviera un elemento de cohesión. Existían cacicazgos o líderes de tipo regional, sin programas políticos definidos y que optaban como medio de solución a sus problemas el de la fuerza.

Una de las primeras decisiones políticas de Madero después de su victoria en Juárez fue declarar disuelto el Partido Nacional Antireeleccionista. Este pudo crear el Partido Constitucional Progresista que postuló como candidatos para las elecciones de 1911 a Madero y Pino Suárez para Presidente y Vicepresidente respectivamente.

¹⁰¹.-MEYER, Lorenzo. La revolución Mexicana y sus elecciones Presidenciales, 1911-1940, en Las elecciones en México, evolución y perspectivas. Op cit. Pág. 71.

En estas elecciones se dio el origen de un partido que contendió denominado Partido Católico. Se le consideraba como un grupo de antiguos porfiristas que también se llevaron ciertos escaños al Congreso. Estos apoyaron la candidatura Madero- León de la Barra. También existió otro partido que apoyaba a estos que era el Partido Popular Evolucionista.¹⁰²

Uno de los principales antecedentes de los partidos antes de la Constitución de 1917, lo tenemos con la Ley Electoral de 1911 que surgió a propuesta de Madero en la XXVI legislatura. Esta aprobó dicho ordenamiento donde por primera vez se tomó en cuenta a los partidos, se les definió como organizaciones políticas, que debía tener un mínimo de 100 miembros, un programa , un órgano de difusión, no tenía que tener título religioso, no estar formado exclusivamente en beneficio de una clase o una religión así como darles representación en los colegios electorales municipales y distritales.¹⁰³

Esta Ley dio plena libertad para que durante aproximadamente dos años se viviera un real clima de libertad para los partidos y las opiniones políticas existentes.

Para el año de 1913 se percibían claros indicios de conspiraciones en contra de Madero. Por un lado se pusieron en libertad a Bernardo Reyes y Félix Díaz. El partido Constitucionalista se encontraba disgregado y muchos sectores de la población se encontraban en descontento lo que desembocó en un golpe de estado propinado por el comandante Victoriano Huerta.

Al tomar Huerta el poder se tuvieron fuertes resistencias como la de Carranza, Villa y la de Zapata. Villa venció al ejército de Huerta en 1914, como rasgo significativo también desapareció el partido Católico.

¹⁰².-Ibíd.

¹⁰³.-OROZCO GARCIA, Antonio. Legislación Electoral Mexicana. 1812-1977, México. Comisión Federal Electoral. México 1978. Págs. 216 y S. S.

De 1914 a 1917 México se caracterizó por la ausencia de reales partidos, la constante eran líderes regionales a lo largo de todo el país lo que provocó pugnas por el poder y golpes de estado con frecuencia hasta que en el año de 1916 Carranza, a través de la fuerza y de cierto apoyo de algunos sectores sociales, se pudo consolidar en el poder convocó a un Constituyente para reformar la constitución de 1917 y ello traería como consecuencia la carta magna que hasta nuestros días no rige.

2.2 Los partidos políticos ante la Constitución de 1917

Posterior al Constituyente de 1916-1917 y con ello, la entrada en vigor de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el sistema político mexicano se caracterizó por tratar de aglutinar la mayoría de los grupos, clubes, asociaciones y partidos políticos a nivel nacional y regional, lo que resultaba adecuado para una estructura política que apenas emergía de la revolución mexicana, donde los caudillos y los caciques eran los hombres que predominaban en aquellas épocas.

El auge de estos grupos fue sorprendente pero conforme fue pasando el tiempo y paralelamente a las modificaciones jurídicas respecto a los requisitos para constituirse como partidos políticos, fue disminuyendo en forma significativa su incursión. El deseo de no volver a las armas como medio de negociación, la justa distribución de un botín político que parecía enorme y el tratar de racionalizar las actividades fue rasgo cohesionador en la realización de una sola fuerza política nacional.

Dentro de este contexto es que se da la Constitución Política, que en contraposición a las democracias occidentales, todavía no establecía constitucionalmente la posibilidad de que existieran organismos políticos como los partidos al simplemente acotar lo siguiente:

Artículo 35:

" Son prerrogativas del ciudadano:

- I. Votar en las elecciones populares,
- II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley;
- III. Asociarse para tratar los asuntos políticos del país
- IV. Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional para la defensa de la República y de sus instituciones en los términos que prescriben las leyes, y
- V. Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición".¹⁰⁴

Se observa que la fracción tercera otorga una de las garantías más importantes consagradas en nuestro ordenamiento jurídico que es la libertad de asociación, enfocada a los asuntos políticos del país. Ello daba la apertura de poder constituirse como grupos políticos y poder actuar dentro del ámbito público del país. Este ordenamiento todavía no consagraba la categoría de partidos políticos de forma textual, pero se puede inferir que es lo más allegado a ello.

En el artículo 36 se citaba: "Son obligaciones del ciudadano de la República:

- I. Inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en los padrones electorales, en los términos que determinen las leyes;

¹⁰⁴.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- II. Alistarse en la Guardia Nacional;
- III. Votar en las elecciones populares en el distrito electoral que corresponda;
- IV. Desempeñar cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, que en ningún caso serán gratuitos, y
- V. Desempeñar los cargos concejiles del municipio donde resida, las funciones electorales y las del jurado.¹⁰⁵

Se establece la obligación de inscribirse en los padrones electorales, así como el de votar, desempeñar cargos de elección popular y concejiles.

En lo que concierne a la integración del Congreso de la Unión el artículo 51 decía: "La Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la Nación, electos en su totalidad cada tres años, por ciudadanos mexicanos"¹⁰⁶.

El artículo 52 cita: " Se elegirá un Diputado Propietario por cada ciento setenta mil habitantes o por una fracción que pase de ochenta mil, teniendo en cuenta el censo general del Distrito Federal y el de cada Estado y Territorio, pero en ningún caso la representación de un Estado será menor de dos diputados, y la de un territorio cuya población fuese menor de la fijada en éste artículo, será de un diputado propietario"¹⁰⁷.

Este artículo denota que no existía un número exacto de integrantes para la Cámara de Diputados sino que la conformación era de acuerdo al

¹⁰⁵.-Ibíd.

¹⁰⁶.-Ibíd.

¹⁰⁷.-Ibíd.

numero de habitantes o que por lo menos fueran dos por estado es decir sesenta y cuatro diputados por todo el país.

El artículo 53 acolaba que por cada diputado propietario se elegiría un suplente .El artículo 54 dice que la elección de diputados será directa y en los términos que establezca la ley electoral.¹⁰⁸

Es así que la Constitución de 1917 no otorgó el marco necesario para la regulación pero si dio elementos que determinarían el sistema de partidos en México al crear un ejecutivo fuerte, dominante y preeminente sobre todos los demás poderes en el estado. El propio Jorge Carpizo menciona que el predominio del presidente mexicano tiene entre otras causas que es el jefe del partido predominante.¹⁰⁹

Luego entonces los partidos fueron, por consiguiente, aceptados como una realidad de hecho, aunque los miembros de la izquierda no consideraron necesario legislar al respecto. Un ejemplo de lo anterior fue el Diputado Cándido Avilés que se manifestó partidario del desarrollo de los clubes políticos.¹¹⁰

En ese contexto dio la Legislación de 6 de febrero de 1917 que establecía en lo concerniente a los partidos políticos lo siguiente: no llevar título religioso, no estar formado exclusivamente en provecho de una raza y no formarse en beneficio de una religión.

La anterior ley facilitó el marco para la creación del Partido Socialista Obrero, donde se orientaron la mayoría de las tendencias obreras y

¹⁰⁸.-Ibíd.

¹⁰⁹.-CARPIZO, Jorge. *El presidencialismo Mexicano*. Editorial Siglo Veintiuno, México 2000. Pág. 25.

¹¹⁰.-GARRIDO PLATAS, Luis, Op cit. Pág. 36.

trabajadoras del momento, su principal líder era Luis N. Morones que después tendría gran ingerencia en el ámbito político del país.

El partido más importante que se dio después del PSO fue el Partido Liberal Constitucionalista, encabezado por líderes como Benjamín Hill, Álvaro Obregón y Pablo González, este partido tenía principios revolucionarios como la independencia de los poderes, la reforma agraria y la autonomía municipal.

Este organismo tenía tendencias Obregonistas pero en las elecciones de 1917 apoyaron a Carranza, las cuales ganaron con un 97% del total de los votos. Estas elecciones le dieron un toque de legitimidad a Carranza.¹¹¹ Paoli menciona que éste partido podía haber sido el primer partido de corte nacional pero después al tener una ruptura con Carranza no se pudo consolidar esta idea.¹¹²

Daniel Cosío Villegas al respecto menciona que éste partido surgió con la necesidad de mantener unido al grupo revolucionario. Este partido tenía dos sostenedores que era González y Obregón, que pretendía usar al nuevo partido para preparar sus candidaturas presidenciales. El mismo Cosío Villegas dice que la ruptura de Carranza era evidente desde el principio ya que no tenía ninguna persona importante dentro del gabinete.¹¹³

Con posteridad aparecería otro partido que sería el Partido Nacional Cooperativista, que a decir de Luis Javier Garrido, se creó por las capas medias de la población y en particular por estudiantes y profesionistas encabezados por Jorge Prieto Laurens. Su programa se sustentaba en el

¹¹¹.-MEYER COSIO, Lorenzo. Op cit. Pág. 78.

¹¹².-PAOLI BOLIO, José. Op cit. Pág. 131.

¹¹³.-COSIO VILEGAS, Daniel. *El Sistema Político Mexicano. Las posibilidades del cambio*. Editorial Joaquín Mortiz. México 1974. Págs. 40 y S. S.

cooperativismo, el establecimiento de servicios públicos, autonomía de las universidades y la democratización de la enseñanza.¹¹⁴

Es así que el proceso jurídico que logró canalizar dichas expectativas de concentración del poder se plasmó en la Ley para la Elección de Poderes Federales de 2 de julio 1918 decretada por Venustiano Carranza, que sin lugar a dudas fue la primera ley electoral de real importancia para el país. Dicho ordenamiento legal acotaba en el artículo 106 lo siguiente:

“Los partidos políticos tendrán las operaciones electorales la intervención que señale esta ley, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- I. Que hayan sido fundados por una asamblea constitutiva de cien ciudadanos, por lo menos;
- II. Que la Asamblea haya elegido una junta que dirija los trabajos del partido y que tengan la representación política de éste;
- III. Que la misma Asamblea haya aprobado un programa político y de gobierno;
- IV. Que la autenticidad de la Asamblea constitutiva coste por acta formal;
- V. Que no lleve denominación o nombre religioso no se forme exclusivamente a favor de individuos de determinada raza o creencia;
- VI. Que la junta Directiva nombrada publique por lo menos ocho números de un periódico de propaganda durante los dos meses anteriores a las elecciones
- VII. Que registre sus candidaturas durante los plazos fijados por la ley, sin perjuicio de modificarlas si lo considere conveniente , dentro de

¹¹⁴-GARRIDO PLATAS, Luis. Op cit. Pág. 39.

los plazos. El registro se hará en la cabecera del Distrito Electoral, si se trata de diputados o en la capital del estado si de Senadores o de Presidente de la República.

VIII. Que la misma justa directiva o las sucursales que de ella dependen, nombrar sus representantes en las diversas municipalidades, dentro de los plazos fijados por la ley, sin perjuicio de modificarlos oportunamente.¹¹⁵

El artículo 107 dice que los candidatos no dependientes de partidos políticos tendrán los mismos derechos conferidos de estos, siempre que estén apoyados por cincuenta ciudadanos del Distrito, que hayan firmado su adhesión voluntaria en acta formal; que tengan un programa político al que deben dar publicidad y se sujeten a los requisitos prevenidos en las fracciones VII y VIII del artículo anterior.¹¹⁶

Para que un candidato independiente a Senador o Presidente de la República sea registrado, bastara que llene las condiciones anteriores, pero únicamente se exigirá que este apoyado por cincuenta ciudadanos de cualquier Distrito Electoral del Estado.

El artículo 108.- Los candidatos tendrán derecho a vigilar los actos electorales correspondientes a su elección, acreditando haber registrado su candidatura.¹¹⁷

Si bien es cierto esta ley daba un marco legal para la regulación partidista, la efectividad del voto se vio neutralizada por el hecho de que se

¹¹⁵.-Ley para la Elección de Poderes Federales del 2 de julio 1918.

¹¹⁶.-Ibíd.

¹¹⁷.-Ibíd.

les dio a los presidentes municipales el control del proceso electoral y con ello los orígenes de la alquimia electoral.¹¹⁸

Como nos percalamos los requisitos que establecía la legislación de 1918 eran bastante laxos, pero es entendible ya que el momento político por el que navegaba nuestro país lo necesitaba, aunado a ello la mayor parte de la población mexicana carecía de estudios que le brindaran mayores elementos para realizar un grupo político más complejo.

Es así que con esta ley se dieron las primeras elecciones de corte federal y según resultados oficiales el Partido Liberal Constitucionalista se consolidó como la formación política dominante del momento, ya que contaba con la mayoría de diputados ante la XXVIII legislatura. Esta legislatura, como ya lo advertíamos, al tener fuertes tendencias obregonistas, se contrapuso a las tesis de Carranza que ocasionó un fuerte distanciamiento entre estos dos caudillos.

Ante ese escenario, se presentaban las elecciones de 1920 que elegirían al nuevo Presidente de la República y donde los principales caudillos que se perfilaban como candidatos eran Pablo González y Álvaro Obregón. Al no manifestarse Carranza claramente por alguno de los dos entonces las posiciones se dividieron y Obregón lanzó su candidatura por sí solo. Esto provocó una fuerte ruptura con Carranza. Al respecto dice Lorenzo Meyer- la disciplina en el poder se puso a prueba y el resultado fue que muchos de sus miembros desafiaron a Carranza.¹¹⁹

También se dieron otros partidos como lo fueron el Partido Nacional Cooperativista, en agosto de 1917, el Partido Socialista Obrero, el Partido

¹¹⁸.-MEDINA PEÑA Luis. Evolución electoral en el México contemporáneo, Comisión Federal Electoral, México 1978. Págs. 13 y 14.

¹¹⁹.-MEYER COSIO, Lorenzo. Op. cit. Pág. 79.

Comunista y el Partido Laboralista Mexicano. Todos estos partidos giraron alrededor de un caudillo o jefe máximo.

Para las elecciones de 1920, existía una gran tensión ya que al desligarse Obregón de Carranza, entonces éste último, propuso un nuevo candidato que sería Ignacio Bonillas, el cual dependería únicamente del apoyo que le pudiera dar Carranza.

En ese contexto para mayo de 1920 la tensión que se vivía era latente porqué cuando en medio de la campaña electoral se trató de involucrar a Obregón en un intento de rebelión para descalificarlo como candidato, cuando realmente esta rebelión se materializó fue dirigida por Adolfo de la Huerta.

A este movimiento se le denominó Plan de Aguaprieta que tenía como principios fundamentales la defensa de la soberanía de los Estados frente al poder estatal y la defensa de la democracia.

Obregón tomo el país y Carranza al tratar de huir a Veracruz, para preparar una contraofensiva fue emboscado en Tlaxcalalongo y muerto en dicha ciudad. La derrota y asesinato de Carranza no significó que el programa constitucionalista desapareciera. El Plan de Aguaprieta no buscó imponer un nuevo sistema de dominación, su meta fue el reacomodo de fuerzas dentro del círculo dominante. El triunfo de Obregón por medio de las armas sería la última vez que un levantamiento militar tendría éxito.¹²⁰

Adolfo de la Huerta fue electo por el Congreso como Presidente interino de México. A éste le tocó convocar a elecciones para Presidente de la República en las que se hacía evidente que se perfilaba el General

¹²⁰.-MEYER COSIO, Lorenzo en Historia General de México, Daniel Cosío Villegas (Coordinador). Editorial Harla y el Colegio de México. México 1987. Pág. 1187.

Obregón como fuerte candidato. Los resultados oficiales dieron a Obregón triunfador de las elecciones con un 95% de los votos con lo que fue Presidente.

La presidencia de Calles tuvo algunos problemas, el principal de ellos fue el movimiento dirigido por Adolfo de la Huerta, apoyado por el Partido Nacional Cooperativista, que pretendía erigirse como nuevo presidente de la República pero Obregón lo disipo y entonces se preparó el terreno para que Calles llegara a la escena política del país.

Es de acotar que el sistema de partidos políticos durante el Obregonismo tuvo cierto auge con organizaciones como el Partido Liberal Mexicano, el Partido Nacional Cooperativista, el Partido Socialista del Sureste y el Partido Nacional Agrarista, los cuales se opusieron al Partido Liberal Constitucionalista.

La llegada de Calles al poder fue un hecho que marcaría la vida política del país por décadas. Este personaje años después sería el fundador del Partido Nacional Revolucionario que es el nombre con el que se originó el Partido Revolucionario Institucional.

Dentro del ámbito político se percibía que Obregón pretendía reelegirse y así se preparó el terreno para modificar la Constitución y así poder reelegirse como presidente aunque fuera para un período no inmediato. Esto habría la posibilidad a Obregón de ser el Candidato oficial a través del Centro Director Obregonista que también se le sumaron el Partido Laborista y el Partido Nacional Agrarista.¹²¹

¹²¹.- GARRIDO PLATAS Luis. Op cit. Pág. 56, y MEYER, Lorenzo. La revolución Mexicana y sus elecciones Presidenciales, 1911-1940, Op cit. Págs. 83 y 84.

Los resultados oficiales dieron como candidato ganador a Obregón que tuvo, según las cifras oficiales, el 100% de los votos ya que fue candidato único. Dieciséis días después de estas elecciones ya como Presidente electo este fue asesinado por un fanático religioso. Emilio Portes Gil tomó la presidencia interina y con ello el inicio, también, de uno de los periodos más singulares de la historia del México posrevolucionario el "maximato".

Lo anterior daría el marco necesario para la creación del partido que más años duraría en el poder y que institucionalizaría la vida política del país el PNR, PRM, PRI.

2.3 Génesis del Partido Nacional Revolucionario: El nacimiento del sistema hegemónico de partido.

El México posrevolucionario, en sus primeros años, se caracterizó y tuvo como punto medular la lucha por el poder entre los diferentes generales, caciques, líderes regionales y demás personas que se sentían herederos y reales defensores del proyecto revolucionario del país. Lo anterior, como observamos, trajo como consecuencia la constante inestabilidad política y falta de un escenario propicio para la estructuración de órganos e instituciones que le dieran una vida política pacífica al país.

Dicha Institución desde la perspectiva de Cosío Villegas surge para contener el desgajamiento del grupo revolucionario, así como también para instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción político administrativa y lograr las metas de la revolución mexicana.¹²²

¹²².-COSÍO VILLEGAS, Daniel, El Sistema Político Mexicano. Op cit. Pág. 35.

En ese contexto se crea el Partido Nacional Revolucionario, que a mi forma de ver es la mayor creación dentro del sistema de partidos y en general dentro del sistema político mexicano a lo largo de todo el siglo XX .

La idea de crear este partido era— a decir de Pedro Salmeron—, el deseo que Calles tenía de que fuera instrumento personal para imponer su poder sobre el presidente o los sucesivos presidentes, única posibilidad de perpetuar el poder aunque fuera una máscara institucional.¹²³

Al respecto Arnaldo Córdova dice que el Partido Nacional Revolucionario buscaba reunir un bloque de fuerzas dispersas, la mayoría de carácter local y dependientes de caudillos o de caciques.¹²⁴ Este partido político —menciona— comenzó siendo una verdadera coalición de fuerzas bajo el mando de un Comité Ejecutivo Nacional a través de la cual se imponía la autoridad de Calles.¹²⁵

Esto último, sin bien es cierto resultado adecuado, posteriormente se transformó en un problema al segregarse todas las demás fuerzas políticas que pretendían participar en el país, y no sólo eso, se reprimieron para que no existiera el peligro de en algún momento de perdiera el poder.

Tenemos entonces que lo que se trataba de buscar era la centralización del poder y su sucesión sin que mediara la violencia. Calles ejerció su poder para forjar las medidas necesarias de un sistema político, reconformó las relaciones de los actores e impuso canales institucionales

¹²³.-SALMERON SANGUINES, Pedro. El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999). GONZALEZ COMPEAN, Miguel y LOMELI, Leonardo (Coordinadores). Ed. Fondo de Cultura Económica. México 2000. Pág. 51.

¹²⁴.-CORDOVA, Arnaldo, La Formación del Poder Político en México. Ediciones Era. México, 2000. Pág. 38.

¹²⁵.-Ibid.

obligatorios para su discusión.¹²⁶ Para lograr dichas formas de negociación Calles utilizó la fuerza, el derecho y la ideología quedando por encima de todos los demás caudillos. Terminaba la época de los caudillos e iniciaba el de las instituciones.¹²⁷

El partido significó el elemento mayor de institucionalización del poder al dar las bases del sistema político para su dominio y hegemonía tanto estatal como partidista¹²⁸

El Partido Nacional Revolucionario se vislumbró, entonces, a partir del año de 1928, cuando Calles reunió a más de veinte personalidades para discutir el proyecto, entre los más destacados se encontraban Aarón Sáenz, Emilio Portes Gil, Gonzalo N. Santos, Ezequiel Padilla, Manuel Pérez Treviño entre otros . En dicha reunión el presidente escogió a las personas que integrarían el comité organizador del nuevo partido. La tarea primordial de dichos hombres sería mediar ente las diversas agrupaciones locales para que aceptasen la formación de un frente común.¹²⁹

Así el 5 de enero de 1929 se publicó la convocatoria a la Convención del Partido Nacional Revolucionario. Desde éste momento el Comité se presentaba como el legítimo heredero de la revolución ya que se tenía la necesidad de institucionalizar mecanismo para la vida política. El documento convocó a una reunión en Querétaro durante cinco días a partir del 1 marzo de 1929.¹³⁰

¹²⁶.-GONZALEZ CASANOVA, Pablo. El estado y los Partidos Políticos. Ediciones Era. México 1999. Pág. 111.

¹²⁷.-Ibidem. Pág. 112.

¹²⁸.-LOPEZ VILLAFANE, Víctor. La Formación del Sistema Político Mexicano. Editorial Siglo Veintiuno Editores. México 1999. Pág. 39.

¹²⁹.-GARRIDO PLATAS, Luis Op cit. Pág. 75 y SS.

¹³⁰.-Ibidem. Pág. 78.

Se sometieron a consideración de las organizaciones los documentos oficiales del Partido Nacional Revolucionario y estos vislumbraban una clara intención de la idea del grupo Callista. Se conformaron por una Declaración de Principios, un Programa de Acción y unos estatutos. Entre las ideas principales destacaban el sistema democrático y la forma de gobierno que se llevaba y se comprometía con la libertad de sufragio y el triunfo de las mayorías en las urnas.

Alejandra Lajous dice que el comité organizador iría armando la ideología y métodos del mismo según las circunstancias se lo fueran permitiendo, es decir, según la presión de sus participantes ejercieran en lo referente a la autonomía local y el grado que lograra la coordinación de las maquinarias políticas locales. Lo que se llamaría la disciplina de los elementos revolucionarios.¹³¹

A decir de Luis Javier Garrido el programa del partido no era otra cosa que el programa del grupo Callista, e insistía en la necesidad de aplicar la Constitución en materias educacional, de industrialización y modernización de la agricultura. El objetivo prioritario del grupo callista era la consolidación del aparato estatal y su programa económico y social fue en múltiples aspectos bastante conservador y estuvo marcado por múltiples arcaísmos.¹³²

Así el 5 de marzo quedó conformado el Partido Nacional Revolucionario. Los representantes de los distintos partidos y agrupaciones políticas de la República que lo conformarían firmaron un pacto de solidaridad y unidad en el que lo declaraban constituido bajo el lema "Instituciones y Reforma Social".¹³³ Se eligió como candidato a la Presidencia

¹³¹.-LAJOUS, Alejandra. Los Orígenes del Partido Único en México. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México 1979. Pág. 42.

¹³².-GARRIDO PLATAS, Luis. Pág. 79.

¹³³.-LEON, Samuel, y PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán. Op. cit. Pág. 44.

a Pascual Ortiz Rubio, y con ello una época de México denominada el maximato donde la única persona que dominaría en la escena política del país sería Plutarco Elías Calles.

La base forma sobre la que descansaría el Partido Nacional Revolucionario sería una Declaración de Principios, un Programa de Acción y unos Estatutos. Los primeros – dice Alejandra Lajous- expone la pobreza ideológica del nuevo partido, ya que no peso en las personas que de cualquier forma apoyarían la conformación de éste y además no convenció a los opositores. En términos generales el programa fue cumplir con un requisito de carácter formal.

La declaración de principios sobresale porqué realizó un reconocimiento a la finalidad de mejorar el medio social, tuvo la idea de dedicar todas sus fuerzas y recursos la mejoramiento de las masas populares.¹³⁴

El programa de acción estuvo dividido en apartados como; educación, industria, agricultura y hacía mención a programas de comunicación. La crítica que tiene dicho documento es que por un lado alentaba el nacionalismo y el populismo y por otro la política financiera estaba destinada a pagar la deuda externa e interna que solo beneficiaba a las clases pudientes del país.¹³⁵

Los estatutos serían los ordenamiento jurídicos que le darían vigencia al partido dentro del terreno del derecho. Existían organismos como el Comité municipal, el comité de distrito, el comité de estado y el comité directivo nacional, pero estos nunca se respetaron ya que se siguió la cultura

¹³⁴.-LAJOUS, Alejandra. Op. cit. Pág. 45.

¹³⁵.-Ibidem. Pág. 46.

de la línea, es decir, que todos los niveles de decisión al interior del partido se reglan por lo que indicaba el Presidente de la República.

El Partido Nacional Revolucionario, surgió entonces, como el primer partido de cuadros en el país. Aglutinó a todos los supuestos revolucionarios que se contaban en 148 partidos de 28 entidades, integrados por diversos estratos y capas de la sociedad mexicana. Este partido dio cabida a jóvenes, militares, campesinos, obreros y, en general, todos los individuos o grupos que comulgaran con el proyecto de la revolución.

El caudillismo institucional daría forma al nuevo sistema político mexicano, sus dos piezas centrales el partido oficial predominante y un Presidente de la República con amplitud de facultades.¹³⁶ El Partido Nacional Revolucionario adoptó una ideología y retórica constitucionalista, nacionalista, agrarista y obrerista. Impulsó una doctrina moderna con proyectos de reforma agraria, industrialización nacional y educación.

Al centralizarse el poder dentro del partido todas las demandas populares empezaron a pasar a través del partido, obteniendo éste una fuerza inimaginable que años después de percibiría, en materia legislativa el Partido Nacional Revolucionario inició con el esquema de disciplinar a los diputados y senadores a través del jefe máximo de la revolución que en ese momento era Calles pero que posteriormente sería el presidente en turno

El Partido Nacional Revolucionario tuvo gran trascendencia dentro del sistema de partidos ya que fue el primer partido con características modernas. Reunió clases sociales diferentes y cada una de ellas conservó su organización propia. Su falta de clasismo social coincidió con su instinto corporativo y sometió a todos los actores políticos.

¹³⁶.-COSIO VILLEGAS, Daniel. El Sistema Político Mexicano. Op cit. Pág. 21.

Este partido adoptó estructuras de tipo autoritarias. Las decisiones históricamente fueron de tipo vertical, la forma de ascenso dentro del partido se fue haciendo cada vez más difícil ya que la élite política dejaba que los puestos permearan a todos los miembros del partido.

El Partido Nacional Revolucionario se convirtió en el partido que dominaría el poder político por más de 70 años. A consideración propia éste partido desde su creación tuvo severas tendencias a la represión y aplastar a su oposición.

El inicio de la hegemonía partidista se da cuando el Partido Nacional Revolucionario, de acuerdo al esquema sartoriano, inició como un partido amalgamador, inclusivo y agregador, en otros términos corporativista, con nula competencia electoral ya que no la permitía y con la cualidad de ganar en las urnas o a pesar de ellas.

2.4 El sistema de partidos y las elecciones a partir de 1929.

Tradicionalmente y a partir del año de 1929 con la creación del PNR como partido político, las elecciones en México pasaron a ser uno de los cientos de trámites administrativos con los que tiene que contar un gobierno. Sartori explica que México se convirtió de forma paulatina en un sistema de elecciones no competitivas que forjó un partido hegemónico donde se permitía la existencia de otros partidos, pero estos eran de segunda pues no se les permitía condiciones de competitividad con el PRI.¹³⁷

¹³⁷.-Sartori en su clasificación de los sistemas de partidos cataloga a México dentro de los no competitivos, y específicamente de sistema de partido hegemónico. Algunos otros autores clasifican a México como un sistema de elecciones semicompetitivas. Cfr. NOHLEN, Dieter. Sistemas Electorales y Partidos Políticos, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

Los comicios eran actos plebiscitarios en los que los ciudadanos sólo aparecían, en dado caso, para sancionar las decisiones tomadas previamente en las altas cúpulas de poder.¹³⁸ La sociedad tenía conocimiento de quien sería el triunfador de la jornada electoral. La hegemonía de PRI tomó tal fuerza que todos los Presidentes de la República, todos los Gobernadores y casi todos los Diputados y Senadores inscritos por el PRI eran los ganadores.

Lo anterior se demuestra claramente desde el período de Portes Gil ya que Calles decidía acerca del rumbo del país y en que condiciones lo haría. Los primeros años de vida del partido de la revolución, daría la expresión del poderío que podría tener en años posteriores.

EL partido era la estructura ideal para que Calles pudiera dirigir los destinos del país. Tenía la mayoría de los apoyos regionales y además sus oponentes mostraban cada vez mayor debilidad. La silla presidencial se podía manejar sin tener que estar sentado en ella.

El primer candidato para presidente de la República por parte del PNR sería Pascual Ortiz Rubio un hombre que quedaría a la medida de las expectativas del ejercicio de poder Callista. Las elecciones presentaron fuertes muestras de intolerancia y de autoritarismo por parte del nuevo régimen.

Aquí se iniciaría el largo período de elecciones antidemocráticas donde el respeto a las libertades políticas del individuo se disminuyeron al arbitrio de la clase dominante. Toda la organización del proceso electoral quedaba en manos del grupo Callista o en personas allegadas a él. Lo

¹³⁸.-PESCHARD, Jacqueline. El Partido en el poder. Seis ensayos. Ed. El día en libros, México 1990. Pág. 191.

anterior provocaría un clima de persecución para los que disientían. Tal es el caso de José Vasconcelos hombre intelectual dentro de la vida del país que fue postulado para presidente de la República en dichas elecciones por parte del Partido Antirreeleccionista. También se presentó como candidato Pedro Rodríguez Triana apoyado por el Partido Comunista de México.

Los resultados oficiales electorales mostrarían los siguientes resultados: Pascual Ortiz Rubio (PNR) 1825732 votos, José Vasconcelos (PNAR) 105655 votos, Pedro Rodríguez Triana (PCM) 19665 votos.¹³⁹

Ortiz Rubio al tener siempre presente la sombra de Calles, disfrutaría poco su período de Presidente de la República. Este fue víctima de un atentado y cuando logró recuperarse de dicho acontecimiento se percató de que el control del gabinete estaba en manos del Calles. Esto desembocó en la renuncia del Presidente y el Congreso se vio en la necesidad de designar al general Abelardo L. Rodríguez ya que era un hombre que brindaba el perfil que Calles requería.¹⁴⁰

La inestabilidad que generó el que no se pudiera estructurar un plan de gobierno que perdurara, sacó a la luz la idea de un plan sexenal. Este plan tendría como objetivo el realizar un programa de gobierno por un período que duraba la Presidencia de la República.

Para el año de 1934 el PNR lanzó de candidato a Lázaro Cárdenas del Río, quien tenía el apoyo de organizaciones de tipo social y además que gozaba de la simpatía de Calles y de un prestigio cuando fue gobernador del estado de Michoacán. Cárdenas ganó las elecciones para Presidente de la

¹³⁹.-GARRIDO PLATAS, Luis. Op. cit. Pág. 110.

¹⁴⁰.-MEYER, Lorenzo. La revolución Mexicana y sus elecciones Presidenciales. 1911-1940, en Las elecciones en México, Op cit. Pág. 89.

República, sus contendientes fueron Villareal, Tejada y Hernán Laborde pero el aparato estatal nuevamente reflejó su gran poderío.

Este período es significativo ya que se consolidarían las estructuras de poder que no pudieron consolidar en el maximato y que el cardenismo pudo hacer. Institucionalizó el presidencialismo y la fortaleza del partido oficial en simbiosis con el Estado.

Con el Presidente Cárdenas se daría el paso de un partido de élite revolucionaria a un partido de masas. La máxima expresión de esta afirmación fueron la creación de la Confederación Nacional Campesina (CNC), y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). El primer organismo daría cabida a para expresar la ideas de los campesinos, que eran la mayoría de la población en ese momento, y la CTM sería el bastión donde el Partido de la Revolución y el Estado en si mismo aglutinarían a la incipiente urbana representada por los obreros.

Así para el año de 1938, con el apoyo de la CTM y la CNC, Cárdenas dio un cambio en el nombre del partido a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) , y con ello la expresión máxima del corporativismo en México. La incorporación de los sectores militar, campesino, popular y obrero dio una característica básica al gobierno de Lázaro Cárdenas que sería la política de masas.¹⁴¹

En ese mismo sentido González Casanova menciona que el cambio de nombre y estructura obedeció a una política de clases trabajadoras , sus organizaciones y sus coaliciones. Entonces el cambio obedece a la

¹⁴¹.-Cfr. CORDOVA, Arnaldo. La Política de Masas del Cardenismo. Ed. Era. México, 2000.

necesidad de las nuevas organizaciones de tener voz . El caudillismo obrero y campesino.¹⁴²

La fundación del Partido de la Revolución Mexicana respondió a la lógica de movilización y organización de diversos sujetos sociales que participaron políticamente en el escenario nacional en el cual se reestructuró la hegemonía del poder político.¹⁴³

En reacción a dicho cambio en la estructura del partido aglutinador de caudillos y ahora de grandes bastiones sociales, se dio la creación del Partido Acción Nacional, momento decisivo en la vida del sistema de partidos, ya que este instituto político a lo largo de su existencia sería la oposición del partido emergido de la revolución.

Su estímulo principal de creación del Partido Acción Nacional fue el cambio de PNR a FRM. Este partido se formó para aglutinar algunas de las resistencias que provocaron las políticas cardenistas. Su principal intelectual fue Manuel Gómez Morín . Se le conoció desde el principio como un partido de reacción a las políticas cardenistas y con un origen con una ideología de derecha.¹⁴⁴

Así que para las elecciones de Presidente de la República en el año de 1940, contendrían algunas otras organizaciones políticas como el Partido Revolucionario de Unificación Nacional que tenía como candidato a Juan Andrew Almazán, Rafael Sánchez Tapia y el candidato del PRM sería Manuel Ávila Camacho.

¹⁴².-GONZALEZ CASANOVA, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. Pags. 114 y S. S.

¹⁴³.-LEON, Samuel, y PEREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán. Op cit. Págs. 53 y 54.

¹⁴⁴.-LOAEZA, Soledad. El Partido Acción Nacional : La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1999.

Estas elecciones marcarían un parámetro dentro de las formas acostumbradas, ya que sería el último candidato a la Presidencia de la República que tuviera antecedentes militares. Esto no sólo significaba la entrada de los civiles a la escena pública sino que representaría el ocaso de los militares y de las armas como actores primordiales dentro del sistema político mexicano.

Así para el 7 de julio de 1940 se llevó al cabo la jornada electoral y arrojó como candidato ganador a Manuel Ávila Camacho dentro de un clima de hostilidad y falta de respeto a las libertades políticas y civiles de los ciudadanos.

La principal aportación de Ávila Camacho es la incorporación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y sobre todo la última transición que sufriría el partido de la revolución ya que se transformaría en Partido Revolucionario Institucional, nombre que hasta la actualidad se conoce dicho instituto político.

El PRI nació en 1946 y con ello una estructura funcional . Se regresó al sistema de sectores como forma de división del trabajo político. Se convirtió en un partido de funcionarios representativos, procuradores y conciliadores en que los jefes principales designaban a los jefes menores y estos representantes a aquellos de manera personal y burocrática , pero basados en los contingentes de masas representadas.¹⁴⁵

Asimismo éste gobierno tuvo como característica principal el cambio de lenguaje político ingresando las ideas de la unidad. La Presidencia de la República quedó afianzada como pieza central del sistema político mexicano,

¹⁴⁵.-GONZALEZ CASANOVA, Pablo. Op. cit. Pág. 129.

la autonomía de los Estados fue ficticia y la totalidad de los escaños dentro del poder legislativo pertenecieron al partido oficial.¹⁴⁶

A decir de Lorenzo Meyer en las jornadas electorales descritas en este capítulo, el gobierno no supo o no pudo responder a sus impugnadores dentro del juego liberal democrático y en cambio hecho mano de una mezcla de represión y fraude lo que sentó las bases de la raquítica vida electoral que habría de caracterizar al México posrevolucionario.¹⁴⁷

De acuerdo a lo descrito anteriormente considero que a partir de la creación del PNR, se consolidó un esquema político que respondió a las necesidades de las élites que gobernaban y propugnaban por el poder en México, pero esto a costa de sumir al país en un clima de nula libertad electoral, donde el gobierno sería el único organismo con capacidad de elegir representantes.

¹⁴⁶.-DÍAZ ABREGO, Carlos. El PRI ante el Cambio Político en México. Noriega Editores. México 1994. Pág. 74.

¹⁴⁷.-MEYER, Lorenzo. Op. cit. Pág. 98.

Capítulo III. El origen de los partidos satélites como fachada de la democracia: El caso del Partido Popular Socialista y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

3.1 Creación de los partidos satélites.

Como observamos en el capítulo anterior el sistema político mexicano forjó un sistema de elecciones semicompetitivas donde el PRI siempre obtenía el triunfo a pesar de existir otros partidos políticos. Este ambiente acarreó un sentimiento de desconfianza hacia los gobiernos emanados del PRI tanto en el contexto nacional e internacional.

El sistema de partidos se puede decir era prácticamente inexistente, ya que la legislación de 1918, como ya analizamos, era muy vaga en lo concerniente a la regulación de los partidos por lo que nunca se pudo fortalecer la idea de partidos sólidos que abarcaran grandes masas populares.

A consecuencia de lo anterior el sistema tuvo necesidad crear un clima que diera cierta confianza a los ciudadanos de que en México se respetaba el llamado de los votos, y también, se requería darle un espacio a la oposición, siempre y cuando no representara una real amenaza al gobierno y la élite emanada de la revolución.

Así para mantener el dominio sobre las elecciones y sobre los partidos políticos el régimen fue conformando un fenómeno singular y por demás importante dentro de la vida electoral y de los partidos políticos en México, la creación de partidos de oposición.

Estos partidos tendrían nula posibilidad de competitividad, participarían en el ámbito político simuladamente como instrumento legitimador de un sistema autoritario por lo que se les llegó a considerar como partidos satélites o paraestatales.

Tal es el caso del **Partido Popular Socialista** y el **Partido Auténtico de la Revolución Mexicana**, partidos que a lo largo de su existencia, se mantuvieron leales al régimen pero que como veremos en la secuencia de esta investigación existió un momento en que le dieron la espalda a sus creadores y pusieron en severos aprietos al régimen.

Estos partidos sería la fachada ideal de un democracia en México, partidos que competirían en las elecciones pero con nula posibilidad de ganar y además, que brindarían la imagen propicia para el contexto internacional de un sistema pluralista de partidos .

Dichos institutos políticos en todo momento se mantuvieron al margen de la legalidad. Lo anterior se hace evidente, ya que desde su creación nunca cubrieron los requisitos que establecieron las legislaciones que en el momento correspondieron. Estos ordenamientos jurídicos tuvieron modificaciones sustanciales para favorecer a estos partidos y perjudicar a

otros fortaleciendo un sistema de partido hegemónico,¹⁴⁸ en el cual a lo largo de las décadas mantuvo en el poder a un solo partido: " el Revolucionario Institucional".

En ese orden de ideas, la primera ley que dio las bases para la creación de los partidos satélites sería la legislación del 7 de enero de 1946 que tuvo como impulsor del proyecto al Presidente Ávila Camacho en diciembre de 1945.¹⁴⁹

Esta nueva Ley electoral se presentó con la intención de superar la deficiente organización de los ciudadanos en partidos políticos¹⁵⁰. Al parecer sería un intento para democratizar al país, pero en la realidad ésta no cumpliría con los objetivos que lo ciudadanos creerían, sino por el contrario cimentaría años de falta de libertad política .

Entre sus características esenciales de esta legislación tenemos que resaltar las siguientes: en su artículo 23 se señalaba : "Para los efectos de la presente ley solamente serán reconocidos como partidos políticos los Partidos Nacionales"¹⁵¹ .

El artículo denota la idea de implementar un candado para las oposiciones que había o que pudieran surgir. Como observamos en las elecciones a partir de la creación del PNR, se trató de ir erradicando de forma sistemática a los caciques y a los líderes regionales, objetivo que se materializaría con dicho artículo.

¹⁴⁸.- SARTORI, Giovanni. Partidos y Sistemas de Partidos, Op. cit. pág. 275. El mismo Sartori señala y reconoce que el término de partido hegemónico lo acuñó Wiatr para el caso del sistema de partidos en Polonia, pero a Sartori se le atribuye mencionar al PRI como partido hegemónico.

¹⁴⁹.-Ley Electoral Federal de 7 de enero de 1946.

¹⁵⁰.-DIAZ ABREGO, Carlos. El PRI ante el Cambio Político en México. Noriega Editores. México 1994. Pág. 80.

¹⁵¹.-Ley Electoral Federal de 7 de enero de 1946.

En el artículo 24 de la Ley en comento se acolaban los requisitos para constituirse como partido político nacional entre los que destacan : I.- Contar un número no menor de asociados de 30,000 con un mínimo de 1000 ciudadanos en dos terceras partes de las entidades federales; II.- Actuar conforme a los preceptos de la Constitución; III.- No subordinarse a organización internación o afiliarse a partidos políticos extranjeros; IV.- adoptar una denominación propia y distinta; y, V.- Formular un programa político¹⁵².

Como vemos el requisito base era el de la cantidad de ciudadanos para conformar un partido era el punto esencial de la reforma. Para ese entonces el único partido político que podría cubrir dichos requisitos era el Partido Revolucionario Institucional.

El artículo anterior se relaciona íntimamente con el artículo 27, ya señalaba que todo partido político tenía que registrarse ante la Secretaría de Gobernación para que le otorgara un certificado de registro, ya que de no hacerlo, no podía ostentarse como partido.

Este artículo es de suma importancia, ya que a partir de ese año la Secretaría de Gobernación sería la encargada de las elecciones en los diferentes ordenes de gobierno por lo que se iniciaría uno de los grandes debates de la historia electoral en México en la que el sistema sería juez y parte en los comicios. Esto daría la posibilidad de la discrecionalidad para el otorgamiento de los registros.

Otro elemento importante es el artículo transitorio segundo que en su fracción XII señalaba la posibilidad de obtener un registro transitorio para

¹⁵².-Ibid.

las elecciones de 1946 con solo 10,000 afiliados distribuidos con un mínimo de 300 en dos terceras partes de las entidades federales.¹⁵³

Finalmente, ésta Ley estableció la negación de las candidaturas independientes, con lo que también se cancelaría la participación por canales diferentes a los que establecía el régimen. Así la única posibilidad de acceder a una candidatura era por medio de los partidos políticos y como el propio sistema daría los registros de dichos organismos pues se tenía el control total de las elecciones, los partidos y las candidaturas.

Con los anteriores requisitos el único partido que obtuvo su registro definitivo fue el PRI y once más obtuvieron el registro condicionado. Sería el ícono ideal para aparentar un multipartidismo, pero también la posibilidad de que los partidos le ocasionaran problemas era latente.

De igual forma otro acto que hacía notar los deseos del sistema por aparentar un régimen plural de partidos fue que la Ley en su artículo 2 transitorio fracción X, decía que sólo podían participar en las funciones electorales los partidos que obtuvieran su registro 60 días antes de la elección, (la cual sería antes del 8 de mayo de 1946) así que para esas fechas sólo siete organizaciones estaban registradas pero a este artículo la Secretaría de Gobernación no le hizo caso, ya que continuó expidiendo registros a otros cuatro partidos para participar en las elecciones. El último de los registros fue expedido 38 días antes de la elección".¹⁵⁴

Pero no sólo realizó esta violación a la ley sino que, aunque la ley decía que la distribución regional de los partidos debía abarcar dos terceras partes de las entidades federativas, la Secretaría de Gobernación interpretó

¹⁵³.-Ibíd.

¹⁵⁴.-MOLINAR HORCASITAS, Juan. El tiempo de la Legitimidad ; Elecciones, Autoritarismo y Democracia en México. Ed. Cal y Arena, México 1993, Págs. 31 y 32.

la expresión de entidades federales como referente los estados que suscriben el pacto general siendo las dos terceras partes, es decir, en lugar de 21 estados solo 19.¹⁵⁵

Como podemos observar la creación de un gran número de partidos políticos se debe más a la decisión del sistema, que a méritos propios, ya que de haberse aplicado la legislación con severidad solo el PRI, PAN y el FUR hubieran podido participar en las elecciones.

Con la anterior ley hace su aparición en el plano partidista el Partido Popular (posteriormente Partido Popular Socialista) que como observamos, no reunió los requisitos para obtener su registro condicionado, pero por la venia del sistema se lo otorgaron. Por lo que denomino que aquí se empezó a forjar la idea de los **partidos satélites**.

Posteriormente, y a raíz de las elecciones de 1952 donde el país tuvo serios problemas por la falta de legalidad en las elecciones, se modificó la Ley de 1946 y se creó la Ley Federal Electoral de 1954, la cual dio piso para sólo conceder un registro y fue al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana el 6 de julio de 1957.

3.2 El Partido Popular Socialista

La génesis del Partido Popular¹⁵⁶ tiene como rasgo distintivo el peso y trascendencia política de un hombre: Vicente Lombardo Toledano. Se distinguen dos vertientes medulares en su creación: la ideal y la real.

¹⁵⁵.-Ibidem. Pág. 32.

¹⁵⁶.-El Partido Popular Socialista- como la mayoría de la gente le conoce- tuvo como primer nombre el de Partido Popular y hasta 1960 se le agregó la última parte de su nombre: "Socialista" con lo que definitivamente se consolida en su ideología socialista.

Por el lado ideal el Partido Popular surge como un nuevo partido político con la intención de ser un elemento crítico del sistema y catalizador de la izquierda mexicana identificada con el proyecto revolucionario, además para cubrir cualquier intención de descalificar esa oposición ellos desde un inicio declararon que no serían una oposición a ultranza.¹⁵⁷

Y por otro lado distinguimos la vertiente real la cual se forjó al interior del sistema. Lombardo tenía ya en mente la creación de un nuevo partido político desde 1943 con la Liga de Acción Política y posteriormente con la Liga Socialista Mexicana. Con la muerte de Luis N. Morones (líder obrero) empiezan las pugnas por la herencia del poder y uno de los principales contendientes fue Lombardo Toledano. Se le nombró Primer Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y desde ahí se forjó él con más claridad esta idea.

El crear un nuevo partido principalmente fomentado desde la CTM, que fuera brazo político del proyecto nacional popular, pugnaba por ser una coalición de fuerzas democráticas y de izquierda en defensa de los ideales revolucionarios.¹⁵⁸ Este partido sería un complemento crítico del PRI, emanado de sus propias filas y expresión de la voluntad del sector obrero por mantener independencia y capacidad de iniciativa en los programas gubernamentales.¹⁵⁹

Paralelamente a esta idea se gestaba otro movimiento el encabezado por el General Miguel Henríquez Guzmán, el cual empezó a tener gran

¹⁵⁷.-Ver declaración de principios del Partido Popular en año de su fundación 1946.

¹⁵⁸.-Hay que recordar que el PRI desde su fundación se atribuyó como el heredero del proyecto revolucionario. Ver Documentos Básicos del PNR, PRM y PRI. Entonces cualquier escisión que tuviera a su interior propugnaría por la aplicación verdadera del proyecto revolucionario.

¹⁵⁹.-PESCHARD, Jacqueline. Op. cit. Pág.13.

apoyo de la milicia inconforme y de varios sectores sociales. El sistema se percató de dicho movimiento, de su fuerza y de los problemas que podría ocasionar por lo que decidió apoyar a Vicente Lombardo Toledano en la creación del Partido Popular.

A título personal considero que a eso se debe que solamente la primera candidatura para Presidente de la República que lanzó el Partido Popular, fue distinta a la del Partido Revolucionario Institucional, ya que resultó un factor determinante en el resultado electoral el que Lombardo haya contenido para los comicios - forma de restar fuerza al henriquismo- ya que de no ser así el movimiento de Henríquez Guzmán hubiera tomado más fuerza. En realidad no aseguro que Lombardo hubiera estado en contubernio con el sistema, pero algo real es que hasta 1968 año en que deja la dirigencia del Partido Popular Socialista siempre le fue fiel al régimen.

Paulina Fernández Christlieb dice que en las elecciones de 1952 en las que contendió Henríquez Guzmán por la Presidencia de la República, Lombardo Toledano se encargó de romper la unidad de una coalición de oposición que hubiera sido sin duda la más importante que se le hubiera enfrentado al partido gubernamental en su historia.¹⁶⁰

Jacqueline Peschard en lo referente a la creación de este partido, atribuye como causas las diferencias de tipo ideológico y de proyecto económico al interior del PRI, ya que en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) se produjo una división por el cuestionamiento al proyecto modernizador alemanista a partir del proyecto nacional popular defendido por Lombardo Toledano.

¹⁶⁰.-FERNANDEZ CHRISTLIEB, Paulina y RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio. Elecciones y Partidos en México. Ediciones el Caballito. México 1986. Pág. 41.

Así para Lombardo Toledano, la unidad en torno al gobierno debía cifrarse en una lucha antiimperialista que reclamaba la formación de una alianza entre las diversas fuerzas progresistas, incluida desde luego la izquierda.¹⁶¹

Al respecto de su fundación Vicente Fuentes Díaz dice que el origen del PPS tiene dos características definitivas:

1.-Un análisis objetivo de la situación nacional e internacional hecho a la luz pública en un debate poco usual en la historia política del país, de ese estudio se derivaron los principios, la doctrina y las metas del partido.

2.-La experiencia organizativa y el espíritu militante de muchos de sus fundadores que habían participado en movimientos obreros, campesinos y en las organizaciones de la izquierda revolucionaria.¹⁶²

Respecto al primer punto Fuentes Díaz dice que la mesa redonda sobre el tema "Objetivos y táctica del proletariado y del sector revolucionario de México en la actual etapa de la evolución histórica del país." Se analizó la situación del país, el proyecto económico y las diversas corrientes que existían de izquierda en el país por lo que se puede decir que se dio la base ideológica de lo que después sería el Partido Popular.

Paulina Fernández Christlieb dice que la reunión de marxistas fue auspiciada por el gobierno, por lo que nos damos cuenta que desde un inicio ya tenían contemplada la posibilidad de crear un nuevo partido.¹⁶³

¹⁶¹.-DURAN, Víctor. Citado por PESCHARD, Jacqueline. Op. cit. Pág. 197.

¹⁶².-FUENTES DIAZ, Vicente. *Los Partidos Políticos en México*. Ed. Porrúa, México 1996. Pág. 239.

¹⁶³.-FERNANDEZ CHRISTLIEB, Paulina. Op. cit. Pág. 40.

En el segundo punto Fuentes Díaz explica que hombres como Carmen Otero y Gama, Antonio Betancourt Pérez, Gaudencio Peraza, María Teresa Puente y Manuel Germán Parra - todos ellos maestros de la Universidad Obrera e iniciadores de la Liga Socialista Mexicana- junto con; Narciso Bassols, José Iturriaga y Víctor Manuel Villaseñor - que le darían vida a la Liga de Acción Política- aunados a ; Octavio Vejar Vázquez y Victoriano Anguiano - fundadores del Partido Nacional Demócrata y; Enrique Ramírez y Ramírez, Rodolfo Dorantes, Rafael Carrillo y Leopoldo Méndez fueron los artífices de el nuevo partido con Lombardo. Todos ellos elementos con ideas de izquierda por lo que en un futuro se añadiría la acotación de socialista.¹⁶⁴

La tesis que maneja Fuentes Díaz respecto de la aglutinación de hombres de izquierda cohesionados por su ideología y por Lombardo Toledano, la refuta Cosío Villegas comentando que el PPS intentó en sus inicios reunir a los grupos de izquierda inconformes con la marcha conservadora del gobierno y de su partido. Fracaso porque su fundador Vicente Lombardo Toledano fue factor divisivo y no unificador de la izquierda mexicana.¹⁶⁵

Así tenemos que el PPS se fundó en el año de 1948 con el nombre de Partido Popular denominación que tendría hasta el año de 1960 cuando se transforma en Partido Popular Socialista. Su primer Presidente de partido fue Vicente Lombardo Toledano.

Fuentes Díaz recaba una de las tesis del Partido Popular que reza de la siguiente manera: "... el Partido Popular al nacer líquido la vieja tesis de que en México sólo podía haber partidos adictos al gobierno o partidos de

¹⁶⁴.-En las décadas que situamos la transformación del PP a PPS la izquierda que estaba de moda era la doctrina marxista-leninista y a esto se atribuye el cambio.

¹⁶⁵.-COSIO VILLEGAS, Daniel. Op. cit. Pág.69.

oposición sistemática, estrecha fórmula en que se encerraba la concepción sobre los partidos.¹⁶⁶

Afirmación con la que no estoy de acuerdo, ya que si bien es cierto que en un inicio postularon a Lombardo Toledano para Presidente de la República y se les daba un papel de partido de oposición, sería por única ocasión porque no sólo liquidó esa vieja tesis, sino que la fortaleció dando un papel por demás de actuación prosistema, claro esto argumentando que podría haber ocasiones en que coincidieran con el sistema y lo apoyarían (por lo que hasta 1982 siempre estuvieron de acuerdo con el sistema) y después lo dejaron pero no precisamente por no estar de acuerdo con él.

Jacqueline Peschard acota que el acuerdo original de la CTM con Lombardo quedó trunco y el Partido Popular nació en 1947, obteniendo su registro un año después, pero sin el apoyo de la CTM, con lo cual la izquierda oficial quedaba desplazada de la central del PRI, aparte de ser confinada a flanco de la oposición.¹⁶⁷ Esta afirmación de no tener apoyo del sistema sólo sería temporal, ya que posteriormente el PPS viviría a expensas de un sistema que lo procuraría a cambio de serle fiel aliado tanto en las elecciones presidenciales como de decisiones al interior de la Cámara de Diputados.

Posteriormente se realizó una reunión del Comité Nacional del partido, efectuada en abril de 1960, para discutir el proyecto de proposiciones que deberían llevarse al Consejo Nacional para sentar las bases del cambio de denominación de Partido Popular a Partido Popular Socialista.

¹⁶⁶ - FUENTES DIAZ, Vicente. Op. cit. Págs. 242 y 243.

¹⁶⁷ - PESCHARD, Jacqueline. Op. cit. pág. 67.

Así se aprobó la reforma a la Declaración de Principios, Programa y Estatutos del partido, para que estos fueran llevados a la Tercera Asamblea Nacional, que se realizaría en octubre de 1960, fecha en que el Partido Popular se transformó en Partido Popular Socialista. El pretexto para dicho cambio ideológico fue el adoptar la filosofía del proletariado y el marxismo-leninismo.

De esta manera, el Partido Popular Socialista pretendió ser el promotor del socialismo en nuestro país, argumentando que la vía mexicana, por el cual se arribaría al sistema social era la clase trabajadora.

El partido tenía la intención de ser un partido de clase agrupando obreros y campesinos principalmente, pero también teniendo la intención, poco probable, de coptar intelectuales y en general la mayoría de personas que se pudieran

3.2.1 Programa político

El programa político del Partido Popular Socialista se conforma por una Declaración de Principios, un Programa Político y Estatutos.

De su iniciación ideológica Silvia Gómez Tagle indica: "... se le puede ubicar dentro de la izquierda, dice luchar por el socialismo pero padece una confusión ideológica que hace recaer en el imperialismo todos los males que sufre el país y por lo tanto libera a los gobiernos del PRI de la mayor parte de sus responsabilidades."¹⁶⁸

Su programa ideológico no lo describe Francisco Ortiz Mendoza en su libro Los Partidos Políticos en México acotando las principales líneas:

¹⁶⁸.- GOMEZ TAGLE, Silvia. La Frágil Democracia Mexicana. GV Editores, México, 1993. Pág 30.

- 1.- Luchar contra las formas de penetración del imperialismo en la vida económica cultural, social y política de nuestro país.
- 2.- Control y reglamentación de las inversiones extranjeras.
- 3.- Mayor participación del estado en la economía mediante una política de nacionalizaciones.
- 4.- Impulso planificado a las fuerzas productivas del país, particularmente en la industria, la agricultura y la minería, orientado hacia el desarrollo independiente y vigoroso de nuestra economía.
- 5.-Tierra, agua, crédito y asesoría técnica oportunos y baratos, para hacer avanzar la reforma agraria e impulsar la agricultura y la ganadería.
- 6.- Mejor distribución de la riqueza y elevación constante, del nivel de vida del pueblo.
- 7.-Por la unidad de la clase obrera, por su independencia respecto del poder público o fuerzas no sindicales, y por una amplia democratización del movimiento obrero.
- 8.- Absoluta igualdad de derechos y posibilidades de la mujer y el hombre en todos los campos y las actividades de la vida económica, política y social.
- 9.-Amplias posibilidades de educación y cultura para el pueblo, con orientación democrática y científica, en todos los grados de instrucción pública y unificación de los sistemas educacionales.
- 10.-Por la ampliación del régimen democrático del país.
- 11.-Por la paz y el respeto a la soberanía y al derecho de autodeterminación de nuestro pueblo y de todos los pueblos del mundo. ¹⁶⁹

Si analizamos las principales líneas ideológicas observamos que están fuertemente imbuidos por las doctrinas Marxistas-leninistas: la preferencia por una economía planificada, el apoyo irrestricto a los obreros y la

¹⁶⁹.-ORTIZ MENDOZA, Francisco. Los Partidos Políticos en México. Ed. Fondo de Cultura Económica. Pág. 274 y 275.

exacerbación de un nacionalismo. Programas que el gobierno con ellos o sin ellos llevó en algunos años a la práctica.

Principios.¹⁷⁰

Los principios se conforman por la forma ideológica en que se coloca el partido. Sus líneas de acción oscilan en luchar por la independencia nacional, tanto política y económica. Mencionan que el Partido Popular Socialista, tiene como que su objetivo fundamental poner a México en nuevas condiciones de vida con el objetivo de llegar a una sociedad de carácter socialista.

Se erige como estandarte de la legalidad, pero esto en la práctica resulta ser totalmente falso, ya que como vimos desde su origen violentaron la ley. Asimismo hace un análisis de la historia de las sociedades para entender a México, mencionando su transformación desde el régimen de la comunidad primitiva hasta el sistema capitalista, pasando por la esclavitud y el feudalismo, ha seguido las líneas generales del desarrollo de la sociedad descubiertas por el socialismo científico.

Atribuye la culpa de todos los males de México, y en general de todas las sociedades al imperialismo. Trata de suprimir la explotación del hombre por el hombre —el socialismo— acotando que se ha convertido en objetivo histórico de todos los pueblos del mundo.

El Partido Popular Socialista declara que debemos acceder a un sistema de democracia popular para alcanzar los fines que se establecieron en la revolución mexicana. Hace hincapié en llevar a realidad los postulados sociales inscritos en la Constitución bajo la dirección de la clase obrera.

¹⁷⁰.-Declaración de Principios del Partido Popular Socialista.

También dice que los países de América Latina deben unirse para mejorar las condiciones de vida a través de la solidaridad, su ayuda mutua y el estrechamiento de sus relaciones económicas y culturales, pretendiendo hacer un bloque económico y político.

El Partido Popular Socialista sustenta su teoría dentro del socialismo científico ya que según ellos es una doctrina social y política humanista. Dice que a través de esta ideología el hombre se podrá liberar al hombre de todas las formas de explotación a que ha estado sometido y así poder erradicar la miseria y la ignorancia así como con todas las desigualdades que han impedido la plenitud del hombre.

En lo que concierne al trabajo se pronuncia que éste constituye la base de la existencia y desarrollo de la sociedad y constituye también el fundamento de las relaciones entre el hombre y su medio ambiente natural. Dice que la propiedad privada ha provocado el egoísmo del ser humano y en consecuencia el deterioro del equilibrio del medio ambiente.

Ahora bien, si se pronuncia por el socialismo dice que el dogmatismo, que pretende convertir las tesis y los principios en normas válidas para todos los tiempos y todas partes, ocasiona un gran daño a la causa revolucionaria.

Lo anterior considero que es provocado por la caída del muro de Berlín y con la puesta en práctica del socialismo real. Afirma que peleará contra estas desviaciones y que se esforzará en elevar el nivel político de todos sus militantes y cuadros dirigentes a fin de no caer en las mismas prácticas imperialistas.

Argumenta que la conciencia del movimiento obrero mexicano en conjunto con los campesinos y demás fuerzas progresistas ha sido

obstaculizado por el imperialismo y que por tanto, el Partido Popular Socialista declara que se esforzará por la unidad de acción y por librar una lucha esclarecedora de principios, que abra la vía para la existencia de un sólo gran partido de la clase obrera sobre la base de un programa colectivamente discutido y aprobado por quienes coincidan en ese propósito y que tenga en cuenta la realidad nacional.

Afirma que estos Principios son los que la sociedad mexicana requiere para la solución adecuada de sus problemas convencido de que el desarrollo de México, impulsado vigorosa y hábilmente por la clase obrera y su partido.

PROGRAMA.¹⁷¹

El Partido Popular Socialista tiene como base fundamental de su programa político el encaminar a la sociedad mexicana a un sistema socialista. Menciona que la instauración del socialismo en nuestro país es su finalidad histórica.

El medio para lograrlo es la conciencia revolucionaria del pueblo mexicano que contribuirá a acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas incorporando los avances de la ciencia y la técnica para fortalecer la economía en manos del Estado.

Indica que México se tiene que quitar la dependencia que tiene de los Estados Unidos, del capital extranjero y de todos los países imperialistas para el mejor desarrollo, ya que solo así mejoraremos las condiciones de vida de las masas populares incrementando sus ingresos; erradicando el analfabetismo, la miseria y la opresión; a incrementar los servicios sociales y de salud.

¹⁷¹.-Ver Programa de Acción del Partido Popular Socialista.

Pretende hacer cuadros para el progreso de la nación, así como para defender y acrecentar nuestra cultura. Ampliar el régimen democrático y aplicar con sentido revolucionario los principios progresistas de la Constitución Política, particularmente los relativos a las garantías individuales y sociales.

Dice que el comercio debe estar fundamentado en el beneficio mutuo de los países sin que medien condiciones políticas y nuevamente hace hincapié en fortalecer los lazos con los países de América Latina para la preservación del equilibrio del medio ambiente de la tierra, defendiendo la causa de la paz, luchando por el desarme, por la coexistencia pacífica de los distintos regímenes sociales, por el principio de no intervención, por el derecho de autodeterminación y el respeto irrestricto al derecho internacional.

El programa del Partido Popular Socialista se fundamenta en la aplicación de la teoría del marxismo-leninismo a los hechos concretos y diarios del desarrollo histórico de México.

Al mencionar lo que representa al hombre para el Partido Popular Socialista dice que éste es producto de la naturaleza, y de su propia actividad social. Acota que el pueblo mexicano actual es el fruto de la evolución de las fuerzas productivas del país y de las relaciones de producción. Que la experiencia demuestra que ese pueblo en constante lucha ha sabido multiplicar sus recursos para poder vivir y ha modificado también las relaciones de producción para avanzar.

Respecto a la revolución mexicana indica que ha progresado, pero su desarrollo se ha efectuado con altibajos, regímenes progresistas han sido sustituidos por otros entregados a los intereses externos, pero el sacrificio del

pueblo, preludio de nuevas luchas, habrá de llevarlo en el porvenir no lejano a su liberación definitiva.

Entiende a las etapas de la democracia en México dentro de la democracia tradicional, es decir, a la democracia nacional, democracia del pueblo y la democracia socialista. Ese es el contenido esencial del programa y de la línea estratégica y táctica del PPS. Dice que el contenido fundamental de su programa obedece al proceso dialéctico del propio partido, a su proceso dinámico, que no son sino el reflejo del devenir del pueblo mexicano y, principalmente, de la lucha de su clase trabajadora, de sus demandas y de la proclamación de sus finalidades históricas.

Asimismo consiste en la elevación sistemática del nivel de vida del pueblo, el desarrollo económico independiente de la nación, ampliación del régimen democrático y el aumento de su prestigio en el escenario del mundo.

Finaliza diciendo que el programa ha de llevar al pueblo mexicano, bajo su dirección, a nuevas y altas etapas de la justicia, de la civilización y de la cultura; lo llevará a la construcción del socialismo en nuestra patria.

ESTATUTOS.¹⁷²

En términos generales se establecen los elementos básicos con que dicho partido funcionara tales como: nombre, lema, emblema, bandera, y símbolo electoral.

Se establece que es afiliado del partido el ciudadano mexicano que firme su solicitud de ingreso, éste participa en las actividades partidarias que se le señalen y asiste a las reuniones a que sea convocado, sólo con

¹⁷². - Ver Estatutos del Partido Popular Socialista.

derecho a voz, pero sin voto. Asimismo podrá ser promovido a la calidad de miembro. Para tal efecto deberá incorporarse a una célula por un periodo no menor de seis meses. Luego de cubierto el plazo la asamblea general de la célula evaluará y resolverá lo conducente. Si la decisión es opuesta a la promoción, el compañero podrá continuar en calidad de afiliado y podrá, asimismo, redoblar su esfuerzo en busca de la promoción posterior.

El miembro del Partido Popular Socialista el ciudadano mexicano que acepte la Declaración de Principios, el Programa y los Estatutos del PPS, esté dispuesto a luchar por sus objetivos inmediatos y futuros, y milite en una de sus células, cumpla las decisiones del partido y pague las cuotas establecidas.

Los deberes, derechos y sanciones de los miembros se engloban en una célula del partido, pagar con puntualidad las cuotas portar su credencial, desempeñar con lealtad y honradez las comisiones, tareas y cargos que le encomienda el partido, combatir las formas presuntuosas del trabajo, contribuir a la preservación y al fortalecimiento de la unidad ideológica y orgánica del partido.

Proteger sus derechos y realizar en su seno una labor permanente de difusión ideológica y política, orientada hacia la defensa de sus reivindicaciones y a la lucha por los objetivos que establezca la política del partido, estudiar sistemáticamente, en lo individual y en lo colectivo, los documentos del partido, la obra de Vicente Lombardo Toledano, la historia de México y la teoría marxista-leninista; estar atentos a los problemas internacionales y a los esenciales del país, para elevar el nivel de su preparación teórica y participar con eficacia en la batalla ideológica.

Defender con firmeza los intereses de las grandes masas populares y la política que el partido libra en todos los frentes, patriotismo y el internacionalismo proletario contribuyendo a estrechar los lazos fraternales que deben unir a los trabajadores del mundo, divulgar y defender los principios, el programa y la filosofía del partido, respetar, cuidar y proteger las propiedades y recursos del partido y luchar enérgicamente contra todo despilfarro o mal uso de los bienes y recursos partidarios, ser sincero y honesto con el partido y jamás ocultar ni alterar la verdad, al rendir informes sobre su trabajo propio, el trabajo de los demás, tarea o cargos que le encomiende el partido, al proponer la promoción de cuadros, hacerlo en función de su capacidad política, su firmeza ideológica y su militancia, y no por razones de amistad, parentesco ó relaciones personales.

Luchar con energía contra la ideología burguesa, observar los principios de la moral revolucionaria; poner los intereses sociales por encima de los personales; ser modesto y sencillo, recordando siempre que el ser miembro del partido no otorga privilegios de ningún tipo, mantener en secreto las discusiones y los acuerdos del partido que no deban hacerse públicos.

Los miembros tiene derecho a voz y voto, así como a discutir libremente en las asambleas, congresos y en las reuniones de las células y órganos de los cuales forme parte, las cuestiones de la política y la actividad práctica del partido, expresando y defendiendo abiertamente su opinión antes de que el organismo tome un acuerdo. Así como a proponer las iniciativas, proyectos y sugerencias que estime conveniente.

Las sanciones tienen como finalidad afianzar el prestigio, la integridad, la disciplina y la unidad de las filas del partido. Tienen, además, un carácter educativo cuyo propósito consiste en enmendar errores, ayudar a quienes los

cometen, para que de ese modo eleven su nivel político y, al mismo tiempo, tienen por objeto evitar un acto que atente contra el partido.

Se entiende a la democracia como el principio rector de la estructura orgánica del partido es el centralismo democrático que garantiza la más amplia democracia y disciplina en el seno del partido, como factores decisivos para mantener su unidad ideológica y orgánica, su trabajo colectivo y su integridad.

Asimismo el centralismo democrático consiste en las siguientes normas:

- a) Todos los órganos de dirección del partido son electos de abajo hacia arriba.
- b) Los órganos de dirección del partido informarán periódicamente a los organismos inferiores de sus actividades y de sus finanzas y les darán orientación para el mejor éxito de sus labores.
- e) Disciplina rigurosa, única y consciente en el seno del partido y subordinación de la minoría a la mayoría.
- d) Los acuerdos de los órganos superiores son absolutamente obligatorios para los inferiores.

Los órganos de dirección del partido son:

- a) El Congreso, b) El Comité Central. c) La Dirección Nacional. d) La Asamblea Estatal. e) El Comité Directivo Estatal. f) La Asamblea Municipal. g) El Comité Directivo Municipal. h) La Asamblea General de Célula. i) El Comité Directivo de la Célula.

Los órganos de dirección son: El Congreso, el Comité Central y la Dirección Nacional. Según los estatutos los órganos de dirección, de acuerdo con los preceptos electorales, prepararán la participación del partido en las

elecciones y planearán toda la actividad de propaganda, de agitación, de capacitación y de vigilancia del proceso en sus respectivos ámbitos.

La elección interna de los candidatos para los diferentes puestos de elección popular, se hace con base en los principios del centralismo democrático.

La resolución de participar, aprobar plataforma electoral, elegir candidato, establecer bases para las alianzas y todo lo relativo a la candidatura a la Presidencia de la República se realizará en un Congreso convocado fundamentalmente para tal efecto.

En los casos de las otras elecciones federales y elecciones locales se resolverá en eventos convocados exclusivamente para dicho propósito, y será facultad de:

- a) El Comité Central cuando se trate de diputados federales y senadores.
- b) La Asamblea Estatal Electoral cuando se trate de candidatos a gobernador, diputados locales y, en su caso, ayuntamientos y los equivalentes del Distrito Federal.

La convocatoria para la asamblea estatal electoral la expide el comité respectivo previa autorización del órgano inmediato superior, con 15 días de anticipación. La convocatoria debe señalar claramente las bases a las que se sujetará la designación de los delegados y las demás condiciones para la realización de la asamblea.

Al hablar de la juventud dice que es la organización juvenil política y social del partido, su reserva y activo auxiliar, responsable de llevar a las masas juveniles la política del partido, bajo la dirección y vigilancia de éste, y autónoma en su régimen interno. La organización y labor de la juventud

Popular Socialista, en todos los niveles, es orientada e impulsada por la correspondiente organización del partido, desde el comité de célula hasta el comité central.

3.3 El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana

La génesis del PARM - y como ocurrió con el PP- fue por una concertación en el seno del propio sistema ya que no consentiría más problemas con una oposición real que pusiera en riesgo la permanencia del sistema, la mayoría de sus militantes eran hombres que habían participado en la revolución lo que resultaba *ad hoc* para defender ideales e intereses del PRI.

Sus pocos antecedentes los podemos encontrar en la "Asociación Política y Social Revolucionaria Hombres de la Revolución". Daniel Cosío Villegas respecto a su creación dice que "el nombre que se dio a este partido fue un lapsus: el único reclamo que hizo al fundarse fue el de que sus líderes eran mas viejos que los del PRI. Debió pues llamarse partido cronológico o histórico de la Revolución Mexicana".¹⁷³

Juan Molinar dice que la creación del PARM como partido político fue una concesión estrictamente personal del Presidente Ruiz Cortines a su antiguo protector, el General Juan Barragán, ya que si hubiera sido realmente por una presión del sector militar no tendría fundamentos, ya que en esa época el sector militar tenía niveles de participación bastante buenos como para crear un nuevo partido.¹⁷⁴

¹⁷³.-COSIO VILLEGAS, Daniel. Op. cit. Págs. 68 y 69.

¹⁷⁴.-MOLINAR HORCASITAS, Juan. Op. cit. Pág. 36.

Jaqueline Peschard dice que la creación del PARM no sólo no tuvo tono amenazador para el régimen sino que incluso se auspició desde el gobierno. En febrero de 1954, el General Jacinto B. Treviño convocó a excombatientes revolucionarios que habían sido desplazados por la pujante clase política de origen civil a desvincularse del PRI como señal de rechazo a su monopolio.¹⁷⁵

Silvia Gómez Tagle dice que los planteamientos del PARM en poco o nada se diferencia del PRI en su programa y planteamientos ideológicos, los cuales pretenden sustentarse en el verdadero proyecto de la Revolución Mexicana.¹⁷⁶

Contrariamente a lo que todos los anteriores autores citan Vicente Fuentes Díaz dice que el PARM tiene el aspecto positivo de haber fortalecido el régimen de los partidos políticos cuando éste se habría pasado.¹⁷⁷ La idea que maneja Fuentes Díaz es totalmente prosistema, ya que el PARM en ningún momento fortaleció el sistema de partidos, sino que ayudó a que perdurara la hegemonía priista y a restar votos a la verdadera oposición.

Su primer presidente de partido fue Jacinto B. Treviño revolucionario de origen coahuilense que luchó a lado de Venustiano Carranza.

¹⁷⁵.-PESCHARD, Jacqueline. Op. cit. Pág. 202. Hace la cita del libro: México realidad política de sus partidos, por Antonio Delhumeau. México IMEP. Pág. 311.

¹⁷⁶.-GOMEZ TAGLE, Silvia. La Frágil Democracia Mexicana. Op. cit. Pág. 30.

¹⁷⁷.-FUENTES DIAZ, Vicente. Op. cit. Pág. 271.

3.3.Programa político¹⁷⁸

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana postuló las siguientes líneas ideológicas:

1.-Partido y Revolución.- Que se refiere a que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana es un partido revolucionario que surge de la vida política nacional, par conquistar por medios democráticos y vías pacíficas el poder público.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana persigue por la vía del derecho que los mexicanos todos podamos convertir a la sociedad mexicana en una sociedad equitativa, plural democrática presidida por la justicia social. La revolución mexicana es un movimiento de clases surgido de la entraña popular, que condensa los reclamos de todos los gremios, grupos o clases sociales. Esta es continuación y síntesis de los movimientos de Independencia y Reforma.

La revolución en su proceso dialéctico consolidó al estado nacional revolucionario, articuló la república y mantuvo la vigencia del derecho, inició una profunda transformación económica y social.

2.-Partido y Constitución.- La Constitución de 1917 es la expresión jurídica de la doctrina de la revolución mexicana, recoge principios surgidos de la lucha por la independencia, establece la república federal, democrática y representativa, incorpora los postulados de la Reforma Liberal y de la autodeterminación.

¹⁷⁸.-Ver Declaración de Principios del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Es fruto de un auténtico pacto social, las garantías individuales son inviolables y las garantías sociales constituyen marco jurídico, programa de gobierno y bandera política. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana considera que la Constitución se dan los prerequisites para el desenvolvimiento de la vida democrática y para la transformación social con el concurso del pueblo, por la vía de la deliberación razonada.

3.-Partido y Sistema Político.- EL Partido Auténtico de la Revolución Mexicana reconoce la transformación política, económica y social del país ha sido posible por la alianza revolucionaria del estado con las clases sociales progresistas. Se manifiesta en contra de las restricciones del sistema electoral y de todo aquello que atente contra la voluntad del pueblo expresado en las urnas.

Manifiesta que dentro del sistema político mexicano existe un partido mayoritario que compite con las minorías, pero que aceptan dicho sistema siempre que sea validado en las urnas. Menciona que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana cubre un hueco que dejan los demás partidos, los ubicados a la derecha del espectro, carecen de compromisos con la revolución y los ubicados en la izquierda, se propone no el perfeccionamiento del sistema, sino su sustitución por otro que propone la quimera de la igualdad por la supresión de las libertades.

4.-Partido y Sociedad.- La sociedad mexicana construida por la revolución no es la que soñaron los constituyentes. La sociedad es compleja, inequitativa, en la que el ingreso y las oportunidades están desigualmente distribuidos. Una clase media fruto de la revolución, ha ido surgiendo y conquistando medios de vida y bienestar que le proporcionan una comunidad relativa.

La parte más importante consciente de estos sectores, los intelectuales y profesionistas, forman el núcleo dirigente de todos los partidos políticos, pero carecen de aptitud para hacer llegar sus orientaciones a las grandes masas.

5.-Reforma Agraria.- Afirma que dos factores han pesado considerablemente en las desviaciones de la reforma agraria; las presiones efectivas de los latifundistas y grandes empresarios y el sometimiento de los campesinos a una burocracia distorsionada de la política del estado revolucionario. La reestructuración y depuración de las dependencias oficiales es el requisito indispensable para el incremento de la producción en el campo y la impartición de justicia a los campesinos.

Delega al estado mexicano el tutelar al ejido, pero no implica que deje las leyes agrarias en contra de aquellos irresponsables que abandonen la tierra o la dejen de cultivar.

Corresponde a los partidos políticos la promoción de una insurgencia organizativa de los campesinos que los coloque como vigilantes y coparticipes de la política agraria. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana propone la formación de organizaciones campesinas de signo democrático, autónomas en sus decisiones internas y aliadas en los propósitos auténticos de la revolución.

6.-Trabajo y Capital.- El artículo 123 constitucional garantiza el derecho de huelga para restablecer el equilibrio entre los factores de la producción y deposita en el Estado la atribución de arbitrar conflictos. EL Partido Auténtico de la Revolución Mexicana considera mutilante y contraria al espíritu de la ley la existencia de diversos apartados en el artículo 123; manifiesta la necesidad de federalizar los tribunales del trabajo y se opone a la

manipulación de los trabajadores por parte de líderes corruptos en busca de posiciones políticas.

7.-Educación y Cultura.- Reconocen la legitimidad de las reivindicaciones y derechos sindicales de los maestros. Afirman que las aulas sindicales no deben ser tomadas como ámbito de confrontación y la supresión de clases no debe ser una estrategia de lucha. Este partido suscribe el contenido y los alcances del artículo 3º constitucional, pero considera que es imperativo incorporar a la sociedad en el diseño y conducción de la política educativa.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana postula una revisión de los criterios de financiamiento de las instituciones educativas, especialmente las de nivel superior, a fin de que se suprima el paternalismo y se fomente la responsabilidad y el autogobierno.

8.-Gestión pública y partido.- Es necesario incrementar esfuerzos por moralizar la gestión pública; por establecer procedimientos y sanciones contra los prevaricadores y por generar una mística nacional revolucionaria. Deben abrirse los canales para que los partidos políticos, las organizaciones profesionales, los gremios y los sindicatos, denuncien los repetidos actos de corrupción y sean convocados para acudir al Ministerio Público a plantear sus denuncias.

Declaran que combatirán frontalmente el fraude electoral, fuente originaria de la corrupción en que se debaten muchas oficinas de gobierno.

El fraude electoral debe ser definitivamente erradicado por la acción ciudadana. Condenan la corrupción de los sindicatos e impulsarán las reformas legales que hagan posible la autodefensa de los trabajadores frente a sus direcciones. Debe legislarse leyes para que aquellos individuos que en

el desempeño de alguna función oficial malversen los fondos que se les haya confiado.

9.-Participación de la mujer.- La mujer constituye la mitad de la población; una mitad postrada y abatida por su doble situación de explotación: en el trabajo por sus naturales limitaciones físicas y en el hogar por una relación familiar que se ha deformado en su perjuicio.

La Constitución consagra la igualdad del varón y de la mujer, pero en la práctica esa equidad no existe. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se compromete a otorgar las oportunidades políticas a que la militancia y el trabajo hagan merecedoras a las mujeres parmistas; a eliminar perjuicios de sexo y a reconocer expresamente la igualdad entre los sexos, promoverla y respetarla.

10.-Participación de los jóvenes.- México es un país primordialmente constituido por jóvenes, sin embargo es precaria la participación de estos ciudadanos en la vida política nacional. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se compromete a convocarlos en una actitud de militancia crítica y activa en la que desplieguen su energía creadora.

Rechazan la manipulación del llamado e inexistente sector juvenil que se realiza en otros partidos donde sólo sirven de decorado demagógico o de punta de lanza, para la agitación que encubre inconfesables finalidades. Se pronuncia en contra de la salvaje, fanática y perversa labor de agitación de algunas facciones vienen haciendo en los centros de educación superior.

11.-Política económica.- Los medios fundamentales de la política económica requieren ser consultadas al pueblo. Las grandes cuestiones nacionales en materia de economía se deciden en círculos cerrados en las altas esferas de

gobierno y de las empresas. El Congreso , los partidos políticos, el congreso del trabajo y las organizaciones populares deben ser foros para la deliberación anticipada de la economía.

Se precisa acometer programas intensivos de sustitución de importaciones. El gobierno debe estimular efectivamente estos programas a través de incentivos en impuesto, créditos blandos y protección de los mercados. El sector externo de la economía requiere ser fortalecido a tal medida que se constituya en la fuente fundamental de la captación de divisas, donde las manufacturas ocupen la proporción mas importante y no se dependa de las exportaciones petroleras.

El financiamiento del desarrollo debe fundarse primordialmente en el ahorro interno y la recaudación fiscal, así como en el cobro adecuado de los servicios del sector público. Es necesario efectuar reducciones muy severas al aparato burocrático eliminando dependencias que no se justifican.

12.-Política internacional. El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana sostiene que los principios de autodeterminación y no intervención como premisa básica para la convivencia pacífica entre los pueblos, apoya la cooperación internacional, condena el armamentismo y la pugna entre los grandes bloques.

Este partido manifiesta que los conflictos en Centroamérica deben resolverse sin ingerencias externas con base en el acuerdo concertado entre las fuerzas. Esta zona debe ser contemplada como de seguridad nacional, a la integridad de la república y a los derechos primordiales de los mexicanos. Este instituto político se opone decididamente a que los refugiados asentados en el sureste del país tengan trato preferencial por parte de las autoridades con respecto de los nacionales. Por ultimo se declaran

partidarios de la modificación estructural de la ONU, que esta diseñada para que las grandes potencias ejerzan libremente su voluntad.

Programa de Acción.

El programa de acción del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana se encuentra definido en su propia introducción. Ahí se establece que el partido revisa su programa de acción para desenvolverse en una sociedad que es distinta a la que surgió a raíz de nuestro movimiento social, mediante el estudio permanente de la realidad, para poder ofrecer a la ciudadanía una alternativa política con visión del porvenir y poder proporcionar a sus militantes los instrumentos ideológicos y doctrinarios para que puedan desenvolverse en la lucha.

El partido se divide en catorce apartados entre los que se encuentran los siguientes:

- 1.-Partido.- Realizará un intenso reclutamiento de cuadros capaces de enfrentarse a la lucha electoral dentro del orden constitucional.
- 2.-El ciudadano.- Se manifiesta en que el estado respete los derechos del ciudadano para preservar una sociedad con libertad.
- 3.-El municipio.- Dice que es la comunidad política fundamental y que la autonomía de los mismos frenan el poder de los estados y de la federación.
- 4.-El Estado Mexicano.- Debe conservar la forma republicana, representativa y popular; mejorar su eficiencia administrativa y funcional y mantener con pureza democrática la división de poderes.

5.-Administración Pública.- Se ejercerá una vigilancia estrecha sobre los actos de gobierno ejecutados por los funcionarios públicos en los niveles federal, estatal y municipal.

6.-Formación de cuadros.- Se propone difundir la ideología en todos los rincones del país formando comités para ello.

7.- Participación electoral.- El partido postulará aquellos miembros que se distingan por su militancia, arraigo, ideología y cerciorada honradez.

8.- Las asociaciones.- Debe ser un campo donde el individuo, identificado con sus semejantes pueda defender sus derechos con mayor eficacia, tanto frente al estado como a los que intenten disminuir dichos derechos.

9.-Trabajo.- Se manifiestan porque se cumpla cabalmente lo establecido por el artículo 123 constitucional donde se establecen los principales derechos de los trabajadores.

10.-Salud.-Comprende tanto la salud física y la mental. Se pugnara por la afiliación de los estudiantes al IMSS para su debida atención de las personas.

11.-Familia.- Debe ser protegida mediante instituciones públicas. Su desintegración es la principal causa del malestar social.

12.-La mujer.- Se compromete a luchar porque la mujer tenga las mismas oportunidades que el hombre dentro de la sociedad.

13.-Urbanismo.- La reforma urbana es una exigencia popular y debe consistir en la creación de un solo organismo que resuelva los problemas de habitación.

14.-Economía.- Se luchará por la mejor distribución de la riqueza, asimismo mediante la cooperación entre los diversos sectores sociales se alcanzará el crecimiento.

Estatutos.¹⁷⁹

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana reconoce como miembros del partido a ciudadanos y agrupaciones políticas y sociales. Los primeros deben aceptar cumplir con los documentos básicos y presentar individualmente por escrito su solicitud ser aprobada por el Consejo Nacional.

Los principales órganos directivos del partido son:

- 1.-La asamblea nacional
- 2.-El consejo nacional;
- 3.-El comité ejecutivo nacional
- 4.-La comisión de honor y justicia
- 5.- Los comités ejecutivos de los estados y del D.F. y;
- 6.-Los comités distritales y municipales.

3.4 Participación como partidos "satélites" del PPS y PARM

¹⁷⁹.- Cfr. Estatutos del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

La participación del Partido Popular Socialista y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana como partidos satélites se le atribuye a que siempre participaron, dentro de las jornadas electorales, como meros espectadores sin tener la mas mínima posibilidad de triunfo.

De acuerdo con el sustento teórico mencionado en el capítulo primero de la presente investigación, los partidos que funcionan en forma irrelevante impostados dentro del sistema pero sin tener una ideología definida y con real posibilidad de competencia se les denominan satélites.

Precisamente el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Popular Socialista definieron su existencia política conforme los principios antes mencionados. Sus dirigentes eran meros peleles de las altas esferas del poder.

Su existencia la permitió el sistema, ya que daba cierta apariencia al sistema político mexicano de democracia tanto en el terreno partidista como en el electoral.

Para las elecciones de 1958 tanto el PARM como el PP empezaron su apoyo incondicional al sistema. El PRI designó como candidato Presidencial a Adolfo López Mateos candidatura con la cual se adhirieran estos partidos.

En las democracias modernas se entiende como una forma de gobierno el que los partidos realicen coaliciones tanto para participar en elecciones como en comités parlamentarios, pero con estos partidos ocurrió un fenómeno muy especial, siempre apoyaban al candidato del PRI y a cambio de esto se les seguía otorgando presupuesto y puestos políticos.

Para 1960 se da un cambio en el PP, ya que deja de llamarse Partido Popular y toma la denominación de Partido Popular Socialista; todavía como Presidente del Partido Vicente Lombardo Toledano. Francisco Ortiz Mendoza atribuye el cambio a la revaloración de los planteamientos como partido y de su doctrina marxista lo que llevó al partido a agregar la denominación de Socialista ¹⁸⁰.

3.5 Resultados electorales de 1946 a 1963

Estos resultados son por demás importantes. Al tener vigencia la Ley Electoral de 1946, y también con ello la participación más estricta de los partidos políticos dentro de las jornadas electorales, el dato electoral hace comprobar muchas de las hipótesis respecto a el control gubernamental en cuanto a los espacios políticos.

Para las elecciones presidenciales de 1946 el PRI se presentaría con su nueva estructura y tendría como candidato a Miguel Alemán obteniendo un 77.91 % de la votación total con lo que ganarían las elecciones.

En lo que concierne a los resultados de diputados el PRI se llevó 141 curules el Partido Acción Nacional 4 para formar un total de 145, con lo observamos que solo dos partidos obtuvieron posiciones dentro de la Cámara de Diputados.

En 1949 se celebraron nuevamente elecciones obteniendo el PRI 142 escaños, el Partido Acción Nacional 4 y el Partido Popular Socialista 1, para ser un total de 147.

¹⁸⁰.- ORTIZ MENDOZA, Francisco. Op. cit. Pág. 287.

En 1952 Se celebraron elecciones para presidente y el PRI volvió a ganar con el 74.31 % de los votos. En cuanto a los resultados de diputados el PRI obtuvo 151 diputados, el Partido Acción Nacional 5 y el Partido Popular 2.

Para 1955 el PRI obtuvo 153 diputados el Partido Acción Nacional 5 y el Partido Popular 2, para un total de 160.

En 1958 donde se celebraron elecciones para presidente el PRI ganó con el 90.56 % . Aquí tanto el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana como el Partido Popular se sumaron a dicha candidatura.

La Cámara de Diputados se conformó por 153 diputados para el PRI , 6 para el Partido Acción Nacional, uno para el Partido Popular y uno para el PARM.

Las elecciones 1961 arrojarían un resultado de 172 diputados para el PRI, 5 para el Partido Acción Nacional, 1 para el Partido Popular Socialista para un total de 178.

Los anteriores resultados nos ayudan para comprender que sólo el Partido Acción Nacional sería el único partido fuera del sistema que obtendría espacios políticos.

Capítulo IV. El Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana ante el incipiente sistema de representación proporcional.

4.1 Creación de los diputados de partido y su materialización en la asignación de escaños.

Después de casi nueve años de no tocar las legislaciones electorales se da un giro. Los problemas de legitimidad por los que pasaba el sistema eran latentes. El PRI en esos años tuvo casi todos los escaños en el Congreso de la Unión, lo que repercutió en que la sociedad y la opinión pública internacional observaran que no existía una oposición fuerte en México, y además el PRI obtenía más curules de los que correspondían, es decir, estaba sobrerrepresentado.

El sistema tuvo que realizar modificaciones sustanciales en materia jurídica. Para el año de 1963 se reforma la Ley Federal Electoral con fecha 25 de diciembre siendo Presidente de la República Adolfo López Mateos. Aparentemente se abría un espacio para la pluralidad en la participación política de México, pero como veremos no fue tan cierto, ya que con la reforma se benefició de forma total al PPS y al PARM.

Con un número mínimo de votos obtenían más curules de los que habían obtenido en años pasados, y no sólo eso, sino que el más perjudicado fue el Partido Acción Nacional, ya que los curules que llegaba a obtener tenían un costo desproporcionado respecto a los partidos satélites.

Juan Molinar Horcasitas llama a esta reforma del método "Látigo y Zanahoria," ya que como zanahoria ofreció la Apertura de la Cámara de Diputados a los partidos ya existentes; y como látigo conservó la política de *numerus clausus* y agregó como causal de pérdida de registro el que los candidatos vencedores en una elección no se presentasen a desempeñar sus cargos¹⁸¹, artículos 150 y 151 de la Ley. Esta reforma fue principalmente dirigida al PAN, ya que ellos como método de inconformidad por aseveraciones de fraudes electorales no se presentaban a ocupar sus cargos de elección popular que ganaban.

La modificación tuvo un argumento, el cual sostenía que todas las corrientes ideológicas debían estar representadas ya que la sociedad lo requería. Octavio Rodríguez Araujo recaba algunas de las intervenciones en la Cámara de Diputados para justificar la reforma y acota: "...el ánimo de la modificación era procurar el robustecimiento y estimular el desarrollo de los partidos minoritarios para evitar que desaparecieran; luego se explicó que se trataba de corrientes ideológicas bien definidas a las que no se les podía negar la entrada a ese recinto".¹⁸²

Molinar dice que a partir de 1963 se trató de controlar el sistema de partidos manipulando el sistema electoral, específicamente en lo relativo a los mecanismos de integración de la representación popular.¹⁸³

¹⁸¹.- MOLINAR HORCASITAS, Juan. Op. cit. Pág. 65.

¹⁸².- FERNANDEZ CHRISTLIEB, Paulina y FERNANDEZ ARAUJO, Octavio. Op. cit. Pág. 73.

¹⁸³.- MOLINAR HORCASITAS, Jaun. Op. cit. Pág.66.

Los puntos esenciales de la reforma fueron : El partido político que obtuviera el 2.5% de la votación total efectiva se haría acreedor a 5 diputados directamente, pero en caso de obtener un 0.5% más de la votación total emitida se le asignaría un diputado más, hasta llegar a 20. Esto siempre y cuando no se superaran los 20 diputados por el principio de mayoría relativa.

La reforma ayudo directamente a fomentar el que los partidos cubrieran el número mayor de candidatos que les fuera posible ya que de ser así obtendrían posibilidades mayores de curules en la Cámara. Se acabaría pues con el fenómeno de que en algunos distritos tener sólo se tuviera una sola opción partidista.

Así que para las elecciones de 1964 para Presidente de la República sólo contendieron: PRI, PAN, PPS y PARM. El PRI designaría como candidato a Gustavo Díaz Ordaz y conforme a la tradición el PPS y el PARM se proclamarían por el mismo candidato.

Los resultados para el PPS fueron 123837 votos para un 1.37% de la votación total emitida. Como vemos no alcanzó el tope citado en la reforma pero aun así el sistema les otorgó 9 diputaciones.¹⁸⁴

Para el PARM fueron 66175 votos para un 0.73% de la votación total emitida, obtuvo todavía menos votos que el PPS pero también el gobierno fue accesible con ellos por lo que se les dio 5 diputaciones. Los hombres elegidos para tan distinguida concertación , y así lo acota Mario Guerra Leal, el cual por cierto después sería presidente de éste partido fueron: El General

¹⁸⁴.-GOMEZ TAGLE, Silvia. La Transición Inconclusa: Treinta años de elecciones en México. Ed. Colegio de México. México, 1997. A partir del año de 1964 todas las cifras citadas en el presente trabajo respecto a votos, porcentajes y asignación de escaños en la Cámara de Diputados, son investigación de Silvia Gomez Tagle.

Juan Barragán con 600 votos, El General Mariano González con la significativa cantidad de 300 votos, Argentina Blanco no se sabe el numero de votos, Luis G. Olloqui y Alberto Orduña Culebro .¹⁸⁵

Todavía más desastroso es un breve acontecimiento que narra Guerra Leal en el cual dice que el General Juan Barragán visitó al entonces Subsecretario de Gobernación Luis Echeverría Álvarez mostrándole su cómputo de votos, el cual era de seiscientos y Echeverría le contestó con mostrado humor negro: " Esta usted equivocado, mi general; no ha visto bien- y al tiempo que sacaba su pluma y le añadía un cero -, le hacía ver que tenía seis mil votos y no seiscientos ".¹⁸⁶

No tardaron los reclamos de algunos sectores de la sociedad, y principalmente del PAN, ya que lo establecido en la ley al parecer nunca lo tomaron en cuenta, de haber actuado conforme a ella no se les debió haber asignado ningún escaño al PPS y al PARM. Los argumentos por parte del régimen eran que había que interpretar el espíritu de la ley por lo que se les tenía que asignar aunque sea algunos diputados.

Para verificar la trascendencia de la reforma apreciamos que el partido más castigado es el PAN, ya que teniendo el 11.53% de la votación nacional emitida, es decir en porcentaje 8 veces más que el PPS y 15 veces más que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, sólo obtuvo 9 diputados más que el PPS y 13 más que el PARM. Pero lo más grave no eso sino que en votos el PAN cada curul le costaba 57910.61 votos mientras que el PPS le costaba 13759.66 votos y al PARM 13232 votos. Por su parte al

¹⁸⁵.-GUERRA LEAL, Mario. " la grilla " Los Sótanos de la Política Mexicana. Ed. Diana, México 1980. Págs. 216 y 217. En la novela citada Guerra Leal hace una semblanza de su trayectoria en la vida política de México. Ciertamente es que los datos aportados por el autor no son muy confiables, pero los oficiales tampoco, ya que en algunas ocasiones ni siquiera los datos de resultados electorales tienen.

¹⁸⁶.- Ibidem.

PRI una curul representaba 43864.67 votos, es decir, 14045.94 votos menos que al PAN, con lo que se demuestra la desproporción en el costo de los escaños en las elecciones de 1964, primera ocasión en que se insertan los diputados de partido. Con lo que la reforma alcanzó sus objetivos.

Un cambio significativo se realizó al interior del PARM, ya que Jacinto B. Treviño dejaría de ser Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de este partido (1954-1964). A su relevo ingresaría el General Juan Barragán con lo que se exacerbaría la relación prosistema. Para muestra basta un botón en la Revista "Nexos" No. 246 correspondiente al mes de junio de 1998 se dio a la luz un documento en el cual el General Juan Barragán mostraría su incondicional servicio al sistema. La carta cita así:

General de Brigada

Juan Barragán

Señor Lic.

La revista Impacto me va a entrevistar mañana jueves a las doce horas y me anunciaron me formularán estas tres preguntas:

- 1ª. ¿ Qué haría usted si fuera el próximo Presidente de la República?
- 2ª. ¿ Qué le pediría a usted al próximo Presidente ?
- 3ª. ¿ Quien será el próximo Presidente de la República?

Afectuosamente

Suplicole me diga mis respuestas, enviándomelas este mismo día para tenerlas listas para mañana.¹⁸⁷

¹⁸⁷.-Revista "Nexos" No. 246 correspondiente al mes de junio de 1998.

La anterior carta no deja ninguna duda. El General Barragán recibía la famosa línea con lo que todos los hechos que hubiere realizado desde la oposición no sólo se cuestionan sino que demuestran la irrealidad de la oposición del PARM.

Para el año de 1967 las cosas no se transformarían de forma medular al contrario acentuaron la desproporción en el costo de los curules. El PPS obtuvo una votación de 274859 votos lo que representaba el 2.76% de la votación. Presentó 175 candidatos de 178, es decir, casi la totalidad de los distritos electorales logró cubrir. Si la norma se hubiera aplicado de forma estricta sólo hubiera tenido derecho a 5 curules pero nuevamente el sistema hizo a un lado éste precepto y le otorgó 10 diputaciones.

El PARM consiguió 140686 votos representando 1.41% de la votación total y obtuvo un diputado por la vía de mayoría relativa. Presentó 123 candidatos en 178 distritos. Conforme a la regla no correspondía ningún diputado de partido, sin embargo, se le otorgaron 5 por ese medio.

La desproporción en el costo de los escaños se acentuó, ya que mientras al PAN un escaño le costo 64418.52 votos al PPS 27485.9 y al PARM 23447.66 cada curul. Inclusive el mismo PRI seguía estando por debajo del costo de votos del PAN por una diputación, ya que al PRI le costaba 47426.3 votos cada diputado, 16992.22 votos menos que al PAN.

Octavio Rodríguez cita el diario de debates del 30 de agosto de 1967 en la cual se hace una explicación de porqué se les otorgaba diputados a estos partidos: "La democracia sin representación de minorías no es democracia"; o bien, "México asesinaría su democracia si desconociera las

corrientes minoritarias". Las minorías a las que se referían eran el PPS y el PARM.¹⁸⁸

El PAN presentó ante la Cámara de Diputados constantes reclamos pero, siempre se argumentó la interpretación de la ley por lo que las pruebas en contrario nunca se discutieron pero tampoco se aceptaron.

El año de 1968 sería para el PPS el fin de una era ya que en ese año muere el que casi por 20 años había sido, no sólo su presidente de partido, sino su guía, su símbolo y su creador. Vicente Lombardo Toledano acaeció el 16 de noviembre de 1968. Por lo que el PPS celebró su IV Asamblea Nacional Ordinaria en enero de 1969 en el que se nombró a Jorge Cruickshank García, quien personificaría la única Senaduría que tendría el PPS, por cierto muestra de la habilidad con que se negociaban los puestos políticos.¹⁸⁹

En 1970, año de elecciones presidenciales, el clima que se vivía era bastante desolador. Dos años antes se aconteció el movimiento estudiantil de 1968, con lo que la autoridad del sistema - ya de por sí muy cuestionada por la sociedad - fue perdiendo legitimidad. Así se enfrentaba a una nueva elección. La oposición electoral mexicana seguía siendo marginal, ya que el único partido que contendió como verdadera oposición fue el PAN.

El PPS, ya sin Lombardo y el PARM, se unieron al candidato a la Presidencial que postuló el PRI Luis Echeverría Álvarez. Los regalos en el Poder Legislativo y el subsidio otorgado por el antiguo Secretario de

¹⁸⁸.-FERNANDEZ CHRISTLIEB Paulina, y RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio. Elecciones y Partidos en México. Op. cit. Pág. 73.

¹⁸⁹.- Para detallar acerca del tema del nombramiento del nuevo presidente del PPS, ver ORTIZ, Francisco. Los Partidos Políticos en México.

Gobernación a los partidos paraestatales hacía pensar que las cosas no cambiaran.

Los resultados que arrojó la elección de 1970 para el PPS y para el PARM fue de la forma siguiente: EL primero obtuvo 205954 votos y el segundo 111993 votos, para un 1.54 % y 0.84% respectivamente de la votación total emitida. Nuevamente ninguno de los dos partidos alcanzaron lo que se establecía en la ley, pero eso no fue inconveniente, ya que se les dio 10 y 5 diputados a cada partido.

La Comisión Electoral argumentó que el interpretar la Constitución no era violarla, entonces para no ir contra el espíritu de la ley había que soslayar el factor cuantitativo.

La exagerada desproporción en el costo de los curules se hacía más evidente que en las elecciones pasadas, ya que el PAN había conseguido 1899289 votos para un 14.23% de la votación total, lo que le represento 20 diputaciones.

El costo en términos de votos por escaño sustenta la afirmación de que la reforma seguía dando frutos. Para el PAN un curul le costó 94964.45 votos, para el PPS 20595.4 votos y al PARM 22398.6 votos . Es más de cuatro veces el valor de cada curul que le requirió al PAN comparándolo con los partidos satélites. Lo que representaba como lo dice Luis Medina una verdadera injusticia en cuanto al sistema y unas verdaderas baratas para el PPS y el PARM.¹⁹⁰

Apreciamos que tanto en las elecciones de 1964, 1967 y 1970 , del PPS y PARM, sólo el primero en el año de 1967 alcanzó a cubrir el conocido 2.5% de la votación, a pesar de que el número de candidatos presentado por

¹⁹⁰.- MEDINA, Luis. Op. Cit. Pág.37.

ellos aumentó de forma considerable en los distritos electorales. La poca penetración social y el descontento de la sociedad por falta de una oposición verdadera era cada vez más evidente. Ante estos hechos el sistema se percató y realizaría una nueva reforma.

La denominada "Apertura Política" en el año de 1972 sería el instrumento. El Ejecutivo envió al Congreso una iniciativa de reformas constitucionales en las que reducía el número de votación total para acreditar los primeros cinco diputados, de 2.5% a 1.5%. Pero adicional a esto se aumentaba el tope de curules de 20 que se daban a 25. Lo que también se justificó argumentando el crecimiento de la población. Se aumentó el número de distritos a 196 y se modificaron los requisitos para formar nuevos partidos al reducir el número de afiliados de 75000 a 65000, pero con un mínimo de 2000 afiliados en dos terceras partes de las entidades federales.

Luis Medina comenta que la reducción fue justificada por el entonces Secretario de Gobernación Mario Moya Palencia, como una medida de racionalidad política, con lo cual sugería el propósito del Ejecutivo de cubrirles la espalda al PPS y PARM adecuando la ley a las circunstancias de estos últimos.¹⁹¹

En el año de 1973 nuevamente se realizaron elecciones esta vez para diputados ya con la reforma incorporada. Se arrojaron las siguientes cifras: Para el PPS serían 541833 votos para un 4.02% y para el PARM 272339 votos para un 2.02% de la votación. Por primera vez en la historia estos dos partidos alcanzaron el tope que la legislación acotaba. Con lo que se hicieron acreedores a 10 y 6 diputaciones. Pero esto de cualquier forma seguía mostrando severas injusticias en el costo de la curul en relación a los votos obtenidos.

¹⁹¹.- Ibídem. Pág. 38.

Aquí se demuestra que con reforma no hubo un cambio radical en el costo de los votos, ya que mientras al PAN un curul le constaba en votos 95959.5 al PPS 54183.3 y al PARM 45389.83 votos, es decir, le costaba 41776.2 más votos que al PPS y 50569.7 que al PARM un curul.

En el año de 1975 muere el General Juan Barragán por lo que le sucede en la dirigencia del PARM Pedro González Azcuara, éste al ceno del partido no representó mayor problema.

Las elecciones se presentaron otra vez. Para el año de 1976 se cambiaría de Presidente de la República. Acontecimiento que marcaría la historia de nuestras elecciones, ya que existiendo cuatro partidos para contender en las elecciones sólo hubo un candidato a la Presidencia José López Portillo. Por razones de tipo internas el PAN no presentó candidato, y el PPS y PARM se alinearon con el sistema.

Los resultados fueron los siguientes. El PPS obtuvo 479228 votos para un 3.17% y el PARM 403274 votos para un 2.76 %. Lo que represento 24 curules para el PPS, 12 de ellos fueron por mayoría relativa, y 19 curules para el PARM, siendo 10 de mayoría relativa. Para empañar todavía más el asunto como apreciamos según el principio de 1.5% de la votación igual a 5 diputados y por cada 0.5% más otro diputado, entonces al PPS le correspondían solo 8 diputados de partido y no 12. Para PARM fue similar solo se le tenían que asignar 7 diputados no 9 como ocurrió.

En estas elecciones se le otorgó su única senaduría con que contaría el PPS en su historia y fue a su presidente de partido Jorge Cruickshank. Con lo que se mostraría la venia del régimen. Se le postuló por parte del PPS y del PRI- con lo que se aseguraba el triunfo - para Senador por el estado de Oaxaca. Silvia Gómez Tagle señala que...: " Otro ejemplo más claro de la

negociación entre el PRI y el PPS se dio cuando Jorge Cruickshank, dirigente nacional del PPS, cambió la gobernatura de Nayarit, que probablemente había ganado Alejandro Gascón Mercado, por una senaduría para él.¹⁹²

Los costos por curul para el PPS fue de 33959.82 votos, para el PARM fue de 21224.94 votos y para el PAN conforme a la costumbre le saldrían más caros ya que cada diputación le costaba 33959.82.

Con estas elecciones se termina uno de los periodos más significativos para los partidos satélites y para el partido hegemónico. El PPS y el PARM a pesar de que en reiteradas ocasiones no alcanzó el porcentaje de votos señalado en la legislación electoral, siempre fueron beneficiados por el sistema con lo que obtuvieron los porcentajes más significativos en su trayectoria en relación al los diputados.

La legislación de 1963 llevada a la práctica fue lo que se pretendía; mantener a partidos con mínima acción y respaldo social en el ámbito político. Por otro lado, cumplió con el objetivo de debilitar a la única oposición real - y le denominó así no porque fuera la única, sino porque era la que gozaba con registro - el PAN.

Se vivieron años de relativa tranquilidad electoral, el PRI ganó la mayoría de las diputaciones, senadurías, todas las gobernaturas y el puesto medular por excelencia en el sistema político mexicano el de Presidente de la República, pero también fueron años en que el sistema sufrió uno de sus mayores desgastes tanto legales como de legitimación social.

¹⁹².- GOMEZ TAGLE, Silvia. La Frágil Democracia Mexicana. Op. cit. Pág. 31.

La respuesta a los resultados de las campañas de 1963 a 1976 por parte de los partidos satélites y la crisis interna del PAN coadyuvarían a que el gobierno diera nuevamente un giro en las legislaciones electorales como lo veremos a continuación.

4.2 La reforma política.

Un momento por demás significativo para la historia de los partidos políticos y de los sistemas electorales en México fue en 1977 con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE).

La reforma encabezada por el entonces Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles fue un instrumento de ayuda para dar cauce a la participación y control de las minorías en el país.¹⁹³

La nueva ley incorporó como uno de sus elementos esenciales el que por primera vez los partidos políticos se les asignaría la denominación constitucional de instituciones de interés público y además su finalidad de promover la participación del pueblo en la vida democrática (Art.41 Constitucional).

Asimismo se ampliaría el número de diputados de 300 a 400. Trescientos serían por la vía de mayoría relativa y 100 por la vía de las listas de circunscripciones o diputados plurinominales.

Otro de sus rasgos fue implementar el sistema de representación proporcional junto con el de mayoría relativa conservando el voto de los representantes de todos los partidos en todos los órganos colegiados. Por cierto uno de los puntos más álgidos de la reforma en lo concerniente a los partidos satélites.

¹⁹³.- MEDINA, Luis, Op. cit. Pág.45.

Su presencia en años pasados se justificó ante el sistema, entre otras cosas, como un instrumento para restar votos a otros partidos, pero ahora también alcanzarían otro punto trascendente, ya que su voto en las decisiones colegiadas por lo general apoyaría la línea que impusiera el sistema. Fenómeno que analizaremos en lo subsecuente. En esta legislación se implementó la figura de asociación política, las cuales, si cumplían con los requisitos establecidos, podían convertirse en partidos políticos.

El deseo de controlar nuevas corrientes en la arena política se demostró en la ley ya que establecía la posibilidad de obtener el registro partidario mediante su condicionamiento a los resultados electorales fijando un porcentaje de 1.5% en cualquier votación federal.

Molinar señala como punto central de la reforma el fin de los procedimientos de cierre de la arena electoral referente a la pérdida y obtención de registros.¹⁹⁴

La Comisión Federal Electoral se encontraba integrada por representantes del PAN, PRI, PPS Y PARM, el Secretario de Gobernación, un diputado, un senador y un notario. Esta era la facultada para dar registros tanto a partidos como a las asociaciones hecho que marcaría nuevamente la alineación de los partidos satélites. Se otorgaron tres registros a partidos y otras tres para asociaciones.

En este mismo año el PARM cambia nuevamente de presidente de partido el cual lo ocuparía Juan C. Peña, pero duraría poco en el encargo, ya que en el mismo año lo sucedería Antonio Gómez Velasco.

¹⁹⁴.- MOLINAR HORCASITAS; Juan. Op. cit. Pág. 98.

Las elecciones de 1979 proporcionaban un nuevo marco jurídico y un nuevo multipartidismo. Los resultados para los partidos satélites fueron así: El PPS obtuvo 357106 votos para un 2.75% de la votación nacional emitida lo que representó 18 diputaciones. El PARM tuvo 249726 votos para un 1.93% de la votación, asignándoles 20 diputados. Nuevamente al partido que le salía más caro un escaño era al PAN con 34587.02 votos.

Los nuevos partidos que aparecieron en el escenario político, en ese momento no representaron gran problema, aunque es de mencionar que el Partido Comunista obtuvo un 5.31% de la votación total emitida con lo que rebasa por mucho las votaciones de los partidos satélites, y se corrobora la hipótesis de que estos partidos no tenían una fuerza real significativa.

En este mismo año el PARM cambió de presidente y quedó en el encargo Jesús Guzmán Rubio. El cambio en el puesto solo es mera referencia, ya que no existió alguna modificación de carácter estructural.

La reforma de 1977 cambió varias de las trabas que se les colocaba a los partidos de oposición y sólo disminuyó un poco la desproporción en el costo por la curul. Para estas elecciones lo anterior se apreciaría como avance aunque para las elecciones de 1982 se volvería a acentuar la desproporción. Esta apertura sirvió como mecanismo de legitimación ante una sociedad cansada de ver a los mismos partidos y las mismas concertaciones.

Con la reforma política se colocó en riesgo el funcionamiento y seguridad de la Comisión Federal Electoral, ya que no serían los cuatro votos de los tradicionales partidos, sino se incorporarían el PDM, PCM y PST por lo que el régimen se tenía que asegurar que sus fieles partidos, el PPS y el PARM votaran conforme a las decisiones que tomara el gobierno, porque de

no ser así, los votos que no estuvieran a favor de las resoluciones del sistema serían mayoría. Esto explica también el voto otorgado al notario público.¹⁹⁵

El mismo Molinar cita que de los años de 1977 a 1982 el PARM votó en todos los casos con la línea del PRI, a excepción del acuerdo que ordenaba la pérdida de su registro. Mientras que el PPS también por lo regular votaba igual que los anteriores.

Las elecciones de 1982 son de suma importancia, ya que serían las últimas en que el PPS y el PARM contendrían a lado del PRI. Este último postularía como candidato a la presidencia a Miguel de la Madrid Hurtado. Por su parte el PAN regresaría a las elecciones presidenciales postulando a Pablo Emilio Madero, lo que representó un repunte en la capitación de votos que había perdido en las elecciones de 1976 para Presidente.

Estas elecciones arrojaron los siguientes resultados: el PPS obtuvo 393999 votos para un 1.87% de la votación, lo que representó 10 curules. El PARM obtuvo 283411 votos para un 1.35% total lo que representaría que no se le asignara ninguna diputación, con lo que se suspende una larga historia para éste partido de recibir diputados a cambio de alineamiento.

El costo por curul siguió en la tesitura, ya que mientras al PAN una diputación le costaba 72376.47 votos al PPS 39399.9 votos. Incluso el PRI estaba 23413.3 votos por debajo del PAN en lo referente al costo de la diputación.

En ese mismo año el PARM perdería su registro por lo que el régimen perdería un voto, pero esto lo solucionaría con posteridad.

¹⁹⁵.-Ibídcm. Pág.108.

En el año de 1983 la dirigencia del PARM la ocuparía Mario Guerra Leal antiguo miembro del movimiento henriquista, el cual por cierto hasta hace pocos años se encontraba recluido en el reclusorio, pero no duró mucho ya que el mismo año le sucedería en el encargo Carlos Enrique Cantú Rosas.

Para 1984 el gobierno le daría nuevamente el registro al PARM, pero no fue tan fácil, ya que la Comisión Federal Electoral era muy heterogénea y antipriista. El único partido que votó a favor del proyecto fue el PPS, ya que el PDM y el PRT se abstuvieron.¹⁹⁶ Conjuntamente a este dilema el PSD también estaba solicitando su registro, y ellos si contaban con los requisitos establecidos en la ley.

Con lo anterior el sistema se encontraba en un gran conflicto, ya que de darle el registro al PARM también se lo tendría que dar al PSD y lo más factible es que éste votara en contra de las disposiciones gubernamentales, por lo que no convenía darle registro. La solución que encontraron fue: presentando como diferentes las solicitudes. Mientras al PARM lo hicieron pasar como solicitud de registro definitivo al PSD lo harían pasar como solicitante de registro condicionado.

La junta de resolución para otorgarle el registro al PARM tuvo los votos del PRI, el senador, el diputado, y el PPS a favor. En contra se manifestaron el PAN, PESUM, PST, y el PDM. EL PRT se abstuvo en la votación. Por lo que en 1984 se volvió a la vida al PARM, como acota Molinar, para nivelar nuevamente el bloque prorégimen de la Comisión

¹⁹⁶.-Ibidem. Pág. 110.

dictaminadora.¹⁹⁷ Hecho que le costaría muy caro al sistema en el año de 1988.

En lo que respecta al PSD le negaron el registro, argumentando que este partido tenía poca penetración social y no representaba una verdadera corriente de la sociedad. Habría que preguntarnos si durante toda la existencia del PPS y el PARM si lo hicieron.

Las elecciones de 1985 tuvo como contendientes al: PAN, PRI PPS, PARM, PDM, PSUM, PST, PRT y PMT. Los resultados para los partidos estudiados fueron: el PPS 350301 votos para un 2.07% y once diputaciones. El PARM obtuvo 295222 votos para un 1.74% lo que provoco en también once diputaciones. Para no variar y conforme a las tendencias al partido que más caro le salieron los curules fue al PAN con 67549.87 votos. Mientras que al PPS le costaban 31845.54 votos y al PARM 26838.36 votos.

En 1986 se lanzó una convocatoria para una serie de audiencias que recogieron la opinión de los partidos políticos y de la sociedad civil sobre los procesos electorales. Esta reforma contemplaba un nuevo Código Electoral Federal en lugar de la LOPPE de 1977. El cambio más significativo fue que la integración de la Cámara de Diputados se incrementó de cuatrocientos elementos a quinientos . Trescientos de estos lo obtendrían por la vía de mayoría relativa y doscientos por representación proporcional. Lo que hacía suponer que por muy pocos votos que tuviera la oposición obtendría el número más alto de escaños en toda su trayectoria electoral. Asimismo se estableció un limite de mayoría el cual fue de 70%, es decir, ningún partido podía obtener más de éste porcentaje en la Cámara

¹⁹⁷.-Ibidem. Pág. 111.

Nos encontraríamos ante las últimas elecciones del PRI con el apoyo del PPS y PARM. Como veremos a continuación en política la lealtad o la fidelidad son valores que en muchas de las ocasiones se hace a un lado y se paga caro el haber soslayado ciertos factores que en apariencia siempre jalarían para el mismo lado.

4.3 Creación del Frente Democrático Nacional.

A lo largo de la vida del sistema político mexicano al Presidente de la República se le atribuyó la función del gran elector, es decir, en la realidad era la única persona que tenía la capacidad tanto jurídica como fáctica para señalar a su sucesor en el encargo.

Daniel Cosío Villegas en los años 70s, ya advertía que si alguna vez se pusiera en riesgo la hegemonía del PRI sería a través de una escisión al interior del propio sistema¹⁹⁸. Estas palabras resultaron proféticas, ya que para las elecciones de 1988 se daría el momento más difícil a lo largo de su existencia para el sistema.

La gota que derramó el vaso se dio con la designación del candidato a la presidencia de la república por parte del PRI. El Presidente De la Madrid, a decir de muchos, impuso como candidato a Carlos Salinas de Gortari lo que acarreó grandes descontentos entre algunos sectores de la elite prisita.

Al interior del PRI se vivían serias luchas por quien sería el candidato presidencial. Por un lado fuertes indicios hacían pensar que Cuauhtémoc Cárdenas, ex gobernador del estado de Michoacán e hijo del ex Presidente de México Lázaro Cárdenas, quería ser el sucesor en la

¹⁹⁸.-COSIO VILLEGAS, Daniel. El Sistema Político Mexicano. Op. cit.

presidencia. Del otro lado había rumores que el ex secretario de Programación y Presupuesto Carlos Salinas de Gortari sería el candidato que designaría el PRI.

Así en 1987 surge una pugna por el poder al interior del PRI encabezada por dos de los más prominentes priistas Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, éste último contando con diversos cargos dentro del régimen priista entre los que destacaron Secretario de Educación y Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

La separación mencionada encuentra sus indicios desde 1985 de su creación. Nacieron como un grupo de corte nacionalista que trataba de rescatar los verdaderos postulados democráticos del PRI y del país¹⁹⁹. Hasta ese momento la Corriente Democrática se dio a luz pública como una corriente al interior del PRI y afirmando que así permanecería.²⁰⁰

¹⁹⁹.-Para abundar en el tema CARR, Barry. La izquierda mexicana a través del siglo xx. Ed. Era. México, 1996.

²⁰⁰.- Así se dio a conocer en la XIII Asamblea General del Partido Revolucionario Institucional. Molinar recaba algunos de sus postulados: de la Corriente Democrática los cuales citan así: "Hoy como hace 80 años los mexicanos luchan por romper las inercias del despotismo y abrir espacios democráticos a las mayorías. Entonces bajo la bandera común de la Constitución de 1857, y en nuestro días reivindicando la de 1917, ambas suplantadas por el predominio abrumador de las reglas no escritas".

"Somatimientos consentidos y silencios habían generado, a principios de siglo, un régimen aparentemente inmovible que fundaba el poder tanto en le cinismo de los dirigentes como en la impotencia de los explotados. La ciencia había sido explotada a razón de Estado, el desprecio al pueblo convertido norma de gobierno y el ideal republicano abandonado en aras de un proyecto modernizante"

Las demás propuestas postulados por la Corriente Democrática serían por el rescate al proyecto nacional, defensa del nacionalismo, combate a la pobreza y al neocolonialismo.

Así el día 3 de octubre de 1987 el PRI lanzó a su candidato Carlos Salinas de Gortari para la Presidencia de la República. Este sería un hombre que marcaría una de las etapas mas agudas del país.

Ante ese hecho y las conocidas diferencias de proyecto económico e ideológico de Cárdenas con Salinas y sobre todo por una lucha de elites de poder, la Corriente Democrática renuncia al PRI y buscaría su propio espacio electoral.

Es aquí donde el sistema se enfrenta a un gran problema por haber dejado vivir a estos partidos satélites que aparentemente siempre le serían fieles. Cárdenas lanza su candidatura a la presidencia y contrariamente a lo que toda la sociedad pensaría quienes le dieron su apoyo fueron el PPS, el PARM y el PFCRN.

Molinar dice que sobresalen dos razones por las cuales el PPS y el PARM cambiaran su tradicional línea prosistema:

1.-El ataque constante que hacían al programa económico y principalmente a las directrices de la Secretaría de Programación y Presupuesto, en la cual se encontraba Carlos Salinas y;

2.-Las reformas a las legislaciones electorales englobadas en el nuevo Código Federal Electoral , ya que provocaron y fomentaron las autonomías partidistas, es decir como esta legislación otorgó el control a la Comisión Federal Electoral de todos los actos electorales, el voto de los partidos satélites en decisiones colegiadas se hacía prescindible.

A consideración propia el primer argumento no es determinante, ya que discrepancias económicas con el régimen siempre las hubo pero esto no era

fundamental en su alineación. Por otro lado, las diferencias con el candidato a la Presidencia Carlos Salinas pudiera haber sido factor, pero desde 1977 con la reforma electoral se vislumbraban indicios de que estos partidos pudieran desaparecer. El punto fue que dejaron al sistema y apoyaron a Cárdenas.

El día 13 de enero de 1988 se formó el Frente Democrático Nacional que pondría en unos de los más severos problemas del sistema desde la escisión que tuvo lugar con el movimiento Henriquista. Se integró por la participación del PARM, PPS, PFCRN, PSD y el PSR junto con otros sectores políticos de la sociedad.²⁰¹

EL Partido Mexicano Socialista, el cual representaba la mayor parte de los hombres de izquierda independientes, había designado como candidato a la presidencia a un hombre que siempre militó en la izquierda el Ing. Heberto Castillo, pero éste declinó su candidatura para dar el apoyo de otro partido a Cárdenas el día 7 de junio del mismo año.²⁰²

Para el mes de julio Cárdenas contaba con el apoyo del PPS, PARM, PMS y PFCRN. Contenderían como Frente Democrático Nacional para las elecciones del 6 de julio de 1988

Por su parte el PAN, hasta entonces la única oposición real, también tomaba gran auge en la sociedad, designo como candidato a Manuel Clouthier por lo que se esperaba una gran lucha antes de la elección y en las elecciones entre los partidos contendientes.

²⁰¹ GOMEZ TAGLE, Silvia. *La Frágil democracia mexicana*. Op. cit. Pág. 84.

²⁰² CARR, Barry. Op. cit. Pág.310.

El FDN resulta trascendente dentro de la vida política del país, ya que a pesar de tener una notable diversidad y carecer de una estructura organizativa pudo hacer lo que hasta entonces había sido prácticamente imposible; resultar competitivo frente al PRI.²⁰³

4.4 Contexto social en vísperas de las elecciones de 1988.

A pesar del clima antidemocrático que se vivía en México, el sistema fue capaz de dar cierta estabilidad social a sus ciudadanos por lo que al enfrentarse a las resistencias que se generaban lograba sofocarlas y mantener su hegemonía.

Uno de los secretos de la estabilidad y continuidad de régimen priista frente a otros autoritarismos, radicó no sólo en su mayor institucionalización política y su capacidad para incorporar a amplios grupos sociales dentro de su seno, sino también para la estrategia seguida para cambiar y reformarse constantemente con una mayor apertura.²⁰⁴

Lo anterior se dio durante décadas de forma sistemática, pero en vísperas de las elecciones de 1988 llegaría el momento en que la aceptación popular al sistema pondría un freno y haría evidente su profundo descontento por la falta de libertades políticas que tenían.

El régimen mexicano tuvo la posibilidad de retardar la crisis definitiva, en virtud de la flexibilidad y complejidad de sus instituciones políticas, pero ello no significó que se pudieran acumular los estragos del sistema represivo.

²⁰³.-TREJO DELABRE, Raúl y otros. Así se calló el sistema. Comunicación y Elecciones en 1988. Ed. Universidad de Guadalajara, 1991. Pág. 21.

²⁰⁴.-CRESPO, José Antonio. Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas. Op. cit. Pág. 26.

Otro de los elementos agudizadores para el contexto de 1988 fue el agotamiento del modelo de desarrollo económico que emprendiera décadas antes Miguel Alemán y la llegada del modelo denominado "Neoliberal" que hizo se redujera uno de los pilares del sistema hegemónico que era la burocracia.

Aun más no solo influyo la tensión política que se vivía sino también elementos como el terremoto de 1985 que dejó a miles de capitalinos sin sus familiares y con un menoscabo significativo en su patrimonio. El terremoto tuvo como principal consecuencia el demostrar que si un sector grande de la población se unía podría por mucho rebasar a sistema y al gobierno en general, así que daría el ejemplo de que se podía cambiar el régimen que hasta ese momento se vivía.

Dentro del ámbito económico lo que acabó por deteriorar el clima fue el denominado "Pacto de Solidaridad Económica", que pretendía corregir los desordenes económicos derivados del "crack bursátil", la devaluación de noviembre y principalmente la inflación que se percibía.

Se rumoraba que se congelarían cuentas bancarias y habría mayores devaluaciones del peso. Los puntos esenciales del programa PSE era detener la desatada carrera en los precios y armonizar los intereses económicos del país, pero esto no se logró en la practica. La realidad del programa fue que castigo los salarios a fin de reducir la demanda y con ello detener los precios.

Ahora bien en materia electoral el 15 de diciembre de 1986 fue publicada en el Diario Oficial de Federación la reforma a los artículos constitucionales que dieron paso a la nueva Ley electoral de 12 de febrero de 1987 y que produjo el Código Federal Electoral.

Esta reforma atendió principalmente dos conjuntos de temas muy vivos entonces entre los partidos políticos: la representación proporcional y la composición y autonomía de los órganos electorales, incluyendo además, las llamadas coaliciones entre los partidos políticos.²⁰⁵

En relación con el sistema de representación política, se modificó el número de representantes de carácter plurinominal que se había establecido en la reforma de 1977; se conservó el sistema mixto con dominante mayoritario y se agregaron 100 escaños mediante el sistema de representación proporcional, quedando la Cámara con 300 diputados por mayoría relativa y 200 de representación proporcional, método que hasta la fecha tenemos.²⁰⁶

Para tener derecho a obtener diputados de representación proporcional, el partido debía obtener por lo menos el 1.5 % del total de la votación emitida para las listas regionales distribuidas en cinco circunscripciones fijas de representación proporcional y , siempre y cuando no hubiera obtenido el 51% o más de la votación nacional efectiva y que su número de constancias de mayoría relativa no representara un porcentaje del total de la Cámara.

Esto significaba que si algún partido obtenía el 51 por ciento de la votación nacional efectiva y el número de constancias de mayoría relativa representaba un porcentaje del total de la Cámara inferior a su referido porcentaje de votos, tendría derecho a participar en la distribución de

²⁰⁵.-SIRVENT, Carlos. (Coordinador). Partidos Políticos y Procesos electorales en México. Ed. Miguel Ángel Porrúa y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2002. Págs. 73 y S.S.

²⁰⁶.-Ibid.

diputados de representación proporcional, hasta que la suma de diputados obtenidos por ambos principios representara el mismo porcentaje de votos.

Con esta nueva reforma se pretendía aumentar los espacios a la representación de las minorías, a través del aumento de un mayor número de curules de representación proporcional. La nueva ley eliminó el sistema de doble voto o doble boleta en la elección de la Cámara de Diputados, una para el sistema de mayoría y otro para el de representación proporcional.

Otra de las reformas fue el regreso al sistema rotativo que establece la renovación por mitad de los miembros del senado. Los registros de los partidos se mantienen como la LOPPE, pero fue suprimido el registro condicionado.

Por último, esta reforma eliminó el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia, que había carecido de eficacia, y en su lugar estableció la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral, como organismo autónomo de carácter administrativo, competente para resolver los recursos en materia electoral, cuyas resoluciones únicamente pueden ser modificadas por la Cámara de Diputados.

Con el anterior escenario se daba el momento propicio perfecto para tratar de hacer el cambio en México. El cambio en la legislación electoral, el descontento de los sectores sociales por su permanente violación a sus derechos políticos, el menoscabo sistemático en su patrimonio y la pujante oposición política, ponía todo para que el pueblo se manifestara y lo hizo en urnas.

4.5 La elección presidencial de 1988.

La elección presidencial de 1988 daba muestras de poder ser los primeros comicios realmente competitivos de la historia de México. Estas elecciones se encontraban impregnadas de un denso clima de descontento en la población, propiciado por la crisis económica. La ciudadanía expresó en las urnas sus críticas y su descontento a la ineficiencia del gobierno.

Hasta antes de esta elección los contendientes que habían rivalizado con el PRI habían tenido poco peso electoral y sus sufragios se concentraron en la capital del país y algunos puntos regionales. Ningún contrincante había aparecido antes como un opositor creíble a escala nacional ante los candidatos poderosos del PRI, ninguno había tenido la oportunidad de capitalizar el debilitamiento de la popularidad del priísmo.²⁰⁷

Las elecciones de 1988 conjugaron el descontento por la situación económica y la salida de un candidato que enarbolaba la bandera de la revolución mexicana.

Así se presentaban las elecciones de 1988. Los candidatos serían Carlos Salinas de Gortari, Cuauhtémoc Cárdenas, Manuel Clouthier, Gumersindo Magaña y Rosario Ibarra. Los resultados de esta elección se cuestionaron incluso antes de darse a conocer, ya que las prácticas del viejo sistema se dieron como de costumbre, pero aunado a ello la Secretaría de Gobernación -encargada del proceso electoral- se le cayó el sistema, es decir, perdió por algunos momentos el conteo de los votos registrados y coincidentemente cuando se compuso el sistema, el candidato del gobierno ya aventajaba a su más cercano perseguidor.

²⁰⁷.-PACHECO MENDEZ, Guadalupe. Caleidoscopio electoral. Elecciones en México, 1979-1997. Ed. Instituto Federal Electoral, Universidad Autónoma Metropolitana y Fondo de Cultura Económica. México, 2000. Pág. 110.

La explicación gubernamental a esto indicó las dificultades que encaro el poder político para reconocer el nuevo panorama electoral en México, pretextando que había desperfectos en las líneas de transmisión que alimentaban las computadoras de la Comisión Federal Electoral.²⁰⁸

En ese contexto en la madrugada del 7 de julio, Jorge de la Vega, presidente del PRI, aseguró que este partido había ganado las elecciones y por un amplio margen. Las protestas de la oposición se darían durante los próximos días en que se dio la elección principalmente por Cárdenas que aseguraba que el ganador de la elección era él.

El día 10 de septiembre el Colegio Electoral de la LIV legislatura de la Cámara de Diputados, erigida en Colegio Electoral, emitió la declaración de Presidente electo a favor de Carlos Salinas de Gortari.²⁰⁹

Las cifras oficiales indicarían que Carlos Salinas de Gortari (PRI) obtuvo 9 millones 641 329 votos que representarían el 50.36%. En segundo lugar Cuauhtémoc Cárdenas (FDN) con 5 millones 956 988 votos para un 31.12%. En tercer lugar Manuel Clouthier (PAN) con 3 millones 267 159 votos, que significaron el 17.07%, Gumersindo Magaña (PDM) obtuvo 199 484 votos para un 1.04% de la votación y por último Rosario Ibarra con 80052 para un 0.42% de la votación.

En cuanto a la conformación de la Cámara de Diputados el PRI obtuvo 260 escaños, el Partido Acción Nacional 101 escaños, el PFCRN obtuvo 34, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana 30, el PMS 19, el Partido

²⁰⁸ -TREJO DELARBRE, Raúl. Op. cit. Pág. 36.

²⁰⁹ -Cf. PERALTA BURELO, Francisco, Estudios Jurídicos en Torno a las Elecciones de 1988. Ed. Porrúa. México 1989.

Popular Socialista 12, el PRT 6 y el PMT 6 para un total de 500 diputaciones.

Estos resultados dimanaron en serios problemas para el sistema. El Partido Acción Nacional representado por Diego Fernández de Ceballos miembro interpuso ante la Comisión Federal Electoral una denuncia en la cual argumentaba la caída del sistema de cómputo.

Por su parte, el FDN realizó múltiples protestas denunciando un fraude electoral y argumentando que el candidato a la presidencia que habla ganado era Cárdenas. Se hicieron innumerables marchas y mítines, lo que no cambió en nada los resultados, pero si fue uno de los más severos acontecimientos electorales que repercutirían en una pérdida total de la confianza y la legitimidad social de la ciudadanía hacia el sistema.

Estas elecciones marcarían el mayor fraude electoral en la historia del sistema. La crisis política que se desencadenó a partir de esa elección dejó al descubierto algunos de los mecanismos tradicionales de control de la participación electoral y de la negociación política, de tal suerte que el autoritarismo quedó al desnudo.²¹⁰

Para Molinar esta elección tuvo dos grandes saldos, ya que arrojaron por una parte una abrumadora victoria del PRI, pero también significaron la quiebra del sistema de partido hegemónico del cual el PRI era pieza central; por otra parte esta elección el partido se sumió en una fuerte crisis interna.²¹¹

En términos generales estos comicios serían los últimos en los que la maquinaria del sistema funcionara para hacer ganar en forma tan evidente a

²¹⁰.-LOAEZA, Soledad. Op. cit. Pág. 399.

²¹¹.-MOLINAR HORCASITAS, Juan. Op cit. Pág. 217.

su candidato. Los resultados a nadie convencieron y la respuesta social no se hizo esperar. México estaba preparado para iniciar su democratización.

4.6 Repercusiones políticas y sociales del sistema de partido hegemónico.

El sistema de partido hegemónico en México configuró no sólo una categoría de partidos políticos sino el cause de toda una política social. La falta de derechos políticos de los ciudadanos hizo que la participación política en el país fuera parcial, ya que si no se estaba con el sistema entonces se estaba contra él.

Serian décadas de simulación política. Entre las cuestiones que dejó de revitalizar fue un aparato burocrático que sólo servía al estado para la obtención de votos y de puestos políticos reproduciendo una forma de hacer política que nos afecta hasta nuestros días.

Otra de las grandes repercusiones fue el sistema hegemónico identificado plenamente con el autoritarismo que dejó de lado la alternancia, premisas fundamentales de la república como lo es el federalismo y principalmente excluyó de la conciencia nacional la idea de la función del Poder Legislativo como equilibrio de poder para el ejercicio del mismo.

La Suprema Corte fue un mero instituto decorativo. Las resoluciones judiciales controvertidas que se dictaron estuvieron fuertemente impregnadas de duda e incertidumbre al cuestionar la imparcialidad de los ministros y de todo el aparato judicial.

La libertad de información fue otra de las premisa que no existieron, ya que los medios de comunicación eran controlados por el propio gobierno a través de dadas y amenazas para quitarles las concesiones. La información

estuvo reservada para un pequeño grupo y los periodistas o escritores que se manifestaban disidentes eran perseguidos y amordazados.

En cuanto al sistema de partidos los partidos satélites ayudaron a fortalecer la idea en el ciudadano de que los partidos políticos solo servían de mera fachada para ocultar el real monopolio que ejercía el PRI.

Pero este sistema también produjo que las pautas de participación política se modificaran de manera contraria al autoritarismo y a favor del proceso de liberalización política de la democracia. Se produjo un confuso proceso de cambio en la política mexicana. La arena política se abrió súbitamente a la presión de los actores que impusieron nuevos temas a discutir.

Este fenómeno ayudó a la politización de la sociedad mexicana expresada en la ampliación de la cultura de la participación mediante grandes movilizaciones y la creación de nuevos canales políticos.

En materia de legislación electoral se tuvo que dar un giro. Para 1990 se dio el primer Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales donde se especificó de manera más enfática los derechos y obligaciones de los partidos políticos así como la forma en que se llevarían las elecciones.

Asimismo se dio la creación del Instituto Federal Electoral, organismo que sería el encargado de realizar la preparación y organización de las elecciones a nivel federal con lo que se acabaría con un debate de antaño acerca de quien era el encargado de organizar los comicios.

Por último, se instrumentó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como órgano encargado de solucionar las controversias que surgieran con motivo de candidatos, elecciones y resultados electorales.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- El sistema electoral en México no fue competitivo durante el sistema de partido hegemónico, ya que nunca se quiso arriesgar la pieza central del sistema político mexicano que era la Presidencia de la República, por lo que se hizo un traje a la medida en las constantes legislaciones electorales que en la materia hubo.

SEGUNDA.- Los partidos satélites no representaron a lo largo de su vigencia una real opción política al servir siempre de comparzas al PRI, es decir, participar dentro del sistema de partidos y en las encomiendas electorales que por ley se les atribuía como meros espectadores que acataban órdenes del sistema.

TERCERA.- El sistema de partidos en México nunca se fortaleció al no brindar una real gama de opciones políticas inducido por la participación que se reprimió a lo largo de décadas y en las que se degeneró el concepto de lo político y de su ejercicio.

CUARTA.- El sistema electoral fue diseñado para fomentar un sistema de elecciones semicompetitivo donde la jornada electoral era un acto administrativo, ya que el gran elector era el Presidente de la República en turno.

QUINTA.- Se generó un sistema donde la participación tanto electoral como partidaria se limitó y engendró un clima de polarización entre los actores que repercutió en una explosión social.

SEXTA.- Se debe hacer un replanteamiento de los requisitos para otorgar registros a nuevos partidos que en la actualidad representan un sector ínfimo de la sociedad.

SÉPTIMA.- Supervisar más a fondo el uso de los recursos que se les otorga a los partidos políticos a fin de que no se utilicen como cotos personales, familiares y sectoriales de poder.

OCTAVA.- Incrementar el porcentaje para que un partido mantenga su registro político ante el Instituto Federal Electoral a efecto de que se refleje la verdadera base social de los partidos políticos.

EPÍLOGO

En la presente investigación empírica se pone de manifiesto la incidencia política que tuvo el Partido Revolucionario Institucional desde su creación como PNR 1929 hasta el año 2000, tanto para Presidente de la República como para Cámara de Diputados; advirtiendo que las cifras con las que se cuenta hasta antes de la creación de Instituto Federal Electoral tienen el cuestionamiento de haber sido manejadas de forma discrecional por el gobierno en turno.

De cualquier forma se demuestra que en las elecciones para Presidente de la República y para miembros de la Cámara de Diputados, el PRI fue descendiendo en su porcentaje de votos obtenidos en relación con la votación nacional emitida.

Lo anterior se puede explicar por diversos motivos. El primero de ellos radica en que México en la primera mitad del siglo XX contaba con población mayoritariamente rural que tendía a votar por PRI por lo que dicho instituto político cimentó su fuerza en el corporativismo a través de sus tres sectores; campesino, obrero y popular.²¹²

En ese contexto el PRI se fortalecía en las zonas rurales del país que eran la mayoría hasta el año de 1958, y por consiguiente se tenía muchas posibilidades de seguir ganando elecciones.

²¹².-En los inicios del PRI como partido político también existió el sector militar el cual desapareció años después.

La anterior tendencia fue atenuándose de forma sistemática porqué al incrementar la población su porcentaje de alfabetización también comenzó a dejar de votar por el PRI e inclinarse por alguna otra opción política.

Otro de los factores de pérdida de votos fue el proceso modernizador en el país. Es claro que a partir del año de 1958 el PRI fue perdiendo paulatinamente puntos porcentuales en relación a la elección inmediata anterior.

Las mismas graficas que se adjuntan al presente trabajo ayudan a visualizar que el PRI, hasta el año de 1988, fue un partido hegemónico, posteriormente un partido predominate y finalmente a un partido con mayoría relativa en Cámara de Diputados pero oposición en la Presidencia de la República.

El punto final es hacer una reflexión acerca del sistema de partidos en México. Analizar cómo funcionaban las elecciones, los partidos y los resultados electorales en un México con reglas manipuladas, y cómo al esclarecer las reglas y estar en igualdad de condiciones todos los partidos políticos la competencia se hace evidente, y deja la idea de la hegemonía partidista como un fenómeno histórico en el sistema político mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

- ANLEN, Jesús. Origen y Evolución de los Partidos Políticos en México. Textos Universitarios. Librería de Manuel Porrúa. México 1973.
- BLASIS, Arthur. Electoral Systems and the Consolidation of new Democracies; London, Macmillan, 1990.
- BLONDEL, Jean. El gobierno: estudios comparados, Madrid, Alianza. 1979
- "Hacia un análisis sistemático de las relaciones gobierno-partido", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 156, abril-junio 1994, pp.31-45.
- BOBBIO, Norberto. El Futuro de la Democracia. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1996.
- BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Nicola y PASQUINO, Gianfranco. Diccionario de Política. Ed. Siglo Veintiuno. México 1998.
- BRANCHET V. El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México 1910-1995, COLMEX, 1996.
- CAMACHO SALAS, Mario. La Reforma Política de 1977. Ed. Colegio de México. México, 1988.
- CARDENAS, Jaime. Partidos Políticos y democracia, Cuadernos de divulgación No. 8, IFE, 1995.
- CARPISO, Jorge. El presidencialismo mexicano. México, Siglo XXI, 1996.

- CARR, Barry. La izquierda mexicana a través del siglo XX. Ed. Era. México, 1996.
- CANSINO, César. "De la crisis política a la transición pactada: El caso de México en perspectiva comparada". Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 162, octubre-diciembre 1995, pp. 123-153, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- CHARLOT, Jean (comp.) Los partidos políticos. México, Ediciones Hispánicas, 1987.
- CRESPO, José Antonio. Urnas de Pandora. Partidos Políticos y elecciones en el gobierno de Salinas. Espasa Calpe. México 1995.
- CASTELLANOS, Eduardo. Enciclopedia parlamentaria de México. Legislación y Estadísticas Electorales. 1814-1997. Ed. Instituto de Investigaciones Legislativas. Vol. III, Tomo II Serie IV.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. Reforma del Sistema Político Mexicano. Alternativas para el futuro, condición para la modernización. Ed. Diana, México 1990.
- CORDOVA, Arnaldo. La formación del Poder Político en México. Ediciones Era. México 2000.
- DUVERGER, Maurice. Los Partidos Políticos. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 2000.

- FERNANDEZ, CHRISTLIEB, Paulina y RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio. Elecciones y Partidos en México. Ed. Ediciones el Caballito, México, 1986.
- FUENTES DIAZ, Vicente. Los Partidos Políticos en México. Ed. Porrúa. México, 1996.
- GARCIA OROSCO, Antonio. Legislación Electoral Mexicana de 1812-1977. Ed. Gaceta de la Comisión Federal Electoral. México, 1978.
- GARRIDO PLATAS, Luis. El Partido de la Revolución Institucionalizada. Medio Siglo de Poder Político en México. Ed. Secretaría de Educación Pública., Siglo Veintiuno Editores. México 1986.
- GOMEZ TAGLE, Silvia. La Frágil Democracia Mexicana; Partidos Políticos y Elecciones. Ed. GV. Editores, Mediodía y Mujeres en la lucha por la democracia. México, 1993.
- La Transición Inconclusa; Treinta años de elecciones en México. Ed. El Colegio de México. México, 1997.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. Ed. Era. México, 1988.
- Las Elecciones en México. Ed. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Siglo Veintiuno Editores. México 1985

- GONZALEZ-POLO, Ignacio. Bibliografía general de las agrupaciones y partidos políticos mexicanos, de 1910-1970. Ed. Reforma Política. Gaceta informativa de la comisión federal Electoral, México 1978.
- GRAMSCI, Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina 1997.
- GUERRA LEAL, Mario. "La grilla". Los Sótanos de la Política Mexicana. Ed. Diana. México, 1980.
- HERMET, Guy, ROUQUIÉ, Alain, LINZ, Juan. ¿Para qué sirven las elecciones? Fondo de Cultura Económica México, 1995.
- HOFSTADTER, Richard. La idea de un sistema de partidos. El origen de la oposición legítima en los Estados Unidos, 1780-1840. Ediciones Gemika, México 1986.
- KATZ, Richard S. A Theory of Parties And Electoral Systems. The Johns Hopkins University Press/ Baltimore and London, 1980.
- LAJOUS, Alejandra. Los Partidos Políticos en México. Ed. Premia Editora de Libros, México 1985.
- LEON, Samuel y PEREZ, German. De Fuerzas Políticas y Partidos Políticos. Ed. UNAM-Plaza Valdés.

- LOAEZA TOVAR, Soledad. El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición Leal y Partido de Protesta. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1999.
- Oposición y democracia, México, Instituto Federal Electoral, cuaderno de divulgación democrática, 1996, No. II
- LOMBARDO, Vicente. El Frente Nacional Democrático. Ed. Lombardo. México 1964.
- LOPEZ MORENO, Javier. Elecciones de ayer y de mañana. Ed. Costa-Amic Editores, S.A. México 1987.
- LOPEZ VILLAFANE, Víctor. La Formación del Sistema Político Mexicano. Ed. Siglo XXI México 1999.
- MANCILLA GUZMAN, Sergio. Las Opciones Políticas en México. Ed. Época, S.A. México, 1980.
- MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel. Introducción a los partidos políticos, Barcelona, De. Ariel, 1996.
- MEDINA, Luis. Evolución Electoral en el México Contemporáneo. Ed. Gaceta de la Comisión Federal Electoral. México, 1978.
- MEYENBERG, Yolanda, PESCHARD Jacqueline, RIVERA, Concepción, GONZALEZ AYERDI, Francisco, y TORRES, David. Política y Partidos en las Elecciones Federales de 1985. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, México, 1987.
- MEYER, Lorenzo. Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano, México, Ed Océano, 1995.

- MOLINAR HORCASITAS, Juan. El Tiempo de la Legitimidad: Elecciones autoritarismo y democracia en México. Ed. Cal y Arena. México, 1993.
- MORENO, Daniel. Los Partidos Políticos del México Contemporáneo (1916-1975). Ed. Costa- Amic Editores. México 1975.
- Derecho Constitucional Mexicano. Ed. Pax-México, Librería Carlos Cesaman, S.A., México 1985.
- NOHLEN, Dieter. Sistemas electorales y partidos políticos. Fondo de Cultura Económica. México, 1996.
- Elecciones y democracia en América Latina. San José, Costa Rica, 1988.
- OFFE, Claus. Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales. Ed. Sistema, Politeia, Madrid 1996.
- ORTIZ MENDOZA, Francisco, CONCHELLO, José ,MARTINEZ México, VERDUGO, Francisco y PINTO,Jorge. Los Partidos Políticos en México. Fondo de Cultura Económica. México 1980.
- PANEBIANCO, Angelo. Modelos de partido; México, Alianza, 1991.
- PEMPEL, T.J. Democracias Diferentes. Los regimenes con un partido dominante. Ed. Fondo de Cultura Economica. México, 1991.
- PESCHARD, Jacqueline. El Partido en el Poder; Seis Ensayos. Ed. IEPES y EL Día en libros. México, 1990.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio, Coor. Transición a la democracia. Diferentes perspectivas. México, Ediciones La Jomada-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1996.

La Reforma Política y los Partidos en México. Ed. Siglo XXI, México 1991.

SARTORI, Giovanni.

Elementos de Teoría Política. Ed. Alianza Editorial, Madrid 1999.

Partidos y Sistemas de Partidos. Ed. Alianza Universidad. Madrid, 1994.

VALDEZ, Leonardo.

Sistemas electorales y de partidos ; Cuadernos de divulgación No. 7, IFE, 1995.

WOLDEMBERG, José.

Sistema Político. Partidos y Elecciones. Ed. Instituto Federal Electoral. México, 1991.

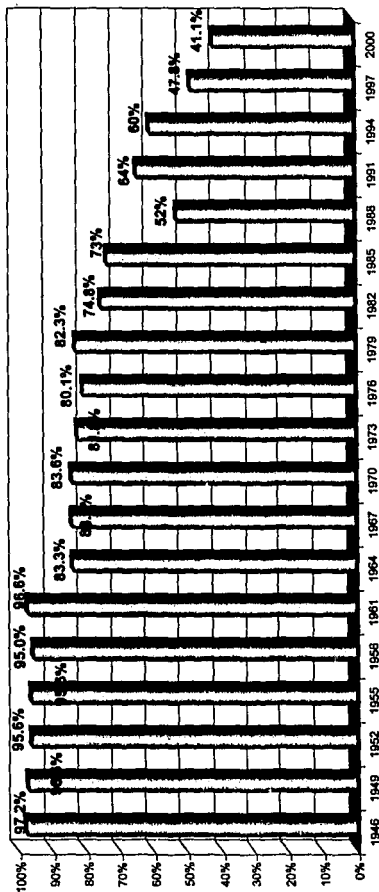
LEGISLACIÓN CONSULTADA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- Ley Electoral de 1911.
- Ley para la Elección de Poderes Federales de 2 de julio de 1918.
- Decreto del Ciudadano Jefe Interino del Ejército Liberal Constitucionalista de 25 de mayo de 1920
- Ley Electoral Federal de 7 de enero de 1946.
- Decreto que reforma diversos artículos de la Ley Electoral Federal de 21 de febrero de 1949.
- Ley Electoral Federal de 4 de diciembre de 1951.
- decreto que reforma diversos artículos de la Ley Electoral Federal de 7 de enero de 1954.
- Ley de Reformas y Adiciones a la Ley Electoral Federal de 28 de diciembre de 1963
- Decreto que reforma los artículos 51,52 fracción II, 60,67,70,71,72,77,78,84 fracción II y IV, 94 fracciones I, II y III, 105 fracción vi y 110 fracción III de la Ley Electoral Federal . 29 de enero de 1970.
- Ley Federal Electoral de 5 de enero de 1973.
- Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales 1977.
- Código Federal Electoral de 1986.

OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Revista "nexos" no. 246 correspondiente al mes de junio de 1998.
- Estatutos del Partido Revolucionario Institucional
- Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional
- Declaración de principios del Partido Revolucionario Institucional
- Estatutos del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
- Programa de Acción del Partido Auténtico de la revolución Mexicana
- Declaración de Principios del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
- Estatutos de Partido Popular Socialista
- Programa de Acción del Partido Popular Socialista
- Declaración de Principios del Partido Popular Socialista.

PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

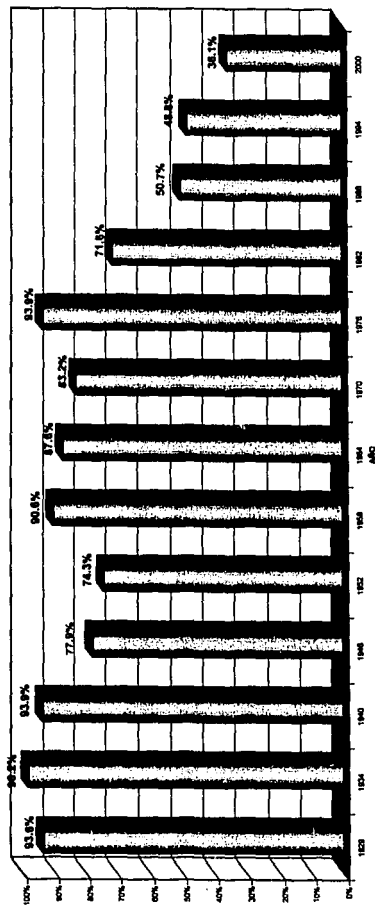


FUENTE: Para confrontar los datos aquí vertidos: GÓMEZ TAGLE, Silvia. La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México. Ed. El Colegio de México, México, 1997; y .SIRVENT, Carlos. Partidos Políticos y Procesos Electorales en México. Ed. Porrúa y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 2002

*En la elección de 1976 solo el PRI presentó candidato a la presidencia de la república.

**La grafica es elaboración propia.

PROCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1929 A 2000 POR EL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



FUENTE: Para confrontar los datos ver: GÓMEZ TAGLE, Silvia. *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*. Ed. El Colegio de México, México, 1997; y SIRVENT, Carlos. *Partidos Políticos y Procesos Electorales en México*. Ed. Porrúa y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 2002.

*En la elección de 1976 solo el PRI presentó candidato a la presidencia de la república.

**La gráfica es elaboración propia.

Composición de la Cámara de Diputados por partido político y forma de elección de 1946 a 1997

Año	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PMS	PFCRN(1)	PRT	PMT	PSUN	PRD	PT	PCM	PVE	Total
1946-1949	4	141													145
1949-1952	4	142	1												147
1952-1955	5	151	2												158
1955-1958	5	153	2												160
1958-1961	6	153	1	1											161
1961-1964	5	172	1												178
1964-1967	20	175	10	5											210
1967-1970	20	177	10	5											212
1970-1973	20	178	10	5											213
1973-1976	25	189	10	7											231
1976-1979	20	195	12	10											237
1979-1982	43	296	11	12	10		10						18		400
	4/39*	296/0*	0/11*	0/12*	0/10*		0/10*						0/18*		300/100*
1982-1985	51	299	10	12	17	11				17					400
	1/50*	299/0*	0/10*		0/12*		0/11*			0/17*					300/100*
1985-1988	38	292	32	11	12		12			12					400
	6/32*	292/0*	0/32*	2/9*	0/12*		0/12*			0/12*					300/100*
1988-1991	101	260	12	30		19	34	6	6						500 (2)
	38/63*	233/27*	0/12*	5/25*		0/19*	0/34*	0/6*	0/6*						300/200*
1991-1994	89	320	15	15			23				41				500
	10/79*	290/30*	0/15*	0/15*			0/23*				0/41*				300/200*
1994-1997	119	300									71	10			500
	20/99*	273/27*									7/64*	0/10*			300/200*
1997-2000	122	239									125	6		8	500
	65/57*	164/75*									70/55*	1/5*		0/8*	300/200*

*Diputados de mayoría relativa/diputados de representación proporcional.

Fuente: Legislación y estadísticas electorales 1814-1997. CASTELLANOS HERNANDEZ, Eduardo. Enciclopedia parlamentaria de México. Edit. Instituto de Investigaciones Legislativas Volumen III, Tomo II, Serie IV.

1. Anteriormente PST, Actualmente Partido Cardenista

2. Hubo 24 diputados de mayoría relativa postulados por las siguientes coaliciones partidistas: PPS-PMS-PFCRN (1); PPS-PFCRN (8); PFCRN-PARM (2); PPS-PFCRN-PARM (8) y PPS-PMS PFCRN-PARM (3).

Elecciones presidenciales de 1920-1994

<i>Periodo 1920-1924</i>			
PARTIDO	CANDIDATO	VOTOS	% PARTICIPACION
El Centro Director Obregonista; y apoyado por el partido Liberal Constitucionalista; Partido Laborista Mexicano y el Partido Nacional Agrarista.	Alvaro Obregon	1131751	95.79
Partido Republicano Nacionalista; Partido Católico	A. Robles D.	47442	4.02
	Otros	2357	0.20
		1181550	100
<i>Periodo 1924-1928</i>			
Partido Laborista Mexicano; Partido Nacional Agrarista; Partido del Proletariado Mexicano; La Asociación Nacional Progresista; Partido Radical Mexicano ; Partido del Progreso Civico; Partido de Reforma Popular.	Plutarco Elias Calles	1340634	84.14
La Liga Naciona; Partido Nacional de México; La Unión Nacional Progresista; Partido Obrero Evolucionista.	Angel Flores	252599	15.85
	Otros	24	0.002
		1593257	100.00
<i>Periodo 1928-1934*</i>			
Centro Director Obregonista	Alvaro Obregón	1670453	100
*Obregon no llega a tomar posesión, debido a que lo asesinaron			
<i>Periodo 1929-1934</i>			
Partido Nacional Revolucionario	Pascual Ortiz Rubio	1947848	93.55
Partido Democrático Nacional y Partido Antirreeleccionista	José Vasconcelos	110979	5.33
Partido Comunista	Martin Triana	23272	1.12
		2082099	100.00
<i>Periodo 1934-1940</i>			
Partido Nacional Revolucionario	Lazaro Cardenas	2225000	98.19
Confederación Nacional de Partidos Independientes	Antonio Villarreal	24395	1.08
Partido Socialista de las Izquierdas	Adalberto Tejeda	16037	0.71
Partido Comunista	Herman Laborde	539	0.02
		2265971	100
<i>Periodo 1940-1946</i>			
Partido de la Revolución Mexicana	Manuel Avila Camacho	2476641	93.90
Partido Revolucionario de Unificación Nacional	Juan A. Almazán	151101	5.73
Otro	Rafael Sanchez Tapia	9840	0.37
		2637582	100

Periodo 1946-1952			
Partido Revolucionario Institucional	Miguel Alemán	1786901	77.91
Partido Democrático Mexicano	Ezequiel Padilla	443357	19.33
Otro	José A. Castro	29337	1.28
Otro	Baca, Calderon, Esteban.	33952	1.48
	Otros	1181	0.05
		2293547	100
Periodo 1952-1958			
Partido Revolucionario Institucional	Adolfo Ruiz Cortines	2713745	74.31
Federación de Partidos del Pueblo Mexicano	Miguel Henriquez Guzman	579745	15.88
Partido Acción Nacional	Efraín Gonzalez Luna	285555	7.82
Partido Popular	Vicente Lombardo	72482	1.98
	Otros	282	0.008
		3651809	100
Periodo 1958-1964			
Partido Revolucionario Institucional, Partido Popular y Partido Autentico de la Revolución Mexicana.	Adolfo Lopez Mateos	6767754	90.56
Partido Acción Nacional	Luis H. Alvarez	705303	9.44
		7473057	100
Periodo 1964-1970			
Partido Revolucionario Institucional, Partido Popular Socialista, Partido Autentico de la Revolución Mexicana.	Gustavo Diaz Ordaz	8368446	89.00
Partido Acción Nacional	José Gonzalez Torres	1034337	11.00
		9402783	100
Periodo 1970-1976			
Partido Revolucionario Institucional, Partido Popular Socialista, Partido Autentico de la Revolución Mexicana y Otros.	Luis Echeverría Alvarez	11970893	86.02
Partido Acción Nacional	Efraín Gonzalez Morfín	1945070	13.98
		13915963	100
Periodo 1976-1982			
Partido Revolucionario Institucional, Partido Popular Socialista, Partido Autentico de la Revolución Mexicana.	José Lopez Portillo	16462938	100
Periodo 1982-1988			
Partido Revolucionario Institucional, Partido Popular Socialista, Partido Autentico de la Revolución Mexicana	Miguel de la Madrid	16744206	74.40
Partido Acción Nacional	Pablo Emilio Madero	3700045	16.44

Partido Demócrata Mexicano	Ignacio Gonzalez Gollas	433886	1.93
Partido Socialista Unificado de México	Arnoldo Martínez Verdugo	821993	3.65
Partido Socialista de los Trabajadores	Candido Díaz Cerecedo	342005	1.52
Partido Revolucionario de los Trabajadores	Rosario Ibarra de Piedra	416448	1.85
Partido Social Demócrata	Luis Sanchez Aguilar	48413	0.22
		22506996	100
<i>Periodo 1988-1994</i>			
Partido Revolucionario Institucional	Carlos Salinas de Gortari	9641329	50.36
Partido Acción Nacional	Manuel J. Clouthier	3267159	17.07
Frente Democrático Nacional	Cuauhtemoc Cardenas	5911133	30.88
Partido Demócrata Mexicano	Gumersindo Magaña	199484	1.04
Partido Revolucionario de los Trabajadores	Rosario Ibarra de Piedra	80052	0.42
		19099157	100
<i>Periodo 1994-2000</i>			
Partido Revolucionario Institucional	Ernesto Zedillo		
Partido Acción Nacional	Diego Fernandez		
Partido de la Revolución Democrática	Cuauhtemoc Cardenas		
Partido Popular Socialista	Marcela Lombardo Otero		
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	Alvaro Perez Treviño		
Union Nacional Opositora	Pablo Emilio Madero		
Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	Rafael Aguilar Talamantes		
Partido Verde Ecologista de México	Jorge Gonzalez Torres		
Partido del Trabajo	Cecilia Soto		

Registro a partidos políticos nacionales.
1946-1976

Partido	Registro de Publicacion	Afiliación Documentada	Estados con afiliación documentada
Accion Nacional	01/04/46	10000	20
Revolucionario Institucional	01/04/46	30000	32
Federación de Partidos del Pueblo Mexicano	01/04/46	10000	20
Democratico Mexicano	01/04/46	1000	20
Nacional Constitucionalista	02/05/46	10397	20
Nacional Reivindicador Popular Revolucionario	07/05/46	12734	20
Nacional Demócrata Independiente	07/05/46	12570	20
Frente de Unificación Revolucionaria	07/05/46	13096	21
Comunista Mexicano	13/05/46	10315	19
Fuerza Popular	13/05/46	13099	23
Demócrata Revolucionario	30/05/46	100000	19
Popular	08/06/48	10000	¿?
Nacionalista de Mexico	18/06/51	32118	¿?
Autentico de la Revolucion Mexicana	06/07/57	75000	¿?

Fuente: MOLINAR HORCASITAS, Juan. El Tiempo de la Legitimidad; Elecciones, autoritarismo y democracia en México, Cal y Arena. México, 1993.

Curules en relación a la votación obtenida por el PAN, PRI, PPS y PARM,
en las elecciones de 1964.

Partido	Curules	Votación Obtenida	Costo de la curul	% de la votación efectiva
PRI	178*	7807912	43864.67	86.37%
PAN	18	1042391	57910.61	11.53%
PPS	9	123837	13759.66	1.37%
PARM	5	66175	13235	0.73%

Fuente: Los datos numericos son de GOMEZ TAGLE, Silvia. La Transición Inconclusa;
Treinta años de elecciones en México. El Colegio de México, México 1997.

Las cifras que señalan el costo de la curul son elaboración propia.

* Todas las diputaciones que obtuvo fueron por mayoría relativa.

Curules en relación a la votación obtenida por el PRI, PAN, PPS y PARM,
en las elecciones para Diputados de 1967.

Partido	Curules	Votación Obtenida	Costo de la curul	% de la votación efectiva
PRI	175*	8299604	47426.3	83.50%
PAN	20 **	1223952	64418.52	12.31%
PPS	10	274859	27485.9	2.76%
PARM	6***	140686	23447.66	1.41%

Fuente: Los datos numericos son de GOMEZ TAGLE, Silvia. La Transición Inconclusa;
Treinta años de elecciones en México. El Colegio de México, México 1997.

Las cifras que señalan el costo de la curul son elaboración propia.

* Todas las diputaciones que obtuvo fueron por de mayoría relativa.

**El Pan obtuvo en estas elecciones una diputación de mayoría relativa

*** El PARM obtuvo una diputación de mayoría relativa

Curules en relación a la votación obtenida por el PRI, PAN, PPS y PARM,
en las elecciones de 1970.

Partido	Curules	Votación Obtenida	Costo de la curul	%de la votacion efectiva
PRI	178*	11125770	62504.32	83.39%
PAN	20	1899289	94964.45	14.23%
PPS	10	205954	20595.4	1.54%
PARM	5	111993	22398.6	0.84%

Fuente: Los datos numericos son de GOMEZ TAGLE, Silvia. La Transición Inconclusa;
Treinta años de elecciones en México.El Colegio de México, México 1997.

* Todas las Diputaciones que obtuvo fueron de mayoría relativa.

Las cifras que señalan el costo de la curul son elaboración propia.

Curules en relación a la votación obtenida por el PRI, PAN, PPS y PARM,
en las elecciones de 1973

Partido	Curules	Votación Obtenida	Costo de la curul	%de la votacion efectiva
PRI	192*	10458618	54471.9	77.59%
PAN	23**	2207069	95959.5	16.37%
PPS	10	541833	54183.3	4.02%
PARM	6	272339	45389.83	2.02%

Fuente: Los datos numericos son de GOMEZ TAGLE, Silvia. La Transición Inconclusa;

Treinta años de elecciones en México.El Colegio de México, México 1997.

Las cifras que señalan el costo de la curul son elaboración propia.

* Las diputaciones que obtuvo fueron todas de mayoría relativa.

** El PAN obtuvo dos diputaciones de mayoría relativa.

Curules en relación a la votación obtenida por el PRI, PAN, PPS y PARM,
en las elecciones de 1976

Partido	Curules	Votación Obtenida	Costo de la curul	% de la votación efectiva
PRI	194*	12868104	68330.43	85.17%
PAN	40**	1358393	33959.82	8.99%
PPS	24***	479228	19967.83	3.17%
PARM	19****	403274	21224.94	2.67%

Fuente: Los datos numericos son de GOMEZ TAGLE, Silvia. La Transición Inconclusa;
Treinta años de elecciones en México. El Colegio de México, México 1997.

Las cifras que señalan el costo de la curul son elaboración propia.

* Todas las diputaciones que obtuvo fueron por mayoría relativa.

**Obtuvo veinte diputaciones de mayoría relativa

***Obtuvo doce diputaciones de mayoría relativa

****Obtuvo diez diputaciones de mayoría relativa

Candidatos presentados por partido.
de 1961-1976

	1961	1964	1967	1970	1973
PRI	178	178	178	178	194
PAN	98	174	176	171	172
PPS	85	166	175	178	194
PARM	57	113	123	114	149
TOTAL DE CANDIDATO	418	631	652	641	719
TOTAL DE DISTRITOS	178	178	178	178	194

Fuente: MOLINAR HORCASITAS, Juan. El Tiempo de la Legitimidad; Elecciones, a
democracia en México. Cal y Arena, México, 1993. pag..72

Curules en relación a la votación obtenida por el PAN, PRI, PPS, PDM, PCM, PST Y PARM en las elecciones de 1979.

Partido	Curules	Votación Obtenida	Costo de la curul	% de la votación efectiva
PRI	291*	9610735	33026.58	74.09%
PAN	43**	1487242	34587.02	11.47%
PPS	18	357106	19839.22	2.75%
PARM	20	249726	12486.3	1.93%
PDM	16	284145	17759.06	2.19%
PCM	27	688978	25517.7	5.31%
PST	16	293511	18344.43	2.26%

Fuente: Los datos numericos son de GOMEZ TAGLE, Silvia. La Transición Inconclusa; Treinta años de elecciones en México. El Colegio de México, México 1997.

El costo de la curul para cada partido es elaboración propia.

* Todas las diputaciones que obtuvo fueron por mayoría relativa

** Obtuvo cuatro diputaciones de mayoría relativa.

Curules en relación a la votación obtenida por el PAN, PRI, PPS,PDM,PSUM,PST, PARM, PRT y PSD en las elecciones de 1982.

Partido	Curules	Votación Obtenida	Costo de la curul	% de la votación efectiva
PRI	298*	14591026	48963.17	69.31%
PAN	51**	3691200	72376.47	17.53%
PPS	10	393999	39399.9	1.87%
PARM	***	283411	-	1.35%
PDM	12	483865	40322.08	2.30%
PSUM	17	925848	54461.6	4.40%
PST	11	376563	34233	1.79%
PRT	***	265658	-	1.26%
PSD	***	40454	-	0.19%

Fuente: Los datos numericos son de GOMEZ TAGLE, Silvia. La Transición Inconclusa; Treinta años de elecciones en México.El Colegio de México, México 1997.

El costo de la curul para cada partido es elaboración propia.

* Todas las diputaciones que obtuvo fueron por mayoría relativa

** Obtuvo una diputacione de mayoría relativa.

***No tuvieron ningun curul en estas elecciones

Curules en relación a la votación obtenida por el PAN, PRI, PPS,PDM,PSUM,PST, PARM ,PRT y PMT en las elecciones de 1985.

Partido	Curules	Votación Obtenida	Costo de la curul	% de la votación efectiva
PRI	289*	11565722	40019.79	68.10%
PAN	41**	2769545	67549.87	16.30%
PPS	11	350301	31845.54	2.07%
PARM	11***	295222	26838.36	1.74%
PDM	12	485007	40417.25	2.85%
PSUM	12	574727	47893.91	3.30%
PST	12	440821	36735.08	2.60%
PRT	6	225529	37588.16	1.33%
PMT	6	276552	46092	1.63%

Fuente: Los datos numericos son de GOMEZ TAGLE, Silvia. La Transición Inconclusa; Treinta años de elecciones en México.El Colegio de México, México 1997.

El costo de la curul para cada partido es elaboración propia.

* Todas las diputaciones que obtuvo fueron por mayoría relativa

** Obtuvo una diputación de mayoría relativa.

***No obtuvieron ningún escaño en estas elecciones

Curules en relación a la votación obtenida por el PAN, PRI, PRT,PDM Y FDN,
(PPS,PARM,PMS Y PFCRN) en las elecciones de 1988.

Partido	Curules	Votación Obtenida	Costo de la curul	% de la votación efectiva
PRI	260*	9227008	35488.49	51.10%
PAN	101**	3244887	32127.59	17.97%
PRT	-	93830	-	0.52%
PDM	-	235668	-	1.30%
PFDM	139***	5252649	37788.84	29.10%
PPS	27	1662477	-	7.13%
PARM	16	1099486	-	4.72%
PMS	-	802837	-	3.44%
PFCRN	-	1687849	-	7.24%

Fuente: Los datos numericos son de GOMEZ TAGLE, Silvia. La Transición Inconclusa;
Treinta años de elecciones en México. El Colegio de México, México 1997.

El costo de la curul para cada partido es elaboración propia.

* Por primera ocasión obtiene diputaciones plurinominales con 63

** Obtuvo 38 diputaciones de mayoría relativa.

***Obtuvo 29 diputaciones de mayoría relativa.

Niveles Partidarios de Cobertura
1946-1961
% Respecto de la totalidad de candidatos

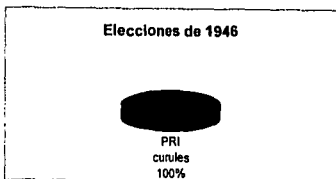
	1946	1949	1952	1955	1958
TOTAL DE DISTRITOS	147	147	162	162	162
PRI	147	147	160	162	162
	100%	100%	99.40%	100%	100%
PAN	64	69	143	90	139
	43.50%	46.90%	88.20%	55.60%	85.80%
PP-PPS	N.R.	N.R.	129	65	69
PARM	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	47
					29.00%

Fuente: MOLINAR HORCASITAS, Juan. El Tiempo de la Legitimidad; Elecciones a democracia en Mexico. Cal y Arena. México, 1993.

Distribución de diputados por partido de 1946 a 1997.

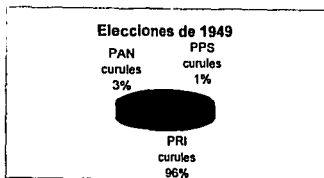
PRI curules 141 PAN curules 4

Total de diputados 145



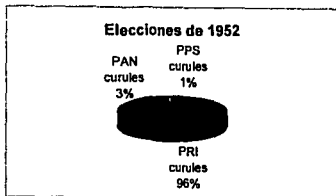
PRI curules 142 PAN curules 4 PPS curules 1

Total de Diputados 147



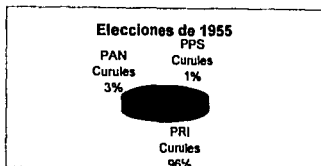
PRI curules 151 PAN curules 5 PPS curules 2

Total de Diputados 158



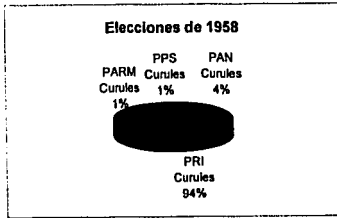
PRI Curules 153 PAN Curules 5 PPS Curules 2

Total de Diputados 160



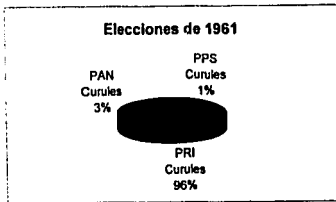
PRI Curules 153 PAN Curules 6 PPS Curules 1 PARM Curules 1

Total de Diputados
161



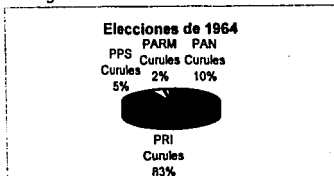
PRI Curules 172 PAN Curules 5 PPS Curules 1

Total de Diputados
178



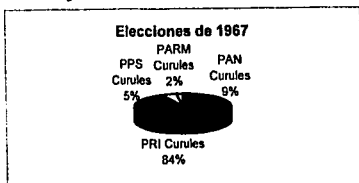
PAN Curules 20 PRI Curules 175 PPS Curules 10 PARM Curules 5

Total de Diputados
210



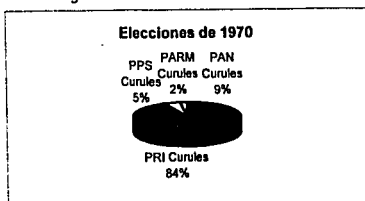
PAN Curule 20 PRI Curules 177 PPS Curules 10 PARM Curules 5

Total de Diputados
212



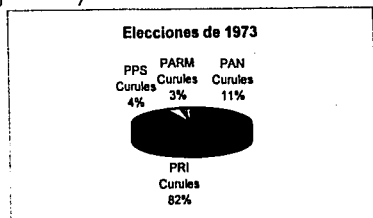
PAN Curule 20 PRI Curules 178 PPS Curule 10 PARM Curules 5

Total de Diputados
213



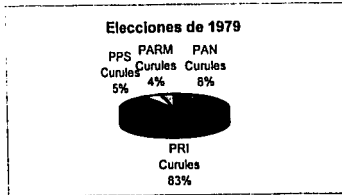
PAN Curule 25 PRI Curules 189 PPS Curules 10 PARM Curules 7

Total de Diputados
231



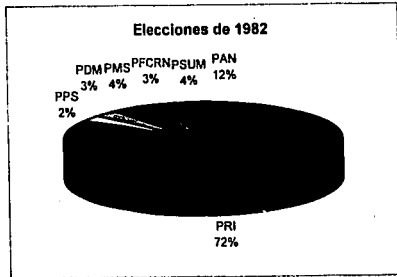
PAN	Curule	PRI	Curules	PPS	Curules	PARM	Curules
20		195		12		10	

Total de Diputados
237



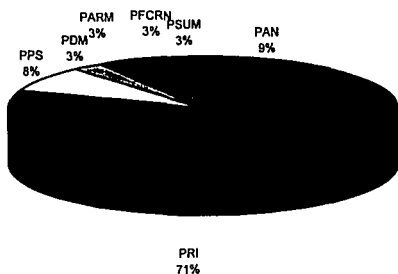
PAN	PRI	PPS	PDM	PMS	PFCRN	PSUM
51	299	10	12	17	11	17

Total de Diputados
400



PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PFCRN	PSUM
38	292	32	11	12	12	12

Elecciones de 1985



Total de Diputados
400

PAN	PRI	PPS	PARM	PMS	PFCRN	PRT
101	260	12	30	19	34	6

PMT
6

Elecciones de 1988

